

UNIDAD
NACIONAL
DE
PROTECCIÓN

INFORME DE
GESTIÓN

II SEMESTRE DE 2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E
INFORMACIÓN



Pablo Elías González Monguí
Director

Luz Angélica Vizcaíno Solano
Secretaria General (E)

Samir Manuel Berrío Scaff
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Ronald Rodríguez Rozo
Subdirector de Protección

Teniente Coronel Alejandro Castro Bermúdez
Subdirector de Evaluación de Riesgo

Jose Albeiro Rodríguez Ocampo
Subdirector Especializada de Seguridad Y Protección

Luz Angélica Vizcaíno Solano
Subdirectora de Talento Humano

Diego Fernando Rodríguez Vásquez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Gloria Inés Muñoz Parada
Jefe de la Oficina de Control Interno

Unidad Nacional de Protección

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso

Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia

PBX: (571) 4 26 98 00

Código postal: 111611

Web: www.unp.gov.co

Correo electrónico: correspondencia@unp.gov.co

Resto del país: 018000 118 228

Bogotá, D.C., Colombia.



Contenido

Introducción.....	1
PLATAFORMA ESTRATÉGICA	2
Misión	2
Visión.....	2
Objetivos Estratégicos	2
Oficina Asesora de Planeación e Información-OAPI	3
1. Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Continuo (GPEMC).....	3
1.1 Plan de Acción – Proceso Planeación Institucional	9
1.2 Plan de Acción - Sistema De Gestión	10
2. Grupo de Gestión de las Tecnologías de la información (GGTI)	11
2.1 Ejecución Contractual de Productos y Servicios de Tecnología	11
2.2 Gestión de la Mesa de Servicios de Tecnología	14
2.3 Disponibilidad de la Plataforma Tecnológica	16
2.4 Comisiones de Visitas Técnicas a Regionales	17
2.5 Proyectos de Tecnología	18
3. Grupo de Atención al ciudadano (GAC)	25
3.1 Logros Segundo Semestre Año 2019	25
3.2 Datos Estadísticos	32
4. Gestión de las Comunicaciones	41
Oficina Asesora Jurídica	43
1. Grupo de liquidación, pago de sentencias judiciales, conciliaciones y cobro coactivo:	43
2. Cobro Coactivo	45
3. Tutelas	45
4. Notificaciones y Recursos	46
5. Procesal.....	49
Oficina de Control Interno	51
1. Evaluación y Seguimiento.....	51
2. Evaluación de la Gestión del Riesgo	54
3. Relación con Entes Externos de Control	54
4. Enfoque hacia la Prevención.....	55
Secretaría General.....	56
1. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de la UNP.	56
1.1 Gestión de mayor apropiación presupuestal.....	56



1.2 Formulación y Gestión de Nuevos Proyectos de Inversión:	56
2. Gestión Financiera y Presupuestal de la UNP.	58
2.1 Ejecución Presupuestal	58
2.2 Ejecución Reserva Presupuestal	58
2.3 Comparativo Ejecución del PAC 2019	59
2.4 Convenios Interadministrativos que generan Ingresos - Meta de Aforo Recursos Propios	59
2.4.1 Convenios Interadministrativos que no Generan Ingresos.	60
2.4.2 Supervisión de Convenios con Enfoque Diferencial	61
2.5 Estados Contables	62
2.6 Ruta Financiera:	64
3. Gestión Contractual	65
3.1 Plan Anual de Adquisiciones	65
4. Gestión Disciplinaria Interna	66
5. Infraestructura Física	75
6. Parque Automotor	76
7. Seguros	77
8. Gestión Y Administración De Bienes	80
9. Gestión Documental, Archivo y Correspondencia	81
Subdirección de Evaluación de Riesgo	87
1. Solicitudes de Protección	87
2. Cuerpo técnico de Recopilación y Análisis de Información CTRAI - Asignaciones de Misiones de Trabajo	90
3. Pre-Grupo de Valoración Preliminar	92
4. Atención Psicológica Primaria	93
4. Grupo de Valoración Preliminar GVP	94
5. Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM	94
6. Grupo de Análisis Estratégico Poblacional	96
Subdirección de protección	98
1. Grupo de Implementación de Medidas de Protección	98
2. Grupo de Control Seguimiento y Desmonte Medidas	100
3. Grupo de Vehículos de Protección	101
4. Grupo Desplazamientos Esquemas Protectivos	103
5. Grupo Hombres de Protección	103
6. Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO)	106
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección-SESP.	107



1. Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.....	107
2. Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones - GRAERR.	111
3. Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas.	115
4. Grupo de Automotores.....	117
5. Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos.	120
6. Gestión Secretaría Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.	121
Subdirección de Talento Humano.....	121
1. Retroalimentación Del Cliente	121
2. Aspectos Administrativos y Resultados de Gestión.....	121
2.1 Ejecución Presupuestal Gastos de Personal	121
2.2 Capacitación	129
2.3 Bienestar	134
2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	139

Introducción

La Unidad Nacional de Protección (UNP), es una entidad del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior, hace parte del Sector Administrativo del Interior, con carácter de organismo nacional de seguridad. Su objeto es articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.

Actualmente, la entidad tiene a cargo los siguientes programas de protección:

- Programa de Prevención y Protección de los Derechos a la Vida, la Libertad, la Integridad y la Seguridad de personas, grupos y comunidades.
- Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y el Partido Comunista Colombiano.
- Programa de Protección Especializada de Seguridad y Protección.

A través de este informe, la UNP rinde cuentas sobre la gestión realizada para cumplir con las obligaciones constitucionales y legales de las cuales es responsable. La Oficina Asesora de Planeación e Información, presenta el Informe de Gestión del II Semestre de la vigencia 2019 de la entidad, donde se compilan las principales acciones desarrolladas por cada uno de los procesos de la Unidad Nacional de Protección en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019. Este documento estará disponible la página web de la entidad.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

Misión

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoque diferencial.

Visión

Seremos una Entidad idónea, confiable y comprometida, que contribuya en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.

Objetivos Estratégicos

- a) Propender por una cultura de respeto y garantía de los derechos humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.
- b) Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.
- c) Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales.
- e) Fortalecer la entidad a través de mejores prácticas en la gestión institucional, desde la integración física y tecnológica de los procesos de la entidad para dar una respuesta eficiente y efectiva a las necesidades de protección de la población objeto.



Oficina Asesora de Planeación e Información-OAPI

1. Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Continuo (GPEMC)

Desde la OAPI de la UNP, el GPEMC, asesora a los procesos en la formulación y realiza el seguimiento de los Planes, Programas y Proyectos de la entidad, con el fin de dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos institucionales. Adicionalmente, apoya la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la entidad, así como del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

- **Planes y Proyectos**

Dentro de las acciones como segunda línea de defensa, relacionadas con la formulación del Plan de Acción Institucional-PAI, durante el segundo semestre de 2019 se adelantaron las siguientes actividades de acompañamiento a los diferentes procesos para la formulación del PAI 2020.

- Octubre: Se realiza un primer ejercicio de la revisión del PAI y la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo- PND.
- Noviembre: Se realizaron 13 mesas de trabajo con los líderes de los procesos y los enlaces de calidad para la construcción y alineación de los indicadores del PAI 2020.
- Diciembre: Se continúa con las mesas de trabajo con los diferentes líderes de proceso para la construcción de los indicadores y los ajustes a los mismos.

Con respecto al Plan Marco de Implementación del Postconflicto, se realizó el informe de seguimiento a la implementación de las acciones derivadas del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a cargo de la entidad, lo anterior a través del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO).

Igualmente, se ejecutaron 8 actividades programadas de la estrategia del Plan de Participación Ciudadana de acuerdo con los compromisos adquiridos con las diferentes dependencias de la UNP, los cuales reportaron como resultado de avance un 100% en su cumplimiento. El seguimiento de las actividades del Plan de Participación Ciudadana correspondiente al III y IV trimestre de 2019, se encuentra publicado en página web de la entidad.

En el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se realizaron las siguientes actividades:

La Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación e Información como segunda línea de defensa, convocaron mesa de trabajo el día 26 de noviembre de 2019 con la Secretaría de Transparencia con el propósito de realizar acompañamiento para la construcción de los instrumentos de gestión de la información conforme al Decreto Reglamentario 1081 de 2015, el cual señala que para la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se deben adelantar cinco momentos así; revisión de los instrumentos de gestión documental, identificación de los elementos básicos que conforman los instrumentos, construcción del registro de activos de información, preparación del índice de información reservada y clasificada, y elaboración del esquema de publicación de información.

Proyección y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal

En el primer trimestre el año, la OAPI en coordinación con la Secretaría General, elaboró y presentó ante el Ministerio de Hacienda el anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2020, luego de ser revisado por la Dirección General y presentado ante el Consejo Directivo de la entidad. De acuerdo con las proyecciones realizadas por la entidad y las directrices del Ministerio de Hacienda, se estimó unas necesidades por valor de \$ 1.385.992.533.911, incluido recursos propios. No obstante, los recursos asignados a la entidad según la Ley de Presupuesto General de la Nación (Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019) y el Decreto de Liquidación de



Presupuesto (Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019), fueron de \$ 939.365.926.632, 32% menos que lo solicitado y por debajo del presupuesto de la vigencia 2019, el cual fue de \$ 975.657.602.251. De acuerdo, con el presupuesto asignado para la vigencia 2020, la OAPI realizó la propuesta de desagregación presupuestal en coordinación con la Secretaría General.

A continuación, se muestra el Déficit del presupuesto de la entidad con respecto al anteproyecto presentado por esta oficina.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO VS PRESUPUESTO ASIGNADO UNP 2020				
DESCRIPCIÓN	ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	DÉFICIT	%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 120.939.555.590	\$ 96.997.500.000	\$ 23.942.055.590	20%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.032.894.445.810	\$ 706.949.426.632	\$ 325.945.019.178	32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 121.326.150.701	\$ 34.363.000.000	\$ 86.963.150.701	72%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.313.665.581	\$ 795.300.000	\$ 518.365.581	39%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 94.260.626.248	\$ 94.260.700.000	-\$ 73.752	0%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.370.734.443.931	\$ 933.365.926.632	\$ 437.368.517.299	32%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 15.258.089.980	\$ 6.000.000.000	\$ 9.258.089.980	61%
TOTAL	\$1.385.992.533.911	\$939.365.926.632	\$ 446.626.607.279	32%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación e Información- UNP

Con respecto a la ejecución presupuestal, se realiza periódicamente el seguimiento, de la cual resultó lo siguiente:

Con corte al 31 de diciembre de 2019, la entidad cuenta con una apropiación vigente de \$ 975.658 millones, de los cuales se han comprometido \$ 974.090 millones que corresponden al 100%; obligado \$ 895.510 millones que representan el 92% y pagado \$ 888.362 millones, equivalente al 91%. A continuación, se presenta la información por rubros presupuestales

EJECUCION ACUMULADA A DICIEMBRE (Cifras en millones)								
DESCRIPCIÓN	APROP VIGENTE*	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS	APROP SIN COMP	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		
	1	2	3	4	5 = (1-2)	COMP/AP VIG= (2/1)	OBLI/AP VIG= (3/1)	PAG/AP VIG= (4/1)
GASTOS DE PERSONAL	\$ 86.852	\$ 86.843	\$ 86.843	\$ 86.843	\$ 10	100%	100%	100%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 746.604	\$ 746.440	689.155	686.280	\$ 163	100%	92%	92%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 33.105	\$ 33.062	\$ 33.017	\$ 32.550	\$ 42	100%	100%	98%
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PR.	\$ 106.570	\$ 105.343	\$ 84.243	\$ 80.439	\$ 1.228	99%	79%	75%

GASTOS POR TRIBUTOS	\$ 1.037	\$ 1.037	\$ 1.037	\$ 1.037	\$ 0	100%	100%	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 974.168	\$ 972.725	894.295	887.147	\$ 1.443	100%	92%	91%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.489	\$ 1.365	\$ 1.215	\$ 1.215	\$ 124	92%	82%	82%
TOTAL	\$ 975.658	\$ 974.090	\$895.510	\$888.362	\$ 1.567	100%	92%	91%

Fuente: Sistema de Información Financiera- SIF- Corte: 31 de diciembre del 2019

Proyectos de Inversión

Inicialmente, la entidad contaba con los siguientes proyectos de Inversión, los cuales se encontraban en Previo Concepto por el DNP: 1. Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP, con \$1.487.241.558, 2. Mejoramiento integral de identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en el marco del Posconflicto a nivel Nacional con \$1.000.000, 3. Fortalecimiento de los esquemas de protección a la población objeto según Decreto 299 de 2017 Nacional con \$1.000.000, posteriormente, se trasladaron todos los recursos al Proyecto de Implementación de la Ruta de Protección Colectiva a Nivel Nacional quedando en \$1.489.241.558, al cual, de manera permanente se le realizó actualización y seguimiento.

Con respecto a la actualización, por solicitud del gerente del proyecto se realizó el ajuste a la ficha del Proyecto de inversión BPIN 2018011001174 "Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional", modificando la distribución de los recursos de las siguientes actividades: 1. Realizar reuniones de acercamiento con los grupos y comunidades, 2. Efectuar Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas, para ser trasladados a la actividad de Implementar medidas de protección colectiva con el objetivo de fortalecer los medios logísticos dispuestos para prevenir los riesgos evidenciados y proteger los derechos fundamentales a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de los programas de protección a cargo de la UNP. Dicho trámite fue aprobado por el Departamento Nacional de Planeación.

En relación con el seguimiento, se cargó en la plataforma de seguimiento a proyectos de inversión SPI, el primer resumen ejecutivo correspondiente al período comprendido entre enero a noviembre del 2019, del proyecto mencionado.

A continuación, se presenta la ejecución del proyecto de inversión en la vigencia 2019.

EJECUCIÓN ACUMULADA INVERSIÓN				
PROYECTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIÓN	PAGOS
Implementación de la Ruta de Protección Colectiva a nivel Nacional	\$ 1.489.241.558	\$ 1.365.117.000	\$ 1.215.117.000	\$ 1.215.117.000
Porcentaje de ejecución		92%	82%	82%

Corte: Diciembre de 2019

Fuente: SIF

Con respecto a los proyectos de inversión de la vigencia 2020, se cuenta con los siguientes proyectos:



- Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel Nacional
- Optimización de los procesos de evaluación de Riesgo e Implementación de medidas de la UNP
- Implementación de la Ruta de Protección Colectiva a nivel Nacional

Es importante precisar, que el valor solicitado por la entidad para el rubro de inversión en el anteproyecto fue de \$ 15.258.089.979, posteriormente se modificó quedando un total de \$ 16.187.558.805, de los cuales, inicialmente otorgaron \$ 1.078.626.632, no obstante, debido a las gestiones realizadas por la entidad, se logró contar con un presupuesto de inversión para la vigencia 2020 de \$ 6.000.000.000, como a continuación se presenta.

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020				
PROYECTO DE INVERSIÓN	VALOR SOLICITADO ANTEPROYECTO	VALOR DE LOS PROYECTOS CON MODIFICACIONES	VALOR INICIAL OTORGADO	VALOR LEY DE PRESUPUESTO
Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP		\$ 4.250.700.000	\$ 359.542.211	\$ 3.523.001.012
Optimización de los procesos de evaluación de Riesgo e Implementación de medidas de la UNP	\$ 10.758.770.000	\$ 10.405.000.000	\$ 359.542.211	\$ 1.651.894.856
Implementación de la Ruta de Protección Colectiva a nivel Nacional	\$ 1.583.942.004	\$ 1.583.942.004	\$ 359.542.211	\$ 825.104.132
Mejoramiento Integral de Identificación e Riesgos, Vulnerabilidades y Amenazas en el Marco Del Posconflicto	\$ 2.915.377.975			
TOTAL	\$ 15.258.089.979	\$ 16.239.642.004	\$ 1.078.626.633	\$ 6.000.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con respecto a los proyectos de inversión 2020 de la entidad, se han venido siguiendo las recomendaciones y observaciones del Ministerio del Interior y del DNP para su ajuste, a continuación, se presentan las actividades realizadas durante el segundo semestre del año:

El 20 de noviembre de 2019, se ingresó en la plataforma del SUIFP del DNP, el documento técnico del proyecto de inversión “Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel Nacional” Previo Concepto DNP, de acuerdo a las observaciones del Ministerio del Interior para continuar con el respectivo control de viabilidad técnico.

Se han venido realizando las gestiones para subsanar las observaciones de los proyectos de inversión “Optimización de los procesos de evaluación del riesgo e implementación de medidas de la Unidad Nacional de Protección” Previo Concepto DNP y “Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel nacional.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación e Información el día 3 de enero de 2020, proyectó en los formatos previstos la información referente a distribución presupuestal, banco de proyectos y ejecución de los proyectos de inversión tramitados en la vigencia 2019 a corte 30 de noviembre de 2019 y publicado en la página web de la entidad.

- **Certificación Normas Internacionales**



Actualmente, se lleva a cabo el proceso para la certificación de la entidad en 4 normas internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018; en el desarrollo de este tema en la entidad se realizaron 20 actividades durante el segundo semestre del año, cumpliendo a cabalidad lo programado en conjunto con los subsistemas involucrados.

Las actividades realizadas fueron:

1. Contexto Organizacional
2. Análisis DOFA
3. Partes Interesadas
4. Objetivos e Indicadores
5. Ajuste Plan de Comunicaciones
6. Diseño de Elementos Comunicacionales
7. Estructura Manual Integrado Operacional (MIO)
8. Estructura Manual Gestión Integrada
9. Responsabilidades y Autoridades MIPG-SIG
10. Política MIPG-SIG
11. Alineación Estratégica
12. Análisis de Contexto
13. Diagnóstico de Capacidades
14. Conformación de la Comisión Transversal MIPG-SIG
15. Alcance de MIPG-SIG
16. Diseño del Manual de GESTIÓN ESTRATÉGICA INTEGRADA MIPG-SIG
17. Elaboración de Actos Administrativos
18. Elaboración del Plan de Comunicaciones y la Estrategia de Comunicaciones MIPG-SIG
19. Elaboración del Listado de Postulados para Auditores Internos como Recurso del SIG
20. Diseño Matriz de Requisitos de los Perfiles Técnicos de los Equipos de los Subsistemas.

- **Cooperación Internacional**

El equipo de cooperación internacional adelantó diferentes proyectos, entre ellos se destaca el macroproyecto adelantado y en curso con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID-, que tiene como objetivos procesar e integrar la información y recomendaciones definidas por el Comité Técnico para la reingeniería de los procesos institucionales con la participación de actores social y funcionarios de la UNP; divulgar y apropiar institucionalmente los resultados finales del proceso de reingeniería del programa de protección; y producir material pedagógico, didáctico y metodologías para apoyar las rutas de protección individual y colectiva, y las estrategias de auto seguridad.

De igual forma, se adelantaron dos proyectos con la Organización Internacional para las Migraciones -OIM, el primero de ellos en el marco de las acciones urgentes para la formación de líderes y lideresas sociales, de los municipios de Bojayá y Quibdó en el Chocó, frente a las acciones y comportamientos de auto seguridad y autoprotección que les permitiría evitar su exposición a posibles situaciones de riesgo. El segundo proyecto con OIM se encuentra en ejecución y busca el fortalecimiento institucional a la UNP en el enfoque étnico y de género a partir de la asistencia técnica a la entidad en la realización de un diagnóstico que permita evidenciar la incorporación del enfoque diferencial, de género y étnico; la actualización de documentos procedimentales para mujeres, personas LGBTI y comunidades étnicas y la construcción de una estrategia de formación que brinde a los equipos a nivel nacional y territorial herramientas para la incorporación e implementación del enfoque diferencial, de género y étnico.

Así mismo, se establecieron diferentes contactos, previa identificación de las posibilidades de suscripción de convenios o realización de proyectos con cooperantes internacionales, entre ellos se iniciaron acciones o contactos con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, Unión Europea y Naciones Unidas. Se trabajó de forma conjunta con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional -APC-. En el ámbito interno se implementó un banco de proyectos que se encuentra en constante construcción y actualización conforme a las necesidades de la entidad. En este sentido, se definió la estrategia de Cooperación Internacional de la UNP que se integra por el estado del arte, sobre las leyes, decretos, resoluciones y directivas que regulan la suscripción de convenios de cooperación; las modalidades de cooperación internacional existentes y aquellas que benefician a la UNP; los actores estratégicos para la cooperación en la entidad; y la identificación de la cooperación internacional empleada por otras entidades del Estado; igualmente, se creó el respectivo formato para la formulación de proyectos conforme a las directrices del Banco de Proyectos.

Se construyó el directorio de cooperantes con los que se ha planeado establecer nuevos contactos, estudiar las posibilidades de suscripción de convenios y construcción de proyectos. Se trabajó en convenios interadministrativos con la Fiscalía General de la Nación y la defensoría del Pueblo. Se realizó un diagnóstico de las actividades desarrolladas anteriormente por la UNP en el ámbito de la cooperación internacional y suscripción de convenios con entidades públicas y privadas.

- **Rendición de Cuentas**

La Rendición de cuentas de la Unidad Nacional de Protección de la vigencia 2018, se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2019, en el marco del Segundo Congreso Nacional de Derechos Humanos y Construcción de Paz, Organizada por la Confederación Nacional de Acción Comunal del Departamento del Tolima, en el Colegio Tolimense de la ciudad de Ibagué; permitiendo la interacción con la ciudadanía, con el fin de contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos. En la rendición de cuentas, se trataron entre otros temas, los siguientes:

- Presencia institucional
- Plan de Acción
- Ejecución Presupuestal
- Atención al Ciudadano
- Gestión de la Ruta de Protección Individual y Colectiva
- Beneficiarios del Programa de Protección
- Esquemas de Protección
- Medidas Implementadas
- Se atendieron dudas, inquietudes, quejas de la ciudadanía

La Unidad Nacional de Protección, presenta cada año a la ciudadanía su informe sobre la gestión realizada en cada vigencia, el diagnóstico y evaluación de la rendición de cuentas, es elaborado y publicado en página web por la Oficina Asesora de Planeación e Información.

- **Acompañamientos y asesorías**

El GPEMC de la OAPI, brinda asesoría y acompañamiento con el fin de mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión. En lo corrido del año 2019, se dio asesoría y acompañamiento a los procesos en la actualización de documentos, en la gestión de riesgos, indicadores, acciones correctivas y oportunidades de mejora (ACOM), producto y salida con conforme y MIPG.

A continuación, se presenta el cumplimiento del Plan de Acción de los procesos de Planeación Institucional y Sistema de Gestión que hacen parte de la OAPI.

1.1 Plan de Acción – Proceso Planeación Institucional

El proceso de Planeación Institucional, para el 2019 formuló un total de 21 actividades y 4 establecidas de manera transversal a todos los procesos para un total de 25 actividades.

Durante el segundo semestre se realizó seguimiento a 21 actividades con los siguientes cumplimientos:

Las siguientes actividades cumplieron en su 100% con lo esperado en el periodo

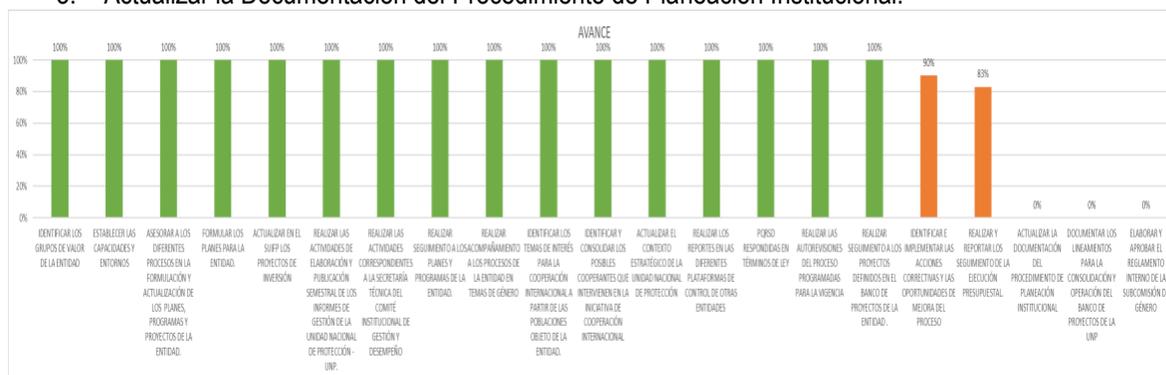
1. Identificar los Grupos de Valor de la Entidad
2. Establecer Capacidades y Entornos
3. Asesorar en la Formulación y Actualización de Planes, Programas y Proyectos.
4. Formular los Planes Para La Entidad.
5. Realizar Seguimiento a los Planes y Programas
6. Actualizar en el SUIFP los Proyectos de Inversión
7. Elaborar y Publicar los Informes de Gestión
8. Realizar las Actividades Correspondientes a la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño- CIGD
9. Realizar Acompañamiento a los Procesos en Temas de Género
10. Identificar los Temas de Interés para la Cooperación Internacional a partir de las Poblaciones Objeto de la Entidad.
11. Identificar y Consolidar los Posibles Cooperantes que Intervienen en la Iniciativa de Cooperación Internacional
12. Actualizar el Contexto Estratégico de la Entidad
13. Realizar los Reportes en las Diferentes Plataformas de Control de otras entidades
14. Responder las PQRSD en términos de ley
15. Realizar las Auto revisiones programadas
16. Realizar seguimiento a los proyectos definidos en el banco de proyectos de la entidad.
17. Realizar y Reportar los Seguimiento a la Ejecución Presupuestal

Las siguientes actividades tuvieron un cumplimiento inferior al esperado

1. Identificar e Implementar las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del Proceso (90% de avance)

Las siguientes actividades no se cumplieron en la vigencia

1. Documentar los Lineamientos para la Consolidación y Operación del Banco de Proyectos de la UNP
2. Elaborar y Aprobar el Reglamento Interno de la Subcomisión de Género
3. Actualizar la Documentación del Procedimiento de Planeación Institucional.



1.2 Plan de Acción - Sistema De Gestión

El proceso del Sistema de Gestión, para el 2019 formuló un total de 13 actividades y 4 establecidas de manera transversal a todos los procesos para un total de 17 actividades.

Durante el segundo semestre se realizó seguimiento a 15 actividades con los siguientes cumplimientos:

Las siguientes actividades cumplieron en su 100% con lo esperado en el periodo

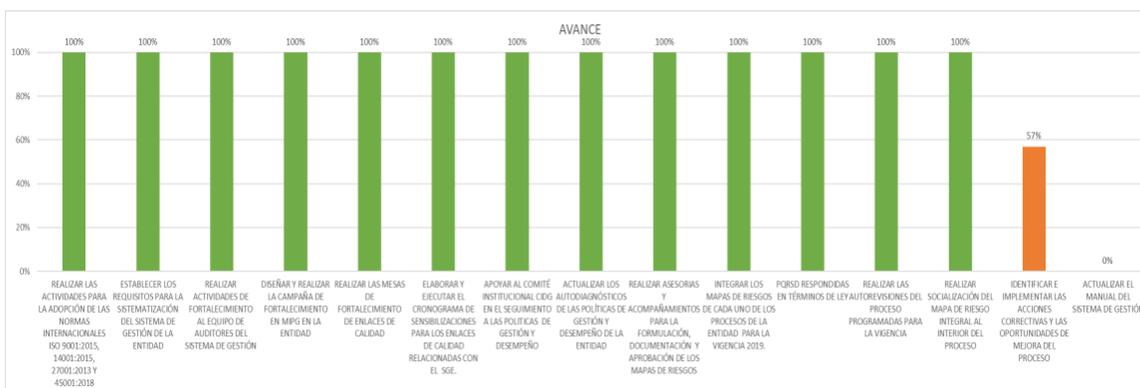
1. Realizar las Actividades para la Adopción de las Normas Internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015, 27001:2013 y 45001:2018
2. Establecer los Requisitos para la Sistematización del Sistema de Gestión de la Entidad
3. Realizar Actividades de Fortalecimiento al Equipo de Auditores del Sistema de Gestión
4. Diseñar y Realizar la Campaña de Fortalecimiento en MIPG en la Entidad
5. Realizar las Mesas de Fortalecimiento de Enlaces de Calidad
6. Ejecutar el Cronograma de Sensibilizaciones para los Enlaces de Calidad relacionadas con el SGE.
7. Apoyar al CIDG en el Seguimiento a las Políticas de Gestión y Desempeño
8. Actualizar los Autodiagnósticos de las Políticas de Gestión y Desempeño
9. Realizar Asesorías y Acompañamientos para la Formulación, Documentación y Aprobación de los Mapas de Riesgo
10. Realizar socialización del mapa de riesgo integral al interior del proceso
11. Integrar los Mapas de Riesgos de cada uno de los Procesos
12. Responder las PQRSD en términos de ley
13. Realizar las Auto revisiones programadas

Las siguientes actividades tuvieron un cumplimiento inferior al esperado

1. Identificar e Implementar las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora del Proceso

Las siguientes actividades no se cumplieron en la vigencia

1. Actualizar el Manual del Sistema de Gestión





Las actividades que no se cumplieron en la vigencia 2019, se priorizarán para realizarse en la siguiente vigencia.

2. Grupo de Gestión de las Tecnologías de la información (GGTI)

2.1 Ejecución Contractual de Productos y Servicios de Tecnología

El Grupo de Gestión de Tecnologías de la Información participó en la formulación, proyección, supervisión y ejecución de diecisiete (17) contratos por valor de siete mil quinientos cincuenta y siete millones setenta y tres mil setenta y seis pesos con noventa y un centavos (\$7.557.073.076,91), valores que se reflejan en los contratos al 31 de diciembre de 2019 con diferencias entre el valor estimado y el valor contratado, liberando recursos por un total de \$2.580.904.724,64.

Los contratos contemplan: Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS, Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, adquisición de equipos tecnológicos, licenciamiento de software, conectividad, soporte a la plataforma tecnológica, entre otros. El detalle de estos se presenta a continuación:

Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Token de firma digital Dispositivos de firma digital tipo token	\$ 10.000.00	GSE	589-2019	Contratar los servicios de correo electrónico certificado y certificados digitales almacenados en los correspondientes dispositivos criptográficos (token).	\$ 10.000.000	Terminado
Mantenimiento de UPS	\$ 53.361.907	PORYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA-PEI	590-2019	Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las UPS de las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá de la Unidad Nacional de Protección.	\$ 53.361.907	Terminado
Contrato de soporte Microsoft Premier	\$ 1000.000.000	BRANCH MICROSOFT	588-2019	Contratar el servicio de soporte técnico premier para los productos y servicios de la plataforma Microsoft implementados en la Unidad Nacional de Protección	\$ 999.992.700	En ejecución Se realizó prorroga y adición del 50% con vigencia futura VFRP 419



Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Mantenimiento y bolsa repuestos de aires acondicionados de precisión de centros de datos y aires de centro de cableado Mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del data center de sede central, las Américas, y de los centros de cableado de bodega de vehículos y regionales	\$ 20.861.224	COMPUSERTEC	661-2019	Contratar la adquisición de 8 licencias para diseño, y desarrollo web para la Unidad Nacional de Protección- UNP	\$ 9.451.000	Terminado
Servicios de conectividad	\$ 720.000.000	UT CLARO	645-2019	Servicios de conectividad internet y MPLS a Nivel Nacional	\$ 91.512.704,08	En ejecución Se realizó prórroga y adición del 50% con vigencia futura VFRP 419
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos con bolsa de repuestos	\$ 300,000,000	SYSTEM NET	676-2018	Contratar el mantenimiento de equipos de cómputo con bolsa de repuestos	\$ 300,000,000	Terminado
Licenciamiento Antivirus	\$ 300.000.000	ADSUM	650-2019	Contratar la adquisición, instalación y configuración de una solución de seguridad perimetral para la entidad, incluyendo licenciamiento a un (1) año	\$ 295.467.000	Terminado
Servicio Microsoft Azure	\$600.000.000	UT-SOFT-IG	944-2019	Contratar los servicios en la nube Microsoft Azure	174.109.908,50	Terminado



Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Licencias de Microsoft 365 Renovación anual de las licencias, del paquete de productividad ofimático versión 365 plan E 1,3,5, y demás software como servicio Para todos los usuarios de la entidad	\$ 2000.000.000	DELL COLOMBIA	971-2019	Adquisición de licenciamiento Microsoft.	\$ 2.175.066.144.78	Terminado
Contratar la adquisición de suministros de impresión marca ZEBRA	5.000.000	ELECTROSISTEMAS	803-2019	compra de materiales e insumos para la impresora de carnets zebra zxp8 de la unidad nacional de protección	\$ 9.466.114	Terminado
Contratar la adquisición, instalación y configuración de dos (2) sistemas de alimentación ininterrumpida (sai ups).	168.004.030	DIESEL & ENERGY	986-2019	Contratar la adquisición, instalación y configuración de dos (2) sistemas de alimentación ininterrumpida (sai ups)	159.120.000	En ejecución se realizó prorroga hasta el 28 de febrero de 2020
Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de dispositivos tecnológicos para la renovación del data center para la unidad nacional de protección.	\$ 4.593.783.280	UT UNP CDC	901-2019	Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de dispositivos tecnológicos para la renovación del data center para la unidad nacional de protección.	\$ 2.940.143.416	En ejecución En ejecución se realizó prorroga hasta el 28 de febrero de 2020
Certificados SSL	\$ 35.000.000	CERTICAMARA	780-2019	Adquirir certificados digitales para ser utilizados en la plataforma de comunicaciones unificada de la unidad nacional de protección- UNP	\$ 10.710.000	Terminado



Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Licencia Fortinet. Fortigate 300c	\$ 15.623.611	GAMMA INGENIEROS	804-2019	Adquirir la licencia para el dispositivo firewall Fortinet Fortigate-300c que posee La Unidad Nacional de Protección-UNP.	\$ 12.511.773	Terminado
Contratar la adquisición de impresoras térmicas para la Unidad Nacional de Protección.	\$ 51.963.340	OFIMARCAS	972-2019	Contratar la adquisición de impresoras térmicas para la Unidad Nacional de Protección.	\$ 51.780.000	Terminado
Contratar la adquisición y servicios de licencias power apps	\$ 164.918.839,55	UT SOFT -IG	990-2019	Contratar la adquisición y servicios de licencias power apps	164.918.839,55	Terminado
Contratar la prestación de servicios para la implementación de IPv4 en Convivencia IPv6 Fase 1	\$ 99.461.570	RENATA	984-2019	Contratar la prestación de servicios para la implementación de IPv4 en Convivencia IPv6 Fase 1	\$ 99.461.570	Terminado
Presupuesto proyectado	\$ 10.137.977.801,55			Ejecución contractual	\$ 7.557.073.076,91	

Es importante aclarar que adicional a los contratos no ejecutados por falta de recursos se tienen otros proyectos de tecnología que no fueron viabilizados en etapas de precontractuales, los cuales corresponde a renovación de equipos de cómputo de usuario final, renovación de licenciamiento y soporte del sistema de información TNS, los cuales se solicitarán nuevamente para la vigencia 2020 en espera de aprobación.

2.2 Gestión de la Mesa de Servicios de Tecnología

La Mesa de Servicios de TI gestiona los requerimientos e incidentes que registran todos los usuarios internos de la Entidad por medio de la plataforma Centro de Servicios en primer y segundo nivel.

Los casos que no son posibles solucionar directamente son escalados a un tercer nivel (proveedores especializados), o en caso de que requiera entrega de algún producto o servicio que no está en stock se genera la evaluación de la necesidad y se adelanta el proceso de adquisición correspondiente de ser pertinente.

A continuación, se presentan las estadísticas de atención de solicitudes gestionadas por la mesa de servicios de TI, las cuales son tomadas de los reportes mensuales de indicadores:



En promedio, el Grupo de Tecnología atendió el 93.65% de los casos reportados. Teniendo en cuenta que la meta anual es del 96% se concluye que se cumplió la meta. Aunque en el segundo semestre se debió realizar una ACOM por baja en la productividad en la atención de requerimientos e incidentes, la cual se llevó a cabo a satisfacción.

Es importante anotar que, en la vigencia 2019 se presentaron algunas situaciones que afectaron la prestación del servicio de soporte, tal como demoras en la contratación de proveedores de mantenimientos, reducción del personal de mesa de servicio, lo cual debió ser asumido por el personal restante.

Adicional a la gestión de requerimientos e incidentes, la mesa de servicio desarrollo actividades complementarias que agregaron valor y calidad al servicio, dentro de las cuales cabe mencionar:

- Se asistió a capacitación certificada de la herramienta de seguridad antivirus Symantec corporativa.
- Se realizó apoyo al despliegue del agente de antivirus Symantec para todos los equipos de usuario final de la Entidad.
- Se realizaron movimientos de salida y entrada de bienes tecnológicos a la bodega de TI, de acuerdo con las necesidades de los procesos y los usuarios.
- Se realizó inventario de los elementos tecnológicos en bodega TI.
- Se apoyaron reuniones de la mesa intersindical de acuerdo con requerimiento de la Dirección General y la Subdirección de Talento Humano en auditorios externos.
- Se participó en capacitación de intervención y manejo de impresoras.
- Se reportó y soportó falla de servicio de recursos compartidos "Trinity", se proporcionaron discos duros y equipos de cómputo para respaldo de información restaurada del servicio.
- Se realizó la depuración de usuarios desvinculados de la entidad así mismo la creación de nuevos usuarios.
- Se realizó, acompañamiento e incentivo a los usuarios para masificar el uso de la herramienta Microsoft Teams como eje de trabajo colaborativo.
- Se apoyó a la contratación de elementos o dispositivos TI para de soporte de servicios, desde la estructuración técnica.
- Se realizaron mesas de trabajo para alinear la prestación del servicio de acuerdo con las mejores prácticas y lo exigido por MinTIC.
- Se apoyó técnicamente procesos de contención y reacción ante situaciones de ataques de ciberseguridad y fuga de información.
- Se realizaron sensibilizaciones referentes a la apropiación de la seguridad de la información como eje de la gestión segura.
- Se realizó el primer TECH DAY en la cual se realizaron capacitaciones y muestras tecnológicas con ponentes como Microsoft, Fuerzas Militares, Min Tic y el grupo GGTI
- Se participó en capacitaciones de migración al protocolo IPV6 suministradas por parte de RENATA.

- Se apoyó técnicamente la actividad de rendición de cuentas de la Dirección General desde la ciudad de Ibagué, realizando transmisión hacia todas las sedes de la Entidad a nivel nacional y a la ciudadanía en general.

2.3 Disponibilidad de la Plataforma Tecnológica

El cálculo de la disponibilidad de la plataforma tecnológica se realiza con la medición del tiempo (en segundos) de correcto funcionamiento de un elemento o servicio, menos (-) el tiempo (en segundos) que presentó alguna falla operacional.

Diariamente los datos de disponibilidad o de falla operacional son registrados en bitácora. Los elementos y servicios que componen los equipos y servicios gestionados por Tecnología son los siguientes:

Equipos del Datacenter:

- UPS
- Redes
- Aire Acondicionado
- Canales de Datos
- Canales de Internet
- Firewall
- Conexión Américas
- Conexión Automotores

Servicios:

- Telefonía IP
- Exchange Correo Electrónico
- SER
- TNS
- SIGOB
- Intranet
- Página Web institucional.
- Internet
- Pegasus
- Trinity
- Sócrates
- Grabadora de Llamadas
- Conmutador
- SQL (bases de datos)

Para el 2019, la meta de disponibilidad mínima fue del 98.95%. La disponibilidad promedio alcanzada fue del 99.79%, con lo cual se cumplió la meta establecida. El resultado mes a mes se registra a continuación:



Se analizará la posibilidad de mantener o ajustar la meta para la vigencia 2020, dado que la infraestructura tecnológica está en proceso de renovación, lo que permite mayor confiabilidad y disponibilidad de los servicios.

En 2019 se logró la contratación de la renovación de la infraestructura de datacenter para el soporte de servicios tecnológicos institucionales, con una inversión cercana a los tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), implementación que ya se está ejecutando y que se tiene proyectada finalizar dentro del primer trimestre del 2020.

Con lo anterior la infraestructura tecnológica podrá soportar nuevas soluciones y sistemas de información para los procesos de la Entidad con capacidad, seguridad y disponibilidad suficiente.

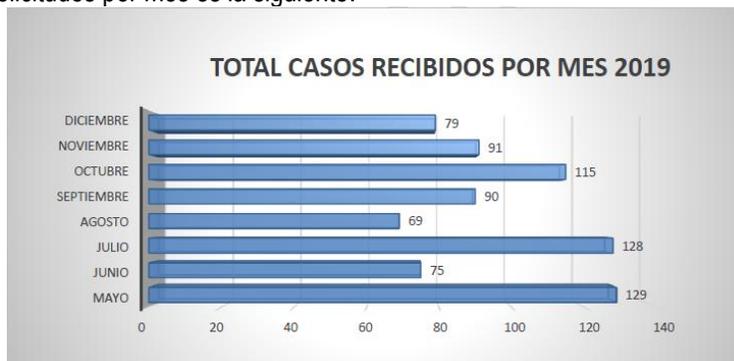
- **Gestión de Publicaciones**

El Grupo de Tecnología cuenta con el subgrupo de Información, que a la fecha realiza actividades de Publicaciones en portales Web e Intranet, actualización de información, apoyo en envío de correos masivos, edición de documentos, diseño de piezas publicitarias para el área tecnológica, diseño de campañas de socialización en temas tecnológicos, entre otras actividades avaladas por Comunicaciones.

Para la vigencia mayo – diciembre de 2019:

- Se recibieron y gestionaron 776 solicitudes.
- En promedio por mes se tramitaron 98 solicitudes.

La distribución de solicitudes por mes es la siguiente:



2.4 Comisiones de Visitas Técnicas a Regionales

Teniendo en cuenta que la UNP tiene operación a nivel nacional, por lo cual cuenta con sedes regionales (GURP), y oficinas enlaces en diferentes ciudades de país, el Grupo de Gestión de Tecnologías de la información generó un plan de trabajo de visitas técnicas para gestionar las necesidades tecnológicas preventivas y correctivas con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos TI y de la plataforma tecnológica en general y fortaleciendo la infraestructura tecnológica para entregar con calidad y oportunidad los servicios tecnológicos así se realizó un levantamiento de información respecto a necesidades tecnológicas y de infraestructura física ejecutando un plan de trabajo del cual se puede informar:

A continuación, se presenta el cronograma de visitas proyectadas en la vigencia 2019



SEDE	Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre				
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5
1	Pasto	█																
2	Apartado	█																
3	Popayán			█														
4	Ibagué			█														
5	Montería				█													
6	Armenia					█												
7	Tumaco						█											
8	Pereira							█										
9	Florencia								█									
10	Manizales									█								
11	Cali										█							
12	Cúcuta											█						
13	Barranquilla												█					
14	Medellín													█				
15	Cartagena														█			
16	Neiva															█		
17	Villavicencio																█	
18	Mocoa																	█
19	Buenaventura																	█
20	Arauca																	█

Por aprobación de comisiones de trabajo, deficiencia de recursos como personal técnico y factores presupuestales principalmente, solo se realizaron visitas a 11 sedes en las cuales se realizó la atención de:

- ✓ Fallas reportadas por el centro de servicio que requerían presencia en sitio.
- ✓ Configuración, verificación y mantenimiento preventivo de impresoras.
- ✓ Actualización de inventarios de bienes tecnológicos tanto de infraestructura como de usuario final.
- ✓ Actualización de equipos de cómputo a las versiones más recientes de sistema operativo y paquetes ofimáticos.
- ✓ Instalación de Raks como acondicionamiento físico que permite la seguridad y protección de los equipos de conectividad.
- ✓ Instalación UPS para la protección eléctrica de los equipos de conectividad y servicio.
- ✓ Validación e instalación de paquete antivirus SYMANTEC en los equipos de usuario final para garantizar la seguridad de la información y los dispositivos.

2.5 Proyectos de Tecnología

1. Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional - SIJT.

La Entidad realizó Convenio interadministrativo No. 375 de 2016, firmado entre el Ministerio de Justicia y del Derecho – Min Justicia y la Unidad Nacional de Protección - UNP, con objeto de coordinar y aunar esfuerzos para el manejo ágil, seguro, y confidencial de la información que recibe, produce y maneja cada entidad en el ámbito de su competencia, la sistematización del proceso de la UNP en lo relacionado con la protección a la población que la Ley le indique, usando, desarrollando, compartiendo, modificando y/o ajustando el Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional – SIJT u otro sistema o mecanismo acordado entre las partes.

2. Herramienta Tecnológica de Gestión Documental.

Por medio del contrato 785-2017 con la Imprenta Nacional de Colombia, la UNP se encuentra implementando el Sistema de Gestión Documental y la Herramienta Tecnológica para cuatro (4) procesos: Gestión de Solicitudes de Protección, Gestión de Protección, Gestión Especializada de Seguridad y Protección y Gestión

Tecnológica. Adicionalmente en el alcance está la ventanilla única de radicación y correspondencia y la gestión de PQRSD.

Por medio del contrato 785-2017 con la Imprenta Nacional de Colombia, la UNP se encuentra implementando por etapas el sistema de gestión documental, a finales de 2019 se configuró la ventanilla única de radicación y correspondencia – VURC, la cual integra los formularios que permiten interacción con los ciudadanos; solicitudes de protección individual, solicitudes de protección colectiva, PQRSD y correspondencia. Se tiene programado a comienzos de 2020 realizar la estrategia de uso y apropiación de esta herramienta tecnológica y dar continuidad a nuevos procesos por medio de proyecto de inversión.

3. Formulario Web de Solicitudes de Protección.

Con corte a 31 de diciembre de 2019, se avanzó en la integración del Formulario de Solicitudes de Protección en la herramienta de Gestión Documental dentro del marco del Contrato No 785 de 2017, con lo cual se cumplirán objetivos de Gobierno Digital y racionalización de trámites respecto a habilitación en plataforma Web de los trámites y servicios institucionales.

Dentro del proyecto la Oficina de Planeación validó los flujos de los procesos con los líderes de los grupos de trabajo, se trabajó en el formato digital aprobado y ya se tiene una versión definitiva y estable en la plataforma.

El proyecto se encuentra a la espera de las definiciones de gobernanza por parte del proceso de Gestión Documental y el establecimiento de la VURC.

4. Sistema de Información de Apoyo.

La entidad cuenta con el sistema de información TNS para soportar doce (12) de los procesos de apoyo de las áreas de Talento Humano y Secretaría General:

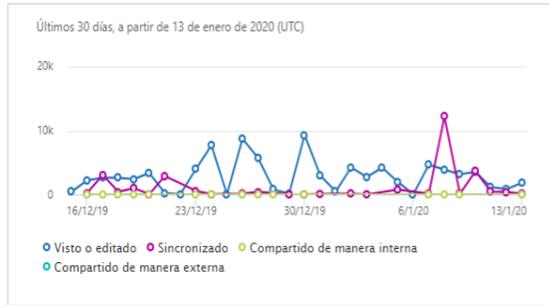


Es importante anotar que el software TNS se contrató con soporte de 42 meses contados a partir de su instalación, la cual venció en junio de 2019. Aunque la mayoría de los casos de soporte han sido solucionados con el proveedor sin soporte contractual, se realizó levantamiento de necesidad y se solicitó cotización de renovación del licenciamiento y el soporte de este sistema, viabilizando proceso de contratación, el cual por orden administrativa no se contrató, razón por la cual este sistema de información no cuenta con soporte, actualización o posibilidad de mejora o ajuste a las necesidades de los procesos.

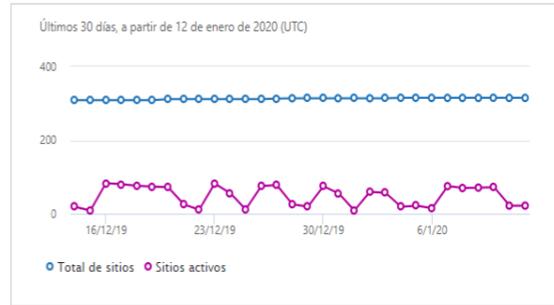
5. Herramienta de Gestión de Archivos Compartidos.

Se avanzó la migración del file Server Trinity a Pandora (SharePoint Online) con un alcance del 77% encontrando dificultad en la migración al encontrar información sin dueño la cual debe ser evaluada para definir la destinación de esta.

Informe de actividad de archivos de SharePoint



Informe de uso del sitio de SharePoint

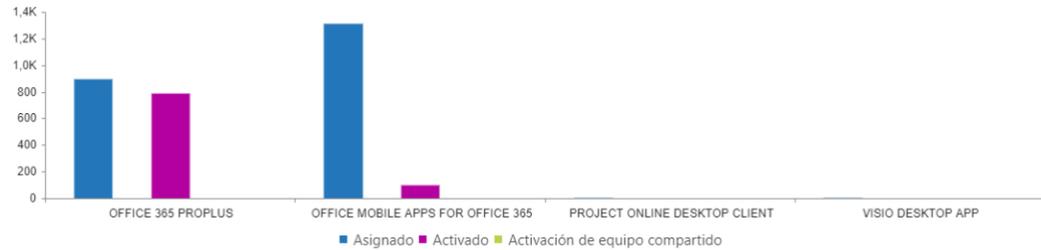


El uso y apropiación se ha mantenido en curva ascendente, lo que impacta positivamente el manejo de información, el respaldo y la trazabilidad dado las bondades y características superiores de este sistema.

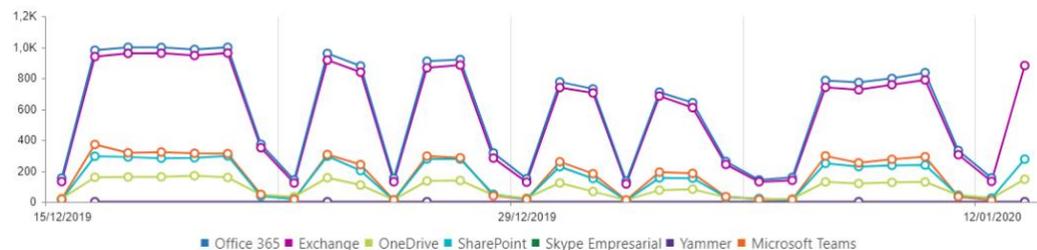
6. Herramientas de Trabajo en la Nube.

Para este periodo se continuó consolidando la infraestructura tecnológica mediante la incorporación del servicio (IaaS) en la nube Microsoft Azure, permitiendo a la Entidad contar con un esquema de respaldo de información y servicios más robusto. El Portal Web, SharePoint online (Pandora), Office 365, correo electrónico son algunos de los servicios que están dentro de esta arquitectura.

Número de usuarios con licencias de producto asignadas y usuarios que las han activado



Número de usuarios activos diarios



Actividad de SharePoint Ayuda

Número de archivos por tipo de actividad



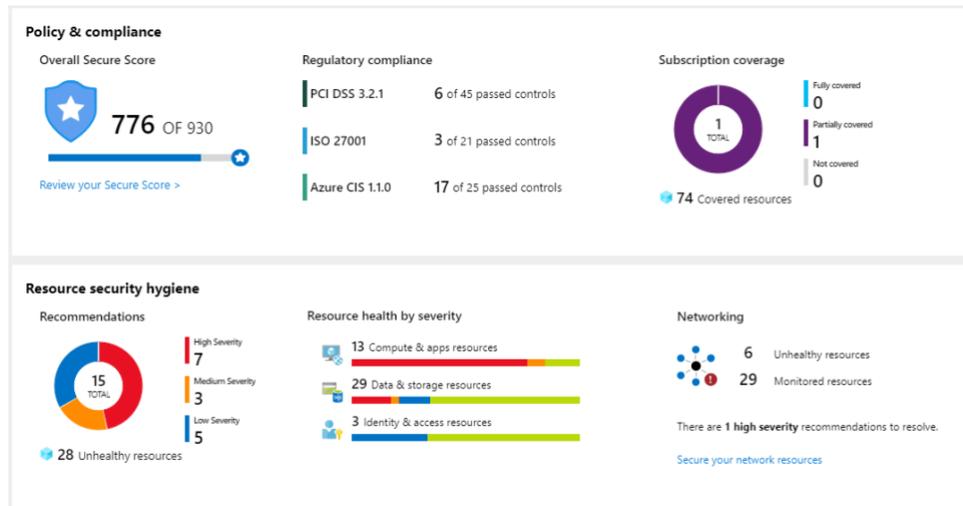


En Azure se implementaron herramientas de seguridad y protección como lo son la autenticación de doble factor apoyados en el servicio Azure Active Directory, el cifrado de discos en máquinas virtuales, la implementación de grupos de seguridad de red para cada uno de los recursos (accesos a puerto y servicios), Máquinas virtuales, redes, puertas de enlace VPN, dispositivos de almacenamiento y aplicaciones.

Adicionalmente se implementaron validaciones básicas de tipos de datos en las BD (demo de los controles de etiquetado y anonimización de datos que se pueden implementar) en AZURE.

Se creó un repositorio de claves para el cifrado de disco virtuales en la plataforma de AZURE.

Lo anterior optimizando los esquemas de seguridad de la infraestructura tecnológica y de servicios TI de la Entidad, como se puede observar en la siguiente gráfica donde se muestra el estado de seguridad para las plataformas iCloud de la Entidad, tras los ajustes realizados.



Dentro de los servicios Office 365 se implementó de forma complementaria la autenticación 2F (segundo factor de autenticación) para licencias E3 y E5 que aplica para 970 usuarios de nivel administrativo.

Dentro de los servicios de nube de la solución de antivirus Symantec, se implementó la plataforma Security Cloud Symantec para permitir el filtrado de correo electrónico antispam, antispysware, antimallware, análisis de firmas, IA, análisis heurístico (comportamiento y alimenta el motor de IA) y se enrutó el servicio 365 (correo) a través de Security Cloud de Symantec.

7. Renovación del Datacenter.

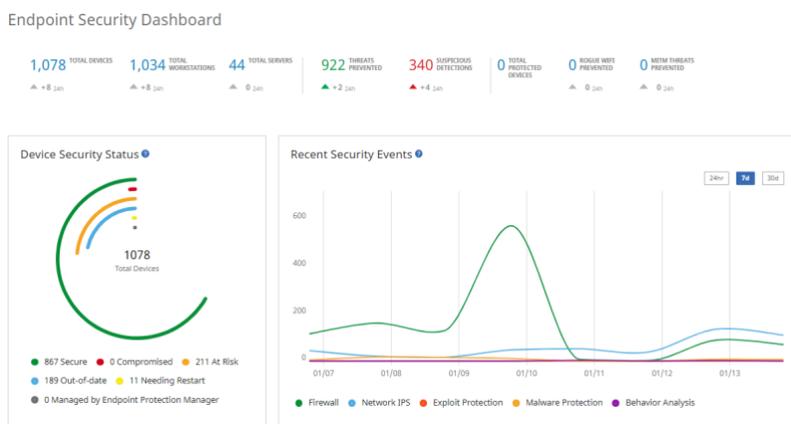
En 2019 se logró la adquisición e implementación de una solución de seguridad para equipo y usuario final (Antivirus) tipo de solución que no tenía la plataforma tecnológica de la Entidad y en la cual se construyeron las

políticas tipo firewall para la protección de servidores y usuarios finales. Dentro de la plataforma Symantec EDR a nivel endpoint se configuraron protecciones de tipo antivirus, anti DDoS e IPS en todo el esquema.

Se desplegó la Consola iCloud de Symantec EDR e Email security que permite construir administrar y gestionar las reglas que son distribuidas a través de los agentes, las reglas validan el tráfico y aseguran el filtrado de malware, virus y demás amenazas informáticas para los ambientes on premises, host y Cloud, incluyendo protección de URL, adjuntos cifrados, imágenes, antispam y antiphishing para las soluciones de correo de la entidad.

El conjunto de reglas construido permite acceso seguro a cada uno de los servicios alojados en el datacenter de la Entidad.

La siguiente gráfica muestra la cantidad de equipos y amenazas detenidas y detectadas por la solución antivirus EDR



8. Adquisición Solución de Seguridad para Equipo y Usuario Final.

Se ajustó el plan de seguridad y privacidad de la información para el 2020 donde se incluyen las actividades importantes para avanzar en la implementación del MSPi.

Los diecisiete (17) controles implementados en los servicios prestados a través de la plataforma Microsoft, corresponden entre otros a los siguientes controles del Anexo A de la norma ISO 27001:2013, distribuidos en 5 Dominios y 8 objetivos de control así:

Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Token de firma digital Dispositivos de firma digital tipo token	\$ 10.000.00	GSE	589-2019	Contratar los servicios de correo electrónico certificado y certificados digitales almacenados en los correspondientes dispositivos criptográficos (token).	\$ 10.000.000	Terminado
Mantenimiento de UPS	\$ 53.361.907	PORYECTOS ESPECIALES DE INGENIERIA-PEI	590-2019	Contratar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las UPS de las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá de la Unidad Nacional de Protección.	\$ 53.361.907	Terminado



Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Contrato de soporte Microsoft Premier	\$ 1000.000.000	BRANCH MICROSOFT	588-2019	Contratar el servicio de soporte técnico premier para los productos y servicios de la plataforma Microsoft implementados en la Unidad Nacional de Protección	\$ 999.992.700	En ejecución Se realizó prorroga y adición del 50% con vigencia futura VFRP 419
Mantenimiento y bolsa repuestos de aires acondicionados de precisión de centros de datos y aires de centro de cableado Mantenimiento de los equipos de aire acondicionado del data center de sede central, las Américas, y de los centros de cableado de bodega de vehículos y regionales	\$ 20.861.224	COMPUSERTEC	661-2019	Contratar la adquisición de 8 licencias para diseño, y desarrollo web para la Unidad Nacional de Protección- UNP	\$ 9.451.000	Terminado
Servicios de conectividad	\$ 720.000.000	UT CLARO	645-2019	Servicios de conectividad internet y MPLS a Nivel Nacional	\$ 91.512.704,08	En ejecución Se realizó prorroga y adición del 50% con vigencia futura VFRP 419
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos con bolsa de repuestos	\$ 300,000,000	SYSTEM NET	676-2018	Contratar el mantenimiento de equipos de cómputo con bolsa de repuestos	\$ 300,000,000	Terminado
Licenciamiento Antivirus	\$ 300.000.000	ADSUM	650-2019	Contratar la adquisición, instalación y configuración de una solución de seguridad perimetral para la entidad, incluyendo licenciamiento a un (1) año	\$ 295.467.000	Terminado
Servicio Microsoft Azure	\$600.000.000	UT-SOFT-IG	944-2019	Contratar los servicios en la nube Microsoft Azure	\$174.109.908,50	Terminado



Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Licencias de Microsoft 365 Renovación anual de las licencias, del paquete de productividad ofimático versión 365 plan E 1,3,5, y demás software como servicio Para todos los usuarios de la entidad	\$ 2000.000.000	DELL COLOMBIA	971-2019	Adquisición de licenciamiento Microsoft.	\$ 2.175.066.144.78	Terminado
Contratar la adquisición de suministros de impresión marca ZEBRA	\$5.000.000	ELECTROSISTEMAS	803-2019	compra de materiales e insumos para la impresora de carnets zebra zxp8 de la unidad nacional de protección	\$ 9.466.114	Terminado
Contratar la adquisición, instalación y configuración de dos (2) sistemas de alimentación ininterrumpida (sai ups).	\$168.004.030	DIESEL & ENERGY	986-2019	Contratar la adquisición, instalación y configuración de dos (2) sistemas de alimentación ininterrumpida (sai ups)	\$159.120.000	En ejecución se realizó prórroga hasta el 28 de febrero de 2020
Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de dispositivos tecnológicos para la renovación del data center para la unidad nacional de protección.	\$ 4.593.783.280	UT UNP CDC	901-2019	Contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de dispositivos tecnológicos para la renovación del data center para la unidad nacional de protección.	\$ 2.940.143.416	En ejecución En ejecución se realizó prórroga hasta el 28 de febrero de 2020
Certificados SSL	\$ 35.000.000	CERTICAMARA	780-2019	Adquirir certificados digitales para ser utilizados en la plataforma de comunicaciones unificada de la unidad nacional de protección-UNP	\$ 10.710.000	Terminado
Licencia Fortinet. Fortigate 300c	\$ 15.623.611	GAMMA INGENIEROS	804-2019	Adquirir la licencia para el dispositivo firewall Fortinet Fortigate-300c que posee La Unidad Nacional de Protección-UNP.	\$ 12.511.773	Terminado



Descripción necesidad	Valor estimado	Proveedor	No. Contrato	Objeto contractual	Valor del contrato	Estado
Contratar la adquisición de impresoras térmicas para la Unidad Nacional de Protección.	\$ 51.963.340	OFIMARCAS	972-2019	Contratar la adquisición de impresoras térmicas para la Unidad Nacional de Protección.	\$ 51.780.000	Terminado
Contratar la adquisición y servicios de licencias power apps	\$ 164.918.839,55	UT SOFT -IG	990-2019	Contratar la adquisición y servicios de licencias power apps	164.918.839,55	Terminado
Contratar la prestación de servicios para la implementación de IPv4 en Convivencia IPv6 Fase 1	\$ 99.461.570	RENATA	984-2019	Contratar la prestación de servicios para la implementación de IPv4 en Convivencia IPv6 Fase 1	\$ 99.461.570	Terminado
Presupuesto proyectado	\$10.137.977.801,55			Ejecución contractual	\$ 7.557.073.076,91	

3. Grupo de Atención al ciudadano (GAC)

3.1 Logros Segundo Semestre Año 2019

Con el propósito de orientar la implementación de los estándares de excelencia de servicio al ciudadano, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC) del Departamento Nacional de Planeación – DNP, desarrolló una herramienta, en la cual se establece una hoja de ruta para que todas las entidades de la administración pública avancen en materia del servicio al ciudadano.

De tal manera, a partir de la Política Pública Eficiente de Servicio al Ciudadano establecida en el CONPES 3785 de 2013, se define una serie específica de estándares de excelencia, que, con base en un diagnóstico, deben generar un redireccionamiento del modelo de gestión con el fin de que la entidad pase a estar a la vanguardia en la forma en que realiza su servicio al ciudadano.

En este contexto, el GAC, solicitó el acompañamiento del DNP para mejorar la atención al Ciudadano, actividad que se desarrolló durante el año 2018 y el presente año se adelantaron varias actividades tendientes a cumplir con los estándares contemplados en dicha herramienta, a saber:

- **Apropiación reglamento interno PQRSD y Carta de Trato Digno**



A través de la Resolución 1074 de 2017 se reglamentó el trámite interno del Derecho de Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD, y en el segundo semestre del año 2019, se dio continuidad a la Campaña con nuestro personaje “Clarita”, en la cual se sensibiliza tanto colaboradores como funcionarios públicos de la entidad, lo resuelto en el citado acto administrativo, a través de correos informativos.



En lo que concierne a la Carta de Trato Digno, el GAC procedió a su actualización a finales del mes de junio, y fue enviada a cada una de los Grupos Regionales de Protección y Oficinas a nivel nacional, a fin de que fuese publicada en un lugar visible a partir del segundo semestre del presente año.

En este mismo sentido, el GAC solicitó al Equipo de Comunicaciones Estratégicas, la difusión en redes sociales de la actualización de la Carta de Trato Digno al Ciudadano.

Lo anterior, dando cumplimiento al numeral 5 del artículo 7 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.



• **Sensibilización y Socialización en Temas Atinentes al Servicio a la Ciudadanía**

El GAC creó en el segundo semestre del año 2019, la Campaña “Capsulas de Servicio”, con el fin de propender por la apropiación del servidor hacia la prestación del servicio y crear tanto cultura como compromiso en la atención al ciudadano.



A través del correo institucional, se difunden piezas gráficas con mensajes alusivos a la debida atención de los ciudadanos.

• **Participación en Procesos de Inducción y Reinducción para la Gestión de Servicio a la Ciudadanía**

En el segundo semestre del año 2019, el GAC siguió participando activamente en los procesos de inducción y reinducción tanto a funcionarios como colaboradores. Es pertinente, recordar que esta participación obedeció a solicitud elevada por el Grupo de Atención al Ciudadano – GAC ante la Subdirección de Talento Humano.

En dichas jornadas además de informar las labores del GAC se pretende generar cultura de servicio al ciudadano en lo público y la transversalización de la atención a la ciudadanía en la UNP.

- **Protocolos y Procedimientos de Gestión de Servicio al Ciudadano**

En el segundo semestre del año 2019, se procedió a la actualización documental del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano con su respectiva socialización, a saber:

- Protocolo para la Atención Personalizada al Ciudadano. GSC-PT-01/ V4
- Protocolo para la Atención Telefónica al Ciudadano. GSC-PT-02/V4
- Protocolo para la Atención Virtual al Ciudadano. GSC-PT-03/V4
- Guía de Atención al Ciudadano. GSC-GU-02/V5
- Procedimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias GSC-PR01/V8.



Es de resaltar, que para la respectiva actualización documental el GAC invitó tanto a servidores públicos como a la ciudadanía, a presentar sus sugerencias para mejorar la atención.

- **Garantizar y Promover Estrategias de Omnicanalidad Dispuestos por la Entidad para Recepcionar PQRSD de la Ciudadanía**

Se garantizó que el ciudadano pueda escoger uno o más de un canal para su interacción con la entidad.

Así las cosas, el GAC dió continuidad a la campaña informativa en redes sociales, respecto de los canales para elevar PQRSD ante la UNP.



El GAC promovió en redes sociales la Línea Nacional Gratuita como canal para la recepción PQRSD, toda vez que, por este canal, las mismas se resuelven de manera inmediata salvo que no se cuente con la información disponible para su respuesta.



- **Garantizar el Acceso a la Información a las Personas que Hablen una Lengua Nativa o Dialecto Oficial en Colombia**

El Programa Nacional de Servicio del Ciudadano (PNSC) invitó a la entidad a participar en el **IV Concurso Nacional de Lenguaje Claro**, a través del cual se seleccionarían los documentos normativos (leyes, decretos, códigos, resoluciones, entre otros) más confusos para los ciudadanos, especialmente para quienes presenten alguna condición de vulnerabilidad, discapacidad visual o auditiva o pertenezcan a grupos étnicos, con el fin de traducirlos a un lenguaje sencillo con versiones en audio, video y lenguas nativas.

El Grupo de Atención al Ciudadano participó y ganó el referido concurso, así las cosas, en el segundo semestre del año 2019, se realizaron diversas mesas de trabajo con el DNP y el Consorcio Mejora.

Es pertinente aclarar, que, según el calendario definido por el DNP, la versión de la ruta de protección individual y colectiva en 6 diferentes lenguas indígenas, estaría lista antes de finalizar el año 2019, no obstante, ante la situación de orden público, se pospuso la entrega de este proyecto para el año 2020.

- **Implementar Estrategias de Lenguaje Claro Orientadas a Mejorar la Comunicación con sus Clientes Internos y Externos**



El GAC ha difundido la Guía de Lenguaje Claro del DNP, a través de tips con nuestro personaje Clarita, lo cuales son enviados a través de correo informativo, a fin de socializar en todos los niveles jerárquicos de la entidad, la necesidad de usar un lenguaje claro con el ciudadano, máxime teniendo en cuenta que la mayor parte de nuestros grupos de valor no poseen un alto nivel académico dadas las circunstancias de desplazamiento que afrontaron con ocasión al conflicto interno.



- **Actualizar Portafolio de Servicios y Trámites**

Se procedió a la actualización de nuestro Portafolio de Servicios y Trámites, en el entendido que es una de las principales herramientas de trabajo, pues tiene como objetivo informar a la ciudadanía, a los funcionarios y colaboradores de la UNP, los servicios que ofrecemos y el conjunto de requisitos necesarios para elevar una solicitud de Protección Individual y Colectiva.

En este sentido, en aras de garantizar la apropiación de este documento, se procedió a su difusión a través de correo informativo.

En aras de socializar el Portafolio de Servicios y Trámites con nuestros usuarios, se publicó este documento en la página web de la entidad, en el campo de Atención al Ciudadano, pero así mismo, se hizo especial énfasis de su publicación en el Slayer como también se realizó la respectiva publicación en redes sociales.



- **Capacitación a Funcionarios GAC**

El Programa Nacional del Servicio al Ciudadano ha invitado al GAC a participar en los siguientes escenarios académicos:

- Jornada de Cualificación las emociones y las relaciones con el ciudadano.
- Jornada Accesibilidad universal y diseño para todos.
- Las relaciones con el ciudadano, desde el CLEHES
- II Seminario Internacional de Lenguaje Claro

- **Participación Escenarios Orientación Ciudadana.**

El GAC aceptó las invitaciones para participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano programadas para el año 2019, una iniciativa del Departamento Nacional de Planeación – DNP, a través del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano, para orientar a los ciudadanos en lo atinente a los trámites y servicios que ofrece el Gobierno Nacional y mejorar tanto la calidad como accesibilidad a los servicios que para ellos provee la administración pública, a fin que los mismos no tengan que incurrir en cargas y costos innecesarios cuando interactúan con las entidades públicas, generando de esta forma confianza en las instituciones del Estado.

La UNP hizo presencia en las siguientes ferias a través de la participación del Grupo de Atención al Ciudadano – GAC, a saber:

**INFORME FERIA DE SERVICIO AL CIUDADANO
VILLAVICENCIO – META 23 DE JULIO 2019.**

La Feria contó con la participación de 9.000 ciudadanos de los municipios de Villavicencio - Meta y veredas aledañas.



GESTIÓN LOGRADA Y COMPROMISOS

Se brindó información a 48 personas, las cuales treinta y cinco (35) personas hacen partes del programa que lidera UNP, información relacionada con la función que tiene la Unidad Nacional de Protección - UNP de proteger, promocionar y garantizar los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de sus actividades.

**INFORME FERIA DE SERVICIO AL CIUDADANO
ISTMINA – CHOCÓ 2 DE AGOSTO DE 2019**

La Feria contó con la participación de 8.411 ciudadanos de los municipios de Istmina - Chocó y veredas aledañas.



GESTIÓN LOGRADA Y COMPROMISOS

Se brindó información a 48 personas, de las cuales treinta y seis (36) personas hacen partes del programa que lidera UNP, información relacionada con la función que tiene la Unidad Nacional de Protección - UNP de proteger, promocionar y garantizar los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de sus actividades.

INFORME FERIA DE SERVICIO AL CIUDADANO AYAPEL – CÓRDOBA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019

La Feria contó con la participación de 5.316 ciudadanos de los municipios de Ayapel - Cordoba y veredas aledañas.

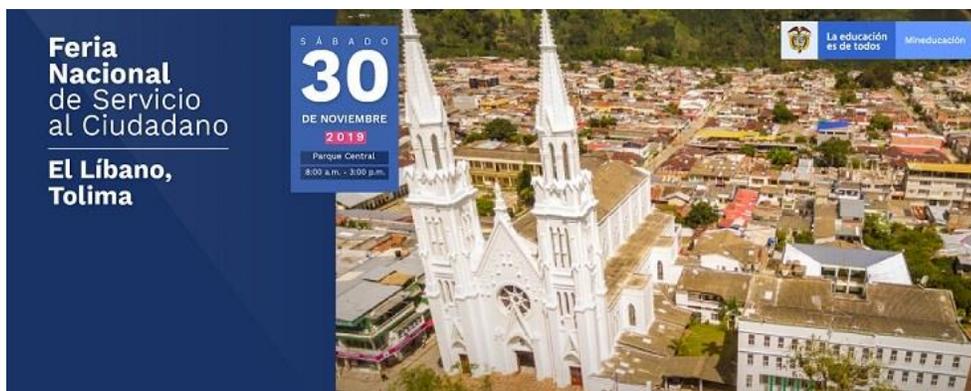


GESTIÓN LOGRADA Y COMPROMISOS

Se brindó información a 60 personas, de las cuales treinta y cinco (35) personas hacen partes del programa que lidera UNP, información relacionada con la función que tiene la Unidad Nacional de Protección - UNP de proteger, promocionar y garantizar los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de sus actividades

INFORME FERIA DE SERVICIO AL CIUDADANO LÍBANO – TOLIMA 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

La Feria contó con la participación de 8.531 ciudadanos de los municipios de Libano – Tolima y veredas aledañas.



GESTIÓN LOGRADA Y COMPROMISOS

Se brindó información a 70 personas, de las cuales cinco (5) personas hacen partes del programa que lidera UNP, información relacionada con la función que tiene la Unidad Nacional de Protección - UNP de proteger, promocionar y garantizar los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia del ejercicio de sus actividades

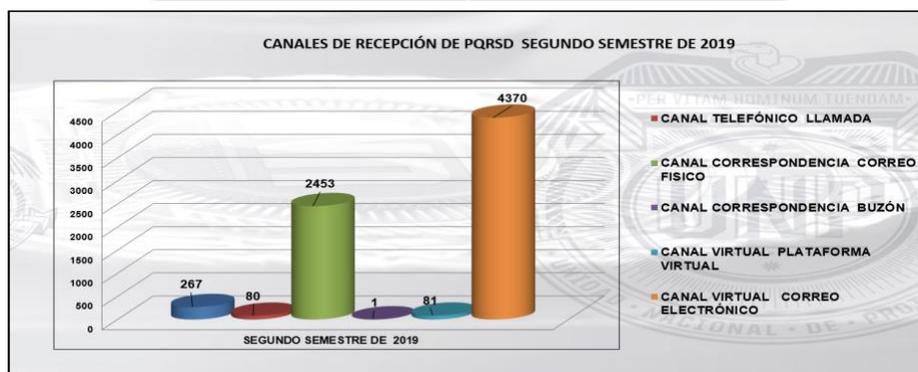
La Unidad Nacional de Protección (UNP), por medio de las Ferias de Atención al Ciudadano se involucra en las políticas de Participación Ciudadana lideradas por el Departamento Nacional de Planeación donde se busca

acercar a los colombianos a las diferentes entidades del orden nacional, para la UNP es importante que la ciudadanía conozca el Programa liderado por le Entidad, tanto la ruta individual como la ruta colectiva definida en el Decreto 2078 de 2017 norma que define como su objeto el “ *Adoptar la Ruta de Protección Colectiva del Programa de Prevención y Protección del Ministerio del Interior y la Unidad Nacional de Protección.* ” con gran influencia en la geografía nacional, por ello es de gran importancia estos espacios para comunicar y socializar con la comunidad en general más cuando estos territorios han sido escenarios del conflicto armado. Por medio de esta Participación Ciudadana se facilitará el acercamiento con la agenda de la entidad para así construir relaciones solidas de confianza, transparencia y respeto entre los colombianos y la UNP.

3.2 Datos Estadísticos

1. Canales de Recepción PQRSD del segundo semestre de 2019

CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRSD		
SEGUNDO SEMESTRE DE 2019		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	267
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	80
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FÍSICO	2453
	BUZÓN	1
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	81
	CORREO ELECTRÓNICO	4370
TOTAL		7252

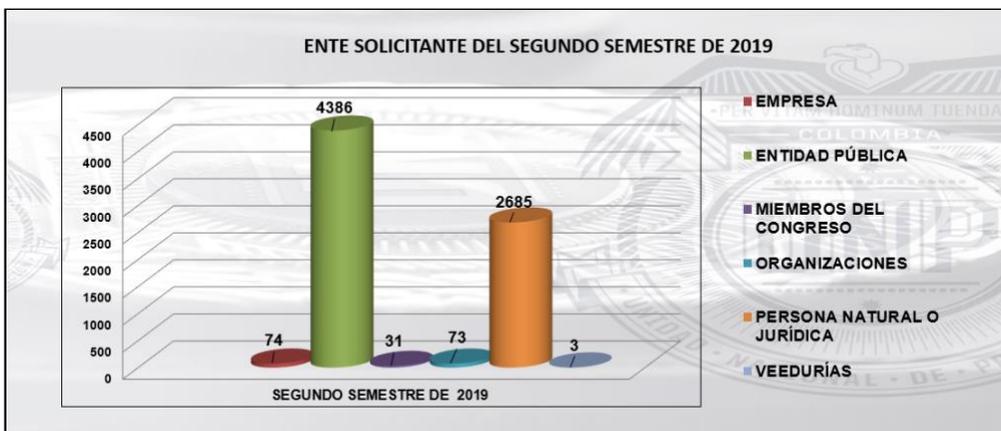


2. Entes Solicitantes del Primer Semestre de 2019

El tiempo estándar de respuesta a cada solicitud es el siguiente:

- Miembros del congreso (5) cinco días
- Entidad Pública (10) diez días
- Persona natural o jurídica (15) quince días

ENTE SOLICITANTE	
SEGUNDO SEMESTRE DE 2019	
EMPRESA	74
ENTIDAD PÚBLICA	4386
MIEMBROS DEL CONGRESO	31
ORGANIZACIONES	73
PERSONA NATURAL O JURIDICA	2685
VEEDURIAS	3
TOTAL	7252



3. Tipos de PQRSD del segundo semestre del 2019

TIPO DE PQRSD	
SEGUNDO SEMESTRE DE 2019	
DENUNCIAS	1
DERECHO DE PETICIÓN	2413
FELICITACIÓN	1
PETICIÓN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	260
QUEJA	63
RECLAMO	53
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	4460
SUGERENCIAS	1
TOTAL	7252



4. Estado Consolidado PQRSD por dependencia del segundo semestre de 2019

A continuación, se relaciona el flujo de PQRSD radicadas en el segundo semestre 2019 y el comportamiento de cada una de ellas.

Lo anterior, no sin antes recordar que en este acápite se hace alusión a **7252** PQRSD recibidas para el segundo semestre de 2019, y difiere del valor señalado en el numeral que antecede, toda vez que para medir la oportunidad en las respuestas se toma el número total de PQRSD para responder en términos, estadística que

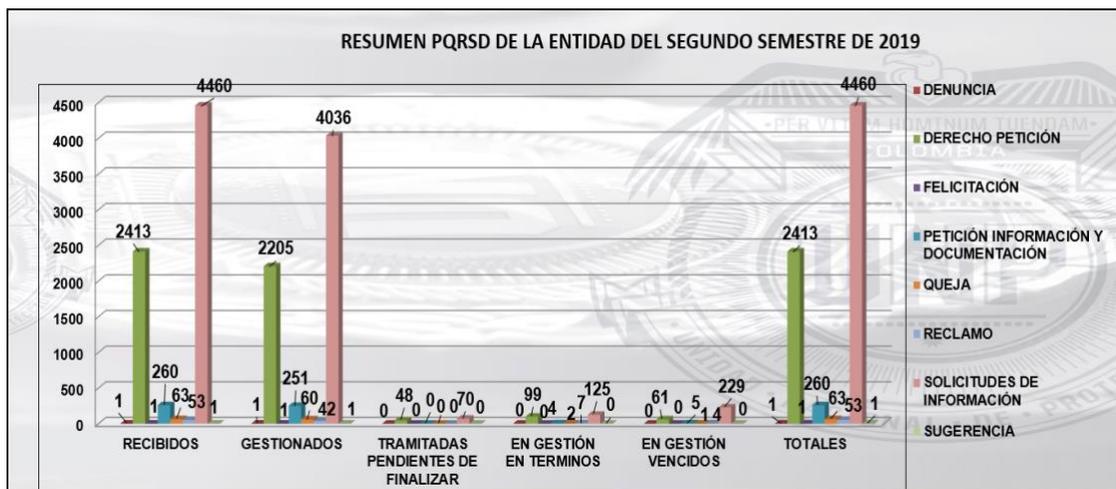
en realidad define la eficiencia en el trámite en tanto que en los siguientes estadísticos solo se observa el flujo de las mismas en cada mes.

Es pertinente aclarar que el Grupo de Atención al Ciudadano realiza el seguimiento a las PQRSD elevadas ante la entidad de acuerdo con las copias generadas por el Área de Radicación y Correspondencia.

Una vez ilustrado lo anterior, se presenta los datos estadísticos de los cuales se deduce el flujo de PQRSD, en el cual se evidencia el número de PQRSD recibidas en el segundo semestre y las respuestas proyectadas en el mismo.

a. Resumen derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones (PQRSD) del segundo semestre de 2019.

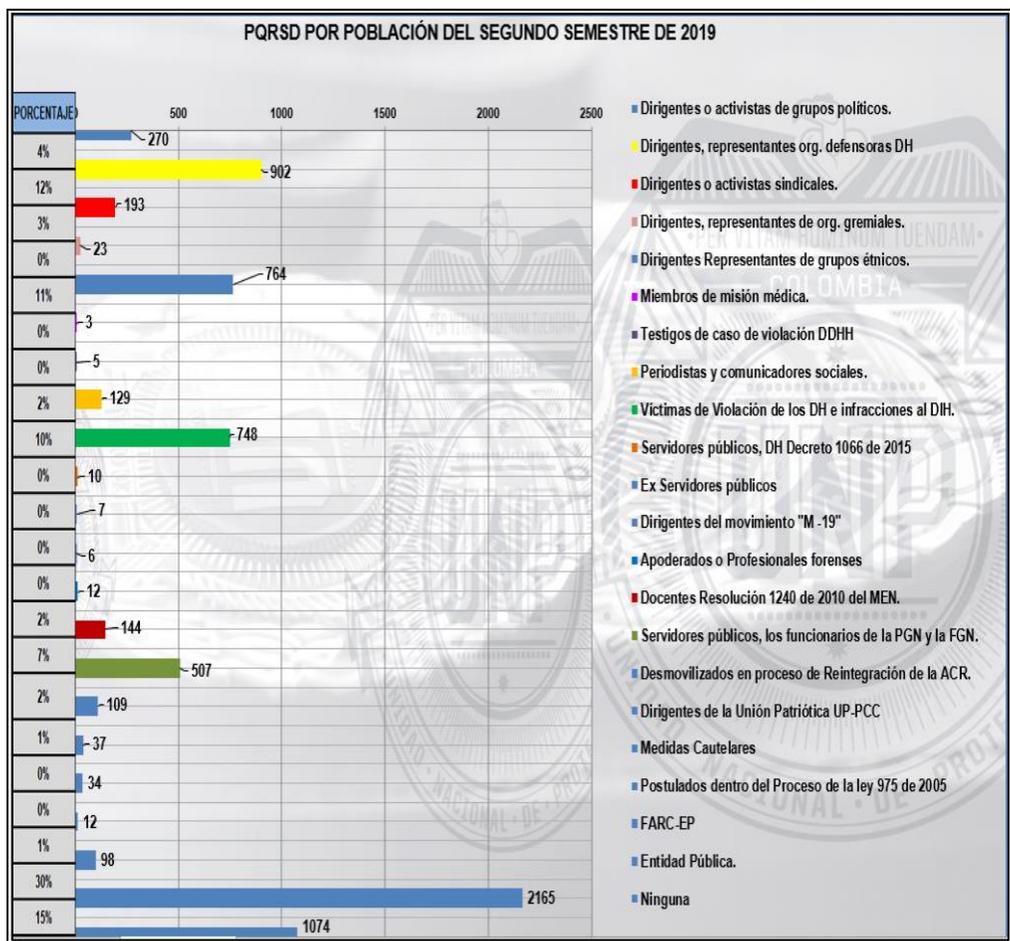
RESUMEN PQRSD DE LA ENTIDAD DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019						
TIPO DE PQRSD	RECIBIDOS	GESTIONADOS	TRAMITADAS PENDIENTES DE FINALIZAR	EN GESTIÓN EN TERMINOS	EN GESTIÓN VENCIDOS	TOTALES
DENUNCIA	1	1	0	0	0	1
DERECHO PETICIÓN	2413	2205	48	99	61	2413
FELICITACIÓN	1	1	0	0	0	1
PETICIÓN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	260	251	0	4	5	260
QUEJA	63	60	0	2	1	63
RECLAMO	53	42	0	7	4	53
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	4460	4036	70	125	229	4460
SUGERENCIA	1	1	0	0	0	1
TOTAL, RECIBIDOS EN EL MES	7252					



- **PQRSD recibidas por población del segundo semestre de 2019.**

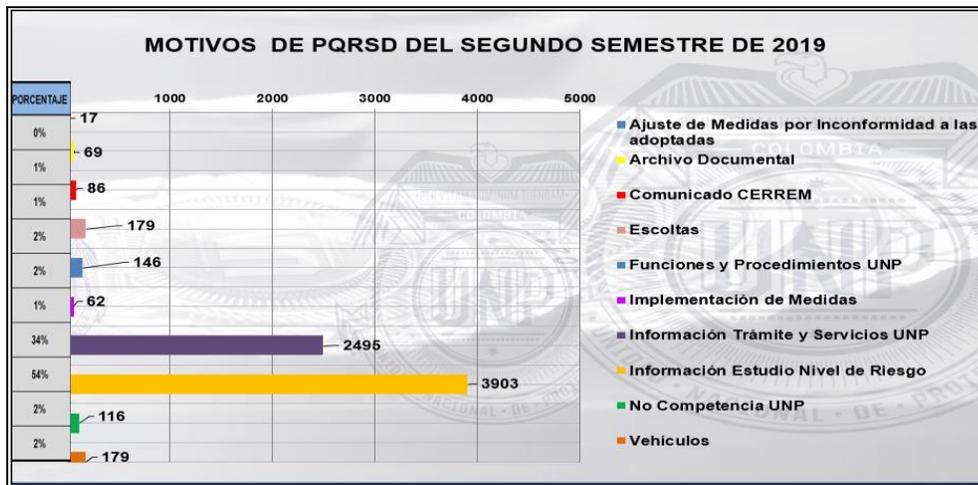
PQRSD POR POBLACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019		
POBLACIÓN - DETALLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Dirigentes o activistas de grupos políticos.	270	4%
Dirigentes, representantes org. defensoras DH	902	12%
Dirigentes o activistas sindicales.	193	3%
Dirigentes, representantes de org. gremiales.	23	0%
Dirigentes Representantes de grupos étnicos.	764	11%
Miembros de misión médica.	3	0%
Testigos de caso de violación DDHH	5	0%
Periodistas y comunicadores sociales.	129	2%
Víctimas de Violación de los DH e infracciones al DIH.	748	10%
Servidores públicos, DH Decreto 1066 de 2015	10	0%
Ex Servidores públicos	7	0%
Dirigentes del movimiento "M -19"	6	0%
Apoderados o Profesionales forenses	12	0%
Docentes Resolución 1240 de 2010 del MEN.	144	2%
Servidores públicos, los funcionarios de la PGN y la FGN.	507	7%
Desmovilizados en proceso de Reintegración de la ACR.	109	2%
Dirigentes de la Unión Patriótica UP-PCC	37	1%
Medidas Cautelares	34	0%
Postulados dentro del Proceso de la ley 975 de 2005	12	0%
FARC-EP	98	1%
Entidad Pública.	2165	30%
Ninguna	1074	15%
TOTAL	7252	100%

Gráfica PQRSD recibidas por población del segundo semestre de 2019.



Motivos de PQRSD del segundo semestre de 2019.

MOTIVOS DE PQRSD DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019		
MOTIVOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ajuste de Medidas por Inconformidad a las adoptadas	17	0%
Archivo Documental	69	1%
Comunicado CERREM	86	1%
Escoltas	179	2%
Funciones y Procedimientos UNP	146	2%
Implementación de Medidas	62	1%
Información Trámite y Servicios UNP	2495	34%
Información Estudio Nivel de Riesgo	3903	54%
No Competencia UNP	116	2%
Vehiculos	179	2%
TOTAL, MOTIVOS	7252	100%



5. Comparativo PQRSD del segundo semestre de 2019

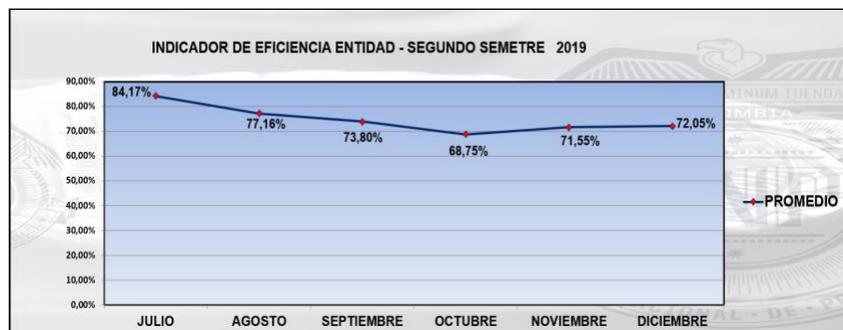
Oportunidad respuestas PQRSD del segundo semestre de 2019.

A continuación, se presentan los datos estadísticos de los cuales se concluye la oportunidad en las respuestas a PQRSD elevadas ante la UNP.

INDICADOR DE EFICIENCIA ENTIDAD - SEGUNDO SEMESTRE 2019					
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
84,17%	77,16%	73,80%	68,75%	71,55%	72,05%

Es de destacar que gracias al seguimiento a las PQRSD realizado por el GAC, los tiempos de respuestas han mejorado, lo cual conlleva a la generación y fortalecimiento al interior de la UNP de la cultura de responder a tiempo las mismas.

Grafica Oportunidad de respuesta a PQRSD de la Entidad del segundo semestre de 2019.



6. Flujo de PQRSD del segundo semestre de 2019

A continuación, se relaciona el flujo de PQRSD radicadas del segundo semestre de 2019.

FLUJO DE PQRSD DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019									PORCENTAJE DE GESTIÓN	
DETALLE	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	TOTAL			
PQRSD	RECIBIDOS	1343	1166	1449	1249	1097	948	7252		
	GESTIONADOS	1343	1157	1418	1169	1007	504	6598	91%	
	TRAMITADAS PENDIENTES POR FINALIZAR	0	1	25	19	10	63	118	2%	
	EN GESTIÓN	0	8	6	61	80	381	536	7%	
TOTAL PQRSD RECIBIDAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019		7252								

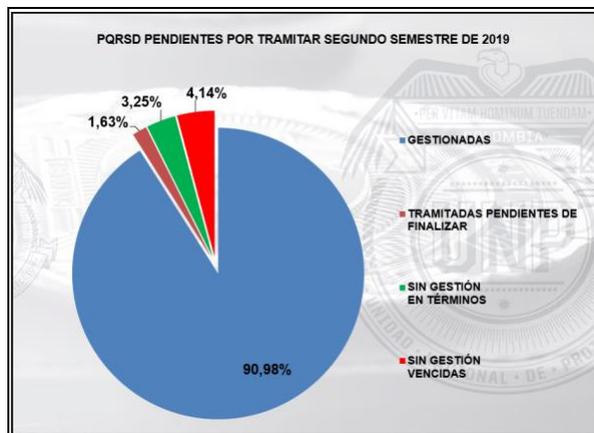
7. Análisis de Rezagos PQRSD de la entidad

En virtud de lo dispuesto en las Resoluciones 0880 del 7 de diciembre de 2016 y la Resolución 0064 del 23 de enero de 2017 y en desarrollo de las siguientes funciones a cargo del Grupo de Atención al Ciudadano, como lo son:

- ✓ Realizar seguimiento y monitoreo a las PQRSD de la Ciudadanía atendidas por las dependencias de la Entidad.
- ✓ Administrar la matriz de monitoreo y seguimiento de PQRSD.
- ✓ Fomentar la cultura de servicio y atención al ciudadano al interior de la Unidad a de fin de presentar un informe consolidado se procede a presentar:

Rezago PQRSD de la Entidad pendientes por tramitar del segundo semestre de 2019.

PQRSD PENDIENTES POR TRAMITAR DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019				
RECIBIDAS	GESTIONADAS	TRAMITADAS PENDIENTES DE FINALIZAR	SIN GESTIÓN EN TÉRMINOS	SIN GESTIÓN VENCIDAS
7252	6598	118	236	300
	90,98%	1,63%	3,25%	4,14%



8. Informe Estadístico Comparativo Encuesta de Satisfacción al Ciudadano Segundo Semestre 2019

A continuación, se presentan los datos estadísticos comparativos del periodo julio a diciembre de 2019 respecto a la encuesta aplicada tanto en la ciudad de Bogotá como en los Grupo Regionales de Protección, a ciudadanos y beneficiarios del programa que han elevado alguna PQRSD ante la entidad, en el lapso señalado, de la cual se concluye el buen servicio dado por los colaboradores del Grupo de Atención al Ciudadano y el alto nivel de satisfacción de los peticionarios

➤ Total, encuestas realizadas

ENCUESTAS REALIZADAS JULIO A DICIEMBRE		
PERIODO	BOGOTA	REGIONALES
JULIO	36	42
AGOSTO	16	45
SEPTIEMBRE	25	35
OCTUBRE	34	61
NOVIEMBRE	27	41
DICIEMBRE	20	43
TOTAL	158	267

➤ Resultado de las encuestas

Participación

Frente a la primera pregunta “¿ Ha hecho alguna petición, queja, reclamo, sugerencia o denuncia a la UNP?”, la cual esta relacionada con la variable de Participación, se pudo establecer:

1. ¿Ha hecho alguna petición, queja, reclamo, sugerencia y/o denuncia a la UNP?				
PERIODO	SI	SI	NO	NO
	BOGOTA	REGIONAL	BOGOTA	REGIONAL
JULIO	69%	62%	31%	33%
AGOSTO	75%	58%	25%	42%
SEPTIEMBRE	68%	49%	32%	37%
OCTUBRE	41%	61%	59%	39%
NOVIEMBRE	52%	80%	48%	20%
DICIEMBRE	60%	70%	40%	30%

Oportunidad

En lo atinente a la segunda pregunta “**¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente?**”, la cual esta relacionada con la Oportunidad en la respuesta a PQRSD y cuya escala de valoración está dada de 1 a 5 siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, con las personas encuestadas en la ciudad de **Bogotá**, se pudo establecer:

2. ¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente? BOGOTA					
PERIODO	1	2	3	4	5
JULIO	0%	0%	0%	25%	75%
AGOSTO	0%	0%	6%	19%	75%
SEPTIEMBRE	4%	0%	0%	28%	68%
OCTUBRE	0%	0%	0%	38%	62%
NOVIEMBRE	4%	0%	0%	33%	63%
DICIEMBRE	0%	0%	0%	45%	55%

En lo atinente a la segunda pregunta “**¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente?**”, la cual esta relacionada con la Oportunidad en la respuesta a PQRSD y cuya escala de valoración está dada de 1 a 5 siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, con las personas encuestadas en los diferentes **Grupos Regionales de Protección de la UNP**, se pudo establecer:

2. ¿La respuesta a su Solicitud fue respondida oportunamente? REGIONALES						
PERIODO	1	2	3	4	5	N. R.
JULIO	0%	0%	3%	7%	90%	0%
AGOSTO	0%	0%	0%	11%	89%	0%
SEPTIEMBRE	0%	0%	0%	0%	94%	0%
OCTUBRE	2%	0%	2%	2%	95%	0%
NOVIEMBRE	0%	0%	0%	12%	88%	0%

Orientación

En lo referente a la tercera pregunta “**¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista?**” y cuya escala de valoración está dada de 1 a 5, siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, para **Bogotá** observamos:

3. ¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista? BOGOTA					
PERIODO	1	2	3	4	5
JULIO	0%	0%	0%	25%	75%
AGOSTO	6%	0%	0%	19%	75%
SEPTIEMBRE	4%	0%	0%	48%	48%
OCTUBRE	0%	0%	0%	35%	65%
NOVIEMBRE	7%	0%	0%	37%	56%
DICIEMBRE	0%	0%	0%	60%	40%

En lo referente a la tercera pregunta “**¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista?**” y cuya escala de valoración está dada de 1 a 5, siendo 1 el mas bajo y 5 el mas alto, para los **Grupos Regionales de Protección de la UNP**, tenemos:

3. ¿Se siente satisfecho con la respuesta que le brindó el funcionario y/o contratista? REGIONALES						
PERIODO	1	2	3	4	5	N.R.
JULIO	0%	0%	0%	7%	93%	0%
AGOSTO	0%	0%	0%	2%	98%	0%
SEPTIEMBRE	0%	0%	0%	0%	94%	6%
OCTUBRE	2%	2%	0%	2%	95%	0%
NOVIEMBRE	0%	0%	0%	12%	88%	0%
DICIEMBRE	0%	0%	0%	12%	88%	0%

Dominio

En lo concerniente a la cuarta y quinta pregunta “**¿El funcionario y/o contratista contaba con la información necesaria para resolver sus inquietudes?, ¿Las respuestas del asesor siempre fueron claras y de fácil entendimiento para Usted?** que están relacionadas con el dominio que tuvo cada uno de los asesores frente a las PQRSD impetradas, al respecto se pudo establecer que:

4. ¿El funcionario y/o contratista contaba con la información necesaria para resolver sus inquietudes?					
PERIODO	SI Bogotá	NO Bogotá	SI Regional	NO Regional	N.R.
JULIO	97%	3%	100%	0%	0%
AGOSTO	87%	13%	100%	0%	0%
SEPTIEMBRE	96%	4%	91%	3%	0%
OCTUBRE	100%	0%	98%	2%	0%
NOVIEMBRE	100%	0%	95%	5%	0%
DICIEMBRE	100%	0%	100%	0%	0%

5. ¿Las respuestas del asesor siempre fueron claras y de fácil entendimiento para Usted?					
PERIODO	SI Bogotá	NO Bogotá	SI Regional	NO Regional	N.R.
JULIO	97%	3%	100%	0%	0%
AGOSTO	94%	6%	100%	0%	0%
SEPTIEMBRE	92%	4%	94%	0%	10%
OCTUBRE	100%	0%	95%	0%	5%
NOVIEMBRE	96%	4%	93%	5%	2%
DICIEMBRE	100%	0%	100%	0%	0%

Satisfacción

Hace referencia a la percepción que el ciudadano tiene sobre el servicio prestado.

7. ¿Cómo califica nuestros servicios?						
PERIODO	BOGOTA			GURP		
	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
JULIO	97%	3%	0%	98%	2%	0%
AGOSTO	100%	0%	0%	98%	2%	0%
SEPTIEMBRE	96%	0%	0%	97%	0%	0%
OCTUBRE	100%	0%	0%	98%	0%	0%
NOVIEMBRE	26%	0%	0%	98%	2%	0%
DICIEMBRE	100%	0%	0%	100%	0%	0%

Aplicación del Enfoque Diferencial de Género

Hace referencia a la Cantidad de hombres, mujeres, y personas de la población LGBTI que calificaron nuestro servicio.

TOTAL, ENCUESTADOS						
PERIODO	BOGOTA			GURP		
	MUJERES	HOMBRES	LGTBI	MUJERES	HOMBRES	LGTBI
JULIO	7	29	0	13	29	0
AGOSTO	3	13	0	10	35	0
SEPTIEMBRE	11	14	0	10	25	0
OCTUBRE	11	23	0	17	44	0
NOVIEMBRE	7	20	0	10	31	0
DICIEMBRE	4	16	0	17	26	0

Percepción por Género

Hacer referencia a la percepción de las mujeres, hombres y de personas de la población LGBTI y otros géneros encuestados frente al servicio prestado por el grupo de atención al usuario.

PERCEPCIÓN DE LOS GÉNEROS FRENTE AL SERVICIO							
	MUJERES			HOMBRES			LGTBI
	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO
JULIO	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
AGOSTO	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
SEPTIEMBRE	100%	0%	0%	96%	0%	0%	0%
OCTUBRE	100%	0%	0%	98%	2%	0%	0%
NOVIEMBRE	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%
DICIEMBRE	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0%

4. Gestión de las Comunicaciones

El proceso de Gestión de las comunicaciones en el 2019 formuló y realizó 13 actividades dentro del Plan de Acción relacionadas con actividades específicas del proceso, evidenciando un cumplimiento al 100%.

- ✓ Diseñar y realizar las campañas de reconocimiento de líderes y lideresas de la vigencia

La campaña denominada “Visibilización y Reconocimiento a los Líderes Sociales del País” se desarrolló durante el año 2019, dando como resultado la transmisión del video de la campaña por canales nacionales a partir de 17 de diciembre. Lo anterior se logró a partir de la gestión y trámite de publicación con la Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC y Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC para la elaboración y reproducción de esta campaña por televisión nacional.

- ✓ Realizar el cubrimiento de las actividades adelantadas por la UNP a nivel nacional, relacionadas con los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de Derechos Humanos, a través de las redes sociales que favorezcan la imagen institucional.

Dentro del objetivo de mejorar la imagen institucional, se realizan publicaciones en redes sociales mostrando la gestión y la presencia institucional en el territorio. Durante el II semestre del 2019, se realizaron 91 publicaciones en redes sociales- RRSS (tercer trimestre 36 publicaciones y cuarto trimestre 55 publicaciones), en donde se evidencia el compromiso de la entidad con los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos.

- ✓ Realizar monitoreo de medios de comunicación

Con el fin de hacer el seguimiento de los medios de comunicación en relación con la UNP, amenazas, asesinatos, atentados, protección, líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, entre otros, se realiza

diariamente un monitoreo de medios, lo anterior ha permitido generar estrategias comunicativas para el mejoramiento de la imagen institucional.

- ✓ Realizar el diseño y diagramación de la cartilla dirigida a los grupos y comunidades sobre la ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de grupos y comunidades

Se entregó la cartilla de Ruta de protección Colectiva y se realizaron 4 campañas en RRSS en donde se muestran los pasos de la Ruta de protección y el compromiso de la entidad frente a los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de grupos y comunidades; lo anterior se realiza con el fin de fortalecer la participación ciudadana y dar a conocer la ruta de protección de la entidad a la ciudadanía.

- ✓ Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía en general sobre la ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de grupos y comunidades, a través de redes sociales y medios

En relación con las campañas de sensibilización de la Ruta de Protección Colectiva, se realizaron 10 publicaciones a través de RRSS.

- ✓ Apoyar el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de conocimiento de los servidores de la entidad en enfoques diferenciales.

A partir de la creación y divulgación de productos comunicativos audiovisuales y/o digitales de sensibilización a los funcionarios y colaboradores de la entidad frente a los enfoques diferenciales, se ejecutaron 12 publicaciones en relación con el Enfoque Diferencial a través de los canales de comunicación interna; durante en el segundo semestre del 2019 se realizaron 6 publicaciones en donde se especifica el Enfoque Diferencial Territorial, Étnico y de Género.

- ✓ Crear y divulgar productos comunicativos audiovisuales y/o digitales de sensibilización dirigidos a los funcionarios y colaboradores.

El Equipo de Comunicaciones Estratégicas en el II semestre de 2019 respondió y entregó 311 solicitudes de diseño de acuerdo con los requerimientos de comunicación de los procesos.

- ✓ Actualizar la documentación del proceso de comunicaciones/ Socializar a todos los procesos de la entidad documentos del proceso de gestión de las comunicaciones

El Equipo de Comunicaciones Estratégicas elaboró, actualizó y socializó: 4 Formatos, 3 Protocolos, el Manual de Comunicaciones y la política de comunicaciones, dando cumplimiento a los objetivos del equipo en materia de actualización documental. Lo anterior con el fin de fortalecer el proceso y mejorar sus procedimientos.

- ✓ Realizar el monitoreo al cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública

Se realizaron 2 Informes de seguimiento a la Ley de transparencia y acceso a la información, correspondientes a los 2 últimos cuatrimestres del año; en estos informes se aborda el cumplimiento de las actividades que tiene la entidad en la materia. Lo anterior, se realizó de la mano con el Grupo de Gestión Tecnológica para consolidar la información y realizar los informes.

- ✓ Realizar una campaña para el mejoramiento de la percepción del nivel de satisfacción de los beneficiarios de la UNP, de acuerdo con los resultados de las mediciones de percepción realizadas

Se realizó la campaña de mejoramiento de percepción a nivel nacional dirigido a los beneficiarios de la UNP, esta campaña realizada por redes sociales enfatiza en el compromiso de la UNP con su población objeto y en la misionalidad de la entidad.

- ✓ Publicar los contenidos de la entidad que por ley requieren de la participación ciudadana

Para este semestre se publicaron 38 contenidos comunicativos que tienen que ver con la participación y atención ciudadana, estos contenidos fueron divulgados por Facebook y Twitter. Esta actividad busca dar a conocer a los ciudadanos temas como: trámites, líneas de atención, PQRSD, entre otros.

- ✓ Apoyar la realización de los eventos institucionales

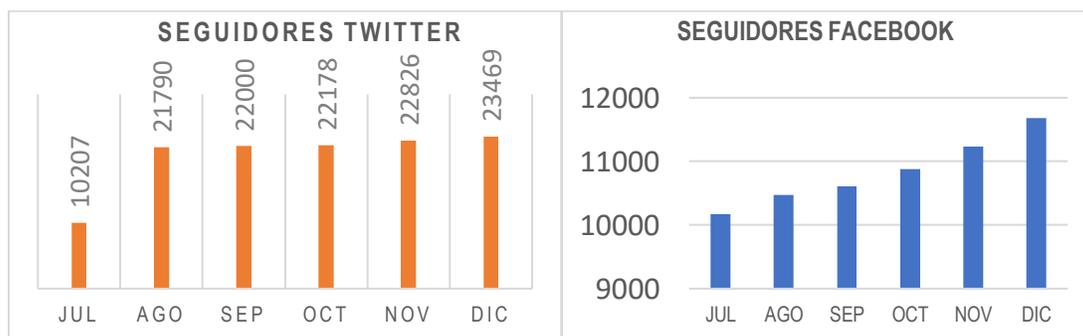
En esta actividad se hizo el acompañamiento y cubrimiento de 39 eventos institucionales, (16 en el III trimestre y 23 en el IV trimestre), estos cubrimientos abarcan eventos institucionales internos y externos, los cuales son divulgados por los canales institucionales como apoyo a la gestión, resaltando principalmente eventos como: Rendición de cuentas, encuentros con líderes sociales y grupos étnicos, semana de la Innovación, entre otros.

- **Gestión de Redes Sociales (RRSS)**

En el II Semestre del 2019, se renovó la gestión de Redes Sociales de la entidad, con el fin de fortalecer la imagen institucional y la participación ciudadana de la entidad, logrando así, incrementar el número de seguidores en las redes sociales de la entidad.

En los siguientes gráficos se evidencia el resultado de dicha gestión en relación con el número de seguidores y de publicaciones.

Gráfico. Comportamiento Número de seguidores en Twitter y Facebook.



Fuente: Equipo de Comunicaciones

Oficina Asesora Jurídica

1. Grupo de liquidación, pago de sentencias judiciales, conciliaciones y cobro coactivo:

Inicialmente, es pertinente precisar, que el mencionado grupo es el encargado de realizar las gestiones necesarias para que el Director General a través de actos administrativos y por intermedio de la Secretaría General, cancele los créditos judiciales fallados en contra de la Entidad por concepto de sentencias judiciales y conciliaciones, verbi gratia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho por contrato realidad, prima de riesgo, insubsistencias, Reparaciones Directas, entre otros.



El actual pasivo de la entidad tiene su génesis en la expedición del Decreto 1303 de 2014, por medio del cual le fueron asignados a la Unidad Nacional de Protección-UNP en calidad de sucesora del extinto DAS, setecientos (700) procesos judiciales y cuarenta y seis (46) conciliaciones prejudiciales, relacionados del folio 50 al 91 del anexo 4 de la norma en cita.

No obstante lo anterior, y a pesar de lo indicado en el artículo 8° del citado Decreto, según el cual, los recursos presupuestales necesarios para cumplir con las obligaciones delegadas por el extinto DAS serían aportados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como se puede evidenciar en la siguiente tabla, los recursos que han sido asignados a la UNP por concepto de Rublo A-3-6-1-1-2 Sentencias, no han sido suficientes para cancelar la totalidad de créditos judiciales que como se indicó fueron asignados a la UNP como consecuencia de la liquidación del DAS.

AÑO	VALOR APROBADO POR MINHACIENDA	VALOR DE LAS CONCILIACIONES Y SENTENCIAS PAGADAS
2015	\$3.027.976.803	\$2.694.029.797
2016	\$7.137.741.597	\$6.989.573.423
2017	\$18.832.000.000	\$18.831.883.577
2018	\$10.328.000.000	\$10.327.764.666
2019	\$10.388.000.000	\$9.875.370.534
TOTAL	\$49.713.718.400	\$ 48.718.621.997

Sumado a lo ya expuesto, desde el año 2014, la UNP ha tenido que asumir nuevas demandas dirigidas en contra del extinto DAS ya que, pese a no estar relacionadas dentro del mencionado Decreto, le fueron asignadas a la entidad por parte de los distintos jueces de la República, quienes en el marco de sus competencias tuvieron como criterio: la función trasladada y el objeto y sujeto procesal de las demandas. Factores considerados para poner en cabeza de la UNP el pago de dichas obligaciones.

No obstante, a lo anterior, la Entidad, ha realizado constantes gestiones ante el Ministerio de Hacienda, con el objeto de obtener los recursos suficientes y cancelar dichos créditos judiciales dando prioridad a los más antiguos, toda vez que la entidad presenta aproximadamente un pasivo de **CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$59.635.245.532) ML/CTE** por concepto de pago de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales, así:

RESUMEN CUENTAS POR PAGAR	
TIPO DE PROCESO	VALOR
PROCESO ORDINARIOS (ADMINISTRATIVOS)	\$ 31.730.797.941
REPARACIÓN DIRECTA	\$ 13.596.222.856
CONCILIACIONES/LAUDOS	\$ 11.350.245.687
EJECUTIVOS	\$ 2.957.979.048
TOTAL, GENERAL	\$ 59.635.245.532

Vigencia 2019 (segundo semestre)
Liquidación, pago de sentencias judiciales, conciliaciones y laudos.

Que en el primer semestre de la vigencia 2019, se ejecutó la suma de **NUEVE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$9.718.828.754) ML/CTE**, de los **DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$10.388.000.000)** que fueron apropiados por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8319 del 5 de febrero de 2019, quedando un saldo de **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$669.171.246)**, los cuales fueron ejecutados en el segundo semestre de la siguiente manera:



NOMBRE	VALOR
Édison Francisco Doria Jimenez (ejecutivo)	50.143.576
German Eduardo Lozano Villareal	106.398.205
Javier Ernesto Rodríguez Molano	156.199.150
Greyda Colmenares (Luis Armando Perez Flórez) (ejecutivo)	70.973.728
Carlos Eduardo Londoño Patiño	231.395.397
River Armando Ortiz Meneses	51.435.347
TOTAL, SEGUNDO SEMESTRE 2019	666.545.403
TOTAL, EJECUTADO CDP 8319 – RUBRO SENTENCIAS	10.385.374.156

De los pagos efectuados en el mes de diciembre, se procederá a comunicar a los beneficiarios y apoderados los actos administrativos y realizar los correspondientes memoriales de solicitud de terminación del proceso por pago de la obligación conforme lo indicado en el artículo 461 del C.G.P. una vez se allegue los soportes por parte del Grupo de Tesorería

Así mismo, el Grupo elaboró la actualización de la Circular CIR15-00000008 de 2015 y del procedimiento del pago de sentencias judiciales, el cual se encuentra en ajustes conforme a las observaciones efectuadas por la Oficina Asesora de Planeación de la entidad.

De otro lado, en el periodo informado se atendieron un total de 134 PQRSD presentadas por los beneficiarios de sentencias judiciales y/o sus apoderados.

Finalmente, fueron allegadas desde el mes de Julio de 2019, un total de 21 solicitudes nuevas de pago de créditos judiciales por sentencias en contra de la entidad.

2. Cobro Coactivo

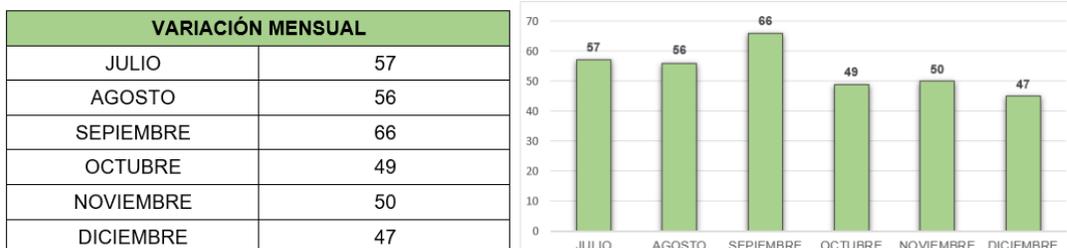
Con base en el trabajo efectuado por el Grupo durante el primer semestre del año, se dió por finalizada la elaboración del Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, para lo cual se sometió el proyecto a consideración a la Dirección General y Secretaria General para observaciones.

Recibidos los comentarios por parte de las citadas dependencias, se ajustó el proyecto al instructivo para la elaboración de documentos que hacen parte del Sistema de Gestión, lo cual ocasionó un cambio de Reglamento a Manual y se acogieron varias observaciones al contenido del escrito.

Así mismo, luego de haberse sometido el texto del proyecto ante la Oficina Asesora de Planeación, este se encuentra avalado conforme al Sistema de Gestión de la entidad. Finalmente, el proyecto de Manual y resolución se encuentra en la Dirección General para el visto bueno, a fin de efectuar la publicación para comentarios de la ciudadanía.

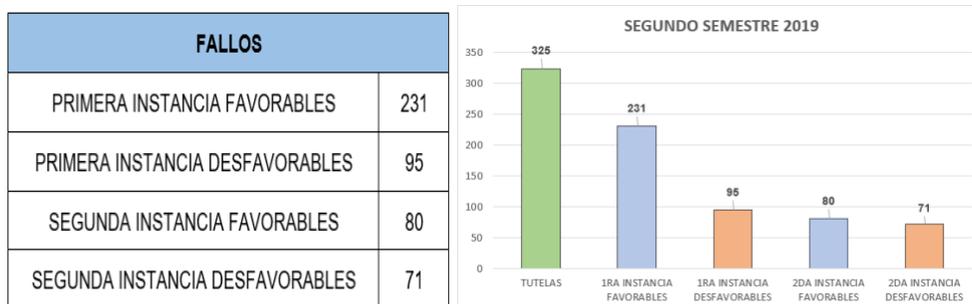
3. Tutelas

En el periodo correspondiente del 1 de julio al 27 de diciembre de 2019, la Oficina Asesora Jurídica atendió los requerimientos que por acciones de tutela nos solicitan los diferentes despachos judiciales a nivel nacional en un total de 325 tutelas, teniendo una variación mensual así:

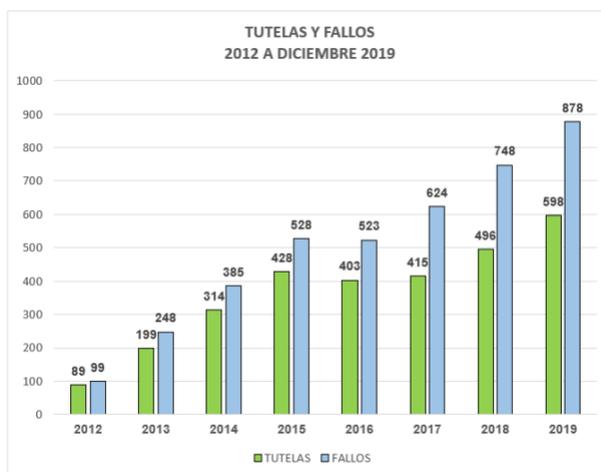


- Fallos de tutela en primera y segunda instancia:

De las 325 tutelas atendidas, la Oficina Asesora Jurídica ha sido notificada de 231 fallos favorables y 95 fallos desfavorables en **primera instancia**, en cuanto a fallos en segunda instancia tenemos 80 fallos favorables y 71 fallos desfavorables.



Así las cosas, resulta pertinente concluir que desde la creación de la entidad en el año 2012 a diciembre de 2019, el Grupo de Tutelas de esta Oficina Asesora Jurídica ha dado tramite a **2940** acciones de tutelas y **4033** fallos, resaltando que el mayor número de acciones constitucionales interpuestas contra la UNP tienen origen en la inconformidad con las medidas de protección otorgadas por la Unidad Nacional de Protección.



Es importante resaltar que los miembros de la población contemplada en el numeral 9 (víctimas) y numeral 2 (Líderes Sociales y Defensores de los Derechos Humanos) del Decreto 1066 de 2015 son aquellos que han interpuesto el mayor número de acciones de tutela contra esta Unidad.

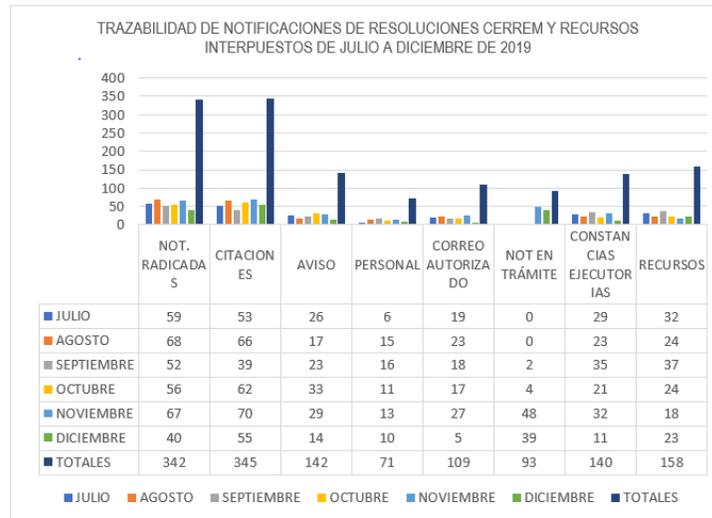
4. Notificaciones y Recursos

- **Notificaciones de resoluciones CERREM:**

En lo transcurrido del año en mención, se ha dado inicio y gestión al trámite de notificación de las resoluciones conforme a la solicitud de la Secretaría Técnica del CERREM a la Oficina Asesora Jurídica y el trabajo se detalla a continuación:

TRAZABILIDAD DE NOTIFICACIONES DE RESOLUCIONES CERREM Y RECURSOS INTERPUESTOS DE JULIO A DICIEMBRE DE 2019								
MESES	NOT. RADICADAS	CITACIONES	AVISO	PERSONAL	CORREO AUTORIZADO	NOT EN TRÁMITE	CONSTANCIAS EJECUTORIAS	RECURSOS
JULIO	59	53	26	6	19	0	29	32
AGOSTO	68	66	17	15	23	0	23	24
SEPTIEMBRE	52	39	23	16	18	2	35	37
OCTUBRE	56	62	33	11	17	4	21	24
NOVIEMBRE	67	70	29	13	27	48	32	18
DICIEMBRE	40	55	14	10	5	39	11	23
TOTALES	342	345	142	71	109	93	140	158

- Consolidado notificaciones de resoluciones CERREM:**



- Notificaciones de respuestas a Recursos de Reposición**

Para el segundo semestre del año 2019, se presenta la cantidad de trámites de notificación gestionados, discriminados por mes y tipo de notificación:

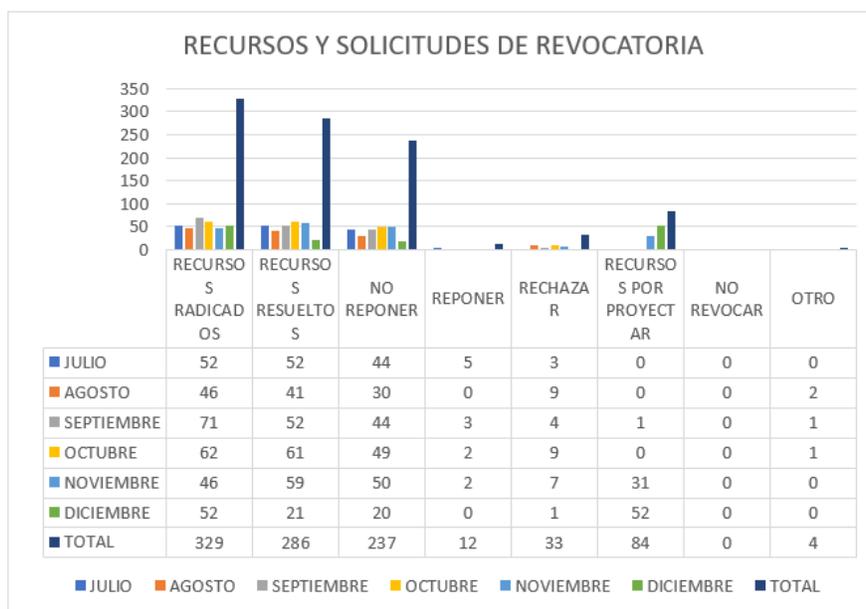
MESES	PROCESOS INICIADOS					PROCESOS TERMINADOS	
	RADICADAS	CITACIONES	NOTIFICACION POR CORREO AUTORIZADO	NOTIFICACION PERSONAL	NOTIFICACION POR AVISO	CONSTANCIAS EJECUTORIAS	PROCESOS EN TRÁMITE
JULIO	51	20	31	15	5	51	0
AGOSTO	65	40	25	20	11	23	0
SEPTIEMBRE	74	40	34	13	7	4	0
OCTUBRE	42	19	6	3	6	8	0
NOVIEMBRE	51	8	20	17	3	4	0
DICIEMBRE	32	11	21	6	5	0	0
TOTAL	315	138	137	74	37	90	0

- Proyección de actos administrativos que resuelven recursos de reposición y solicitudes de revocatoria**

En relación con la gestión de los recursos de reposición y solicitudes de revocatoria tramitados desde julio a diciembre de 2019, se informa cual ha sido el comportamiento mes a mes, el número de recursos radicados y los recursos resueltos; se identifica el sentido en el que se adoptaron las decisiones y el estado a la fecha de presentación de este informe.

RECURSOS Y SOLICITUDES DE REVOCATORIA								
MES	RECURSOS RADICADOS	RECURSOS RESUELTOS	NO REPONER	REPONER	RECHAZAR	RECURSOS POR PROYECTAR	NO REVOCAR	OTRO
JULIO	52	52	44	5	3	0	0	0
AGOSTO	46	41	30	0	9	0	0	2
SEPTIEMBRE	71	52	44	3	4	1	0	1
OCTUBRE	62	61	49	2	9	0	0	1
NOVIEMBRE	46	59	50	2	7	31	0	0
DICIEMBRE	52	21	20	0	1	52	0	0
TOTAL	329	286	237	12	33	84	0	4

Los datos anteriores se generan con base en resoluciones fechadas y numeradas. A continuación, se diagrama la información que ha sido reportada.



- Respuestas a PQRSD**

Fueron interpuestas 99 peticiones de julio a diciembre de 2019, de las cuales fueron contestadas 98, quedando por responder 1. A continuación, se presenta el comportamiento mes a mes, el número de peticiones radicadas y resueltas; se identifica el sentido en el que se adoptaron las decisiones y el estado a la fecha de presentación de este informe.

PQRSD			
MES	PQRSD RECIBIDAS	PQRSD CONTESTADAS	PQRSD POR PROYECTAR
JULIO	18	16	0
AGOSTO	6	8	0
SEPTIEMBRE	15	14	0
OCTUBRE	20	19	0
NOVIEMBRE	21	21	0
DICIEMBRE	18	20	1
TOTAL	98	98	1

5. Procesal

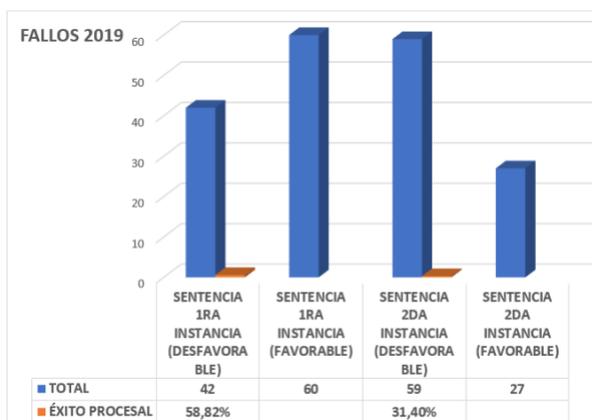
a) Procesos activos por tipo de medio de control

No.	MEDIO DE CONTROL	TOTAL
1	ACCION POPULAR	1
2	ACCION DE GRUPO	3
3	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	10
4	EJECUTIVO	40
5	LABORAL ORDINARIO	60
6	REPARACION DIRECTA	218
7	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	424
TOTAL		756



b) Éxito Procesal

INSTANCIA	TOTAL	ÉXITO PROCESAL
SENTENCIA 1RA INSTANCIA (DESFAVORABLE)	42	58,82%
SENTENCIA 1RA INSTANCIA (FAVORABLE)	60	
SENTENCIA 2DA INSTANCIA (DESFAVORABLE)	59	31,40%
SENTENCIA 2DA INSTANCIA (FAVORABLE)	27	



c) Procesos por Ciudades

No.	CIUDAD	TOTAL
1	BUGA	1
2	DUITAMA	1
3	YOPAL	1
4	CARTAGO	2
5	MOCOA	2
6	ARMENIA	3
7	SINCELEJO	3
8	QUIBDÓ	4
9	RIOSUCIO	4
10	RIOHACHA	5
11	MONTERIA	6
12	TURBO	7
13	MANIZALES	8
14	PEREIRA	8
15	CARTAGENA	9
16	VALLEDUPAR	10
17	CÚCUTA	11



18	PASTO	11
19	BARRANCABERMEJA	13
20	BUCARAMANGA	13
21	FLORENCIA	14
22	SANTA MARTA	17
23	NEIVA	19
24	VILLAVICENCIO	20
25	IBAGUÉ	22
26	ARAUCA	24
27	BARRANQUILLA	33
28	POPAYÁN	34
29	CALI	74
30	MEDELLÍN	105
31	BOGOTÁ	272
TOTAL		756

d) Procesos Activos por Instancia

No.	INSTANCIA	TOTAL
1	PRIMERA INSTANCIA	462
2	SEGUNDA INSTANCIA	285
3	UNICA INSTANCIA	9
TOTAL		756



e) Fichas Comité de Conciliación por Medio de Control

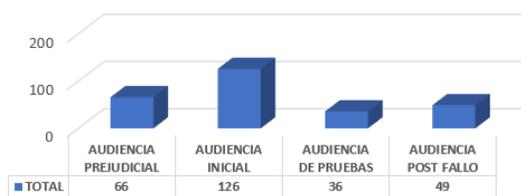
MES	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	EJECUTIVO	INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PREACUERDO	REPARACIÓN DIRECTA	REPETICIÓN
ENERO				6		6	
FEBRERO				6		7	
MARZO		1	1	5		3	
ABRIL	1			6		5	
MAYO	2			3	1		
JUNIO				12		6	
JULIO				5		9	
AGOSTO				6		5	
SEPTIEMBRE				4		3	17
OCTUBRE	1			4		14	37
NOVIEMBRE		1		4		2	12
DICIEMBRE	8		1	2		6	
TOTAL	12	2	2	63	1	66	66

f) Fichas Presentadas en el Comité de Conciliación con Decisión para las Audiencias Judiciales y Prejudiciales

MES	CONCILIACIÓN JUDICIAL	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	JURISDICCIÓN PENAL
ENERO	7	5	
FEBRERO	7	6	
MARZO	6	3	1
ABRIL	5	7	
MAYO	3	2	1
JUNIO	15	3	
JULIO	11	3	
AGOSTO	8	3	
SEPTIEMBRE	4	3	
OCTUBRE	5	14	
NOVIEMBRE	4	3	
DICIEMBRE	2	14	1
TOTAL	77	66	3

g) Audiencias Judiciales

No.	TIPO DE ACTUACIÓN	TOTAL
1	AUDIENCIA PREJUDICIAL	66
2	AUDIENCIA INICIAL	126
1	AUDIENCIA DE PRUEBAS	36
2	AUDIENCIA POST FALLO	49
TOTAL		162

AUDIENCIAS

Oficina de Control Interno
1. Evaluación y Seguimiento

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, evalúa y realiza el seguimiento al Sistema de Control interno de la entidad mediante seguimientos y auditorías ejecutados cuya finalidad es contribuir al logro de los objetivos institucionales identificando oportunidades de mejora a la gestión.

La Oficina de Control Interno desarrolló desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre del año en curso, las actividades establecidas en el Plan de Acción para la vigencia 2019, socializando sus resultados a los responsables o auditados, así como al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En los seguimientos realizados se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros, y se formularon las recomendaciones de mejora procedentes.

La Oficina de Control Interno de la UNP, dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, efectuó las siguientes actividades durante el II semestre de la vigencia 2019:

a) Ejecución del Plan Anual de Auditorías
• Auditorías Ejecutadas

Durante el período de julio a diciembre de 2019, se ejecutaron las auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría, previamente aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizando un total de tres (3) auditorías internas de gestión programada, así:

AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Subdirección de Evaluación de Riesgo	25 de julio 2019	28 de octubre de 2019
Seguimiento a las mejoras efectuadas con ocasión al Auditoria (arqueo) a la Caja Menor de Viáticos	12 de noviembre 2019	22 de noviembre 2019
Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios – Auditoría Poscontractual	27 de noviembre de 2019	30 de diciembre 2019

De igual forma se finalizaron las auditorías internas de gestión así:

AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Gestión Adquisición y Administración de Bienes y Servicios – Auditoría Contractual (Supervisión)	3 de abril 2019	18 de julio de 2019
Gestión Medidas de Protección (Subdirección de Protección)	28 de junio 2019	30 de agosto 2019

- **Presentación de Informes de Ley**

La Oficina de Control Interno presentó los informes de ley previstos durante el II semestre de la vigencia 2019; entre ellos los siguientes:

NOMBRE	PERIODICIDAD	PRESENTADOS
Avance semestral Plan de Mejoramiento CGR	Semestral	1
Informe de Gestión.	Semestral	1
Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno. Art. 9 Ley 1474 de 2011	Cuatrimestral	1
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. (Publicación).	Cuatrimestral	1
Evaluación Efectividad de Controles en los Mapas de Riesgos Integrales (Procesos y Corrupción)	Cuatrimestral	1
Austeridad del gasto.	Trimestral	2

b) Planes de Mejoramiento

A partir de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2019 de la Contraloría General de la República, en relación con los Lineamientos Acciones Cumplidas – Planes de Mejoramiento – Sujetos de Control Fiscal, en su numeral 2

“...De otra parte y de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda.

Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR...”

Para dar cumplimiento a esta circular, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección revisó el plan de mejoramiento suscrito con la CGR producto de las auditorías realizadas en las vigencias 2012 - 2017, con el fin de reportar con corte a cierre del segundo semestre del año en curso aquellas acciones de mejora

que aún no han sido subsanadas en cada uno de los procesos. De igual forma se reportaron como hallazgos cerrados, aquellas acciones de mejoramiento que fueron revisadas por la CGR en auditoría anterior (II semestre de 2018) y que en su concepto subsanaron las causas de estos.

En este sentido, la OCI transmitió el seguimiento con corte a 30 de diciembre de 2019 del Plan de Mejoramiento Institucional, y el informe de hallazgos cerrados a la fecha a través de la plataforma SIRECI, tal como se evidencia en la siguiente imagen:

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2020/01/10
HORA DE GENERACIÓN:10:08:36
CONSECUTIVO:1199962019-12-31

RAZÓN SOCIAL: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP
NIT:900475780
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2019-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2020-01-30

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2020/01/10 9:31:18
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2020/01/10 10:07:17

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP , NIT 900475780, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI ----

La Oficina de Control Interno, realizó durante el segundo semestre mesas de trabajo con los procesos para revisar las acciones de mejora establecidas en sus planes de mejoramiento y verificar las evidencias aportadas por los procesos auditados con el fin de subsanar las que se encuentren debidamente soportadas.

La siguiente grafica ilustra el resultado final del ejercicio de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito por la Unidad Nacional de Protección ante la Contraloría General de la República para subsanar los hallazgos evidenciados en las auditorías realizadas por dicho ente de control desde la vigencia 2012.

Actualmente la Unidad Nacional de Protección presenta un 22% de acciones de mejora faltantes por cerrar, a las cuales se les hará seguimiento para sus cierres en lo corrido del año 2020 como lo estipula la circular 005 de 11 de marzo de 2019 de la CGR.



2. Evaluación de la Gestión del Riesgo

Con base en la nueva metodología para la gestión del riesgo institucional establecida en la “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en entidades públicas” la Oficina de Control Interno, desarrolló diez (10) sesiones de trabajo en el II semestre con los coordinadores y líderes de los procesos de las diferentes dependencias de la entidad, para realizar el acompañamiento en la identificación de riesgos de proceso y de corrupción y en la estructuración de los controles a los mismos y su documentación.

Adicionalmente con el grupo de contratos, con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, se realizaron mesas de trabajo, para la gestión de riesgos de corrupción, en desarrollo del Plan de Transparencia suscrito por la entidad con la Procuraduría General de la Nación y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

De otra parte, se analizaron los mapas integrales de riesgos de cada proceso para determinar la efectividad de los controles establecidos y con base en esta evaluación, se realizaron mesas de trabajo como apoyo a cada uno de ellos y se emitieron las recomendaciones adecuadas para la mejora en la identificación de riesgos, causas y controles.

Igualmente, en el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se realizó revisión y seguimiento generando las observaciones frente a la pertinencia de estos.

3. Relación con Entes Externos de Control

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo de su rol de relacionamiento con entes externos y en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, la cual establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, y lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado, atendió durante el segundo semestre las visitas especiales originadas por denuncias presentadas ante la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación; de igual forma se coordinó la atención a sus solicitudes de información.

En cumplimiento del rol con entes externos de control, la Oficina de Control Interno se ha desempeñado como enlace entre la Entidad y los órganos externos con el fin de facilitar las inspecciones y el flujo de información requerida por los mismos en las diferentes auditorías. Al respecto, la Dirección General emitió la Directiva 0001 del 3 de diciembre de 2019, mediante la cual se dispuso que la Oficina de Control Interno realiza las labores de coordinación para la elaboración de las respuestas a las solicitudes de información de los órganos de control y autoridades de investigación para que sean suscritas por el Señor Director o los destinatarios de las solicitudes.

Durante el segundo semestre de 2019 se atendieron directamente por la Oficina de Control Interno, los siguientes requerimientos de información:

ENTES DE CONTROL	
Procuraduría General de la Nación	279
Fiscalía General de la Nación	135
Contraloría General de la República	19
Atención Visitas Especiales	2
Otros	53
TOTAL	488

Entre el 4 y el 31 de diciembre de 2019 la Oficina de Control Interno preparó para la firma del señor Director y otros destinatarios cuarenta y cinco (45) respuestas a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación, principalmente.

Indicadores

Los indicadores de la Oficina de Control Interno presentan los siguientes resultados para el II semestre de la vigencia 2019, de acuerdo con la ponderación que realiza la Oficina Asesora de Planeación e Información:

PERIODICIDAD	PONDERACIÓN
Indicadores Trimestrales	Ponderación máxima para cada actividad del 25% que equivalente al 100%.
Indicadores cuatrimestrales	Ponderación máxima para cada actividad del 33% que equivalente al 100%.



El cumplimiento porcentual del total actividades de evaluación, seguimiento y acompañamiento realizadas por la Oficina de Control Interno durante el período de julio a diciembre es satisfactorio.

4. Enfoque hacia la Prevención.

La Oficina de Control Interno, realiza este rol de forma permanente a través de la evaluación independiente, el seguimiento, acompañamiento y asesoría a los servidores y diferentes procesos de la entidad. En los informes emitidos por esta Oficina se incluyen recomendaciones que permiten a los responsables de los procesos y actividades, generar una cultura de control y prevención en el desarrollo de sus actividades.

Así mismo participó en jornadas de Inducción y Reinducción de los funcionarios y contratistas, presentando los diferentes roles y labores que desarrolla la Oficina.

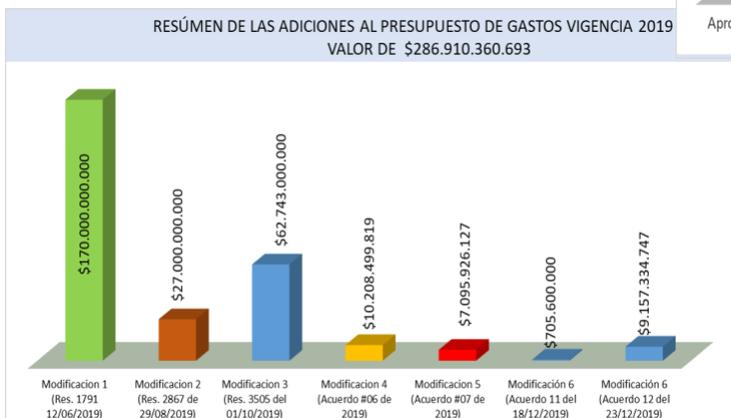
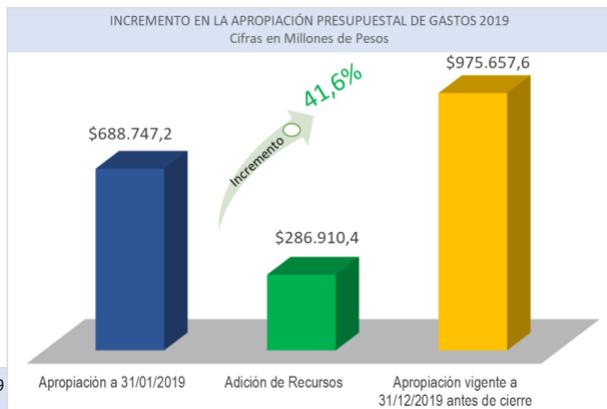
Secretaría General

1. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de la UNP.

1.1 Gestión de mayor apropiación presupuestal

La Entidad, inició la vigencia 2019, con un presupuesto de gastos deficitario superior a \$180.342 millones¹; cifra que luego de realizadas las proyecciones de crecimiento en la demanda de medidas de protección para líderes sociales, población en virtud del cargo y el Plan Democracia por las elecciones a Corporaciones Públicas realizadas en octubre, se estableció un déficit superior a \$300 mil millones; situación ésta, que fue puesta en conocimiento de Consejo Directivo, Ministerio del Interior y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El presupuesto inicial de la vigencia 2019 ascendió a \$688.747,2 millones de pesos y a cierre de diciembre, quedó con una apropiación definitiva de \$975.657,6 millones; es decir, que se gestionó un incremento de recursos por valor de \$286.910,4 millones, que correspondió al 41,6%.



Los recursos adicionales al presupuesto por valor de (\$286.910,4 millones) se encuentra soportada en 6 modificaciones al presupuesto de funcionamiento para la prestación de los servicios de vehículos y hombres de protección y demás necesidades de la Entidad, como se aprecian en la gráfica.

1.2 Formulación y Gestión de Nuevos Proyectos de Inversión:

La Secretaría General elaboró y gestionó de la mano con la Oficina Asesora de Planeación e Información dos Proyectos de Inversión Pública para el cuatrienio 2019 – 2022, con el siguiente resultado:

- **Proyecto “Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel nacional”**, fue priorizado y cuenta con el código del Banco de Proyectos de Inversión Nacional -BPIN-2019011000116 y concursa por recursos del Plan Operativo Anual de Inversiones para 2020, año en que iniciará su ejecución. El proyecto apunta a Modernizar la Gestión de Archivos de la UNP en el

¹ Anteproyecto de presupuesto para 2019 se solicitaron recursos por valor de \$869.089,2 millones de pesos, pero el Gobierno Nacional sólo aprobó la suma de \$688.747,2 millones, es decir, que la vigencia inicio con un presupuesto deficitario en más de 180.342 millones.

² En la gestión de mayores recursos se surtieron las siguientes comunicaciones: i) OFI19-00003564 del 29 de enero de 2019 suscrito por el Director de la UNP, dirigido al Ministro de Hacienda, radicado 1-2019-012864 del 11 de febrero de 2019; ii) OFI19-8128-DMI-1000 de fecha 19 de marzo de 2019, suscrito por la Ministra del Interior, dirigido al Ministro de Hacienda, radicado 1-2019-026846 de fecha 20 de marzo de 2019; iii) OFI19-00013092 de fecha 01 de abril de 2019, suscrito por el Director General de la UNP, dirigido al Ministro de Hacienda, radicado 1-2019-033977 de fecha 09 de abril de 2019..



marco del Archivo Total, a dar continuidad a la sistematización de procesos que se adelanta y por consiguiente aumentar la producción y gestión electrónica de documentos, potencializando las bondades de la Herramienta tecnológica "Power File Enterprise", versión 12.5, adquirida por la entidad; dotar de instrumentos archivísticos actualizados, y continuar con la organización de la documentación física.

- **Proyecto "Adquisición y Dotación de la Infraestructura Física de la UNP a nivel nacional"**, iniciativa no priorizada por el DNP, la cual buscaba adquirir y dotar a la entidad de una (1) sede propia en Bogotá; adecuar y mantener las sedes a nivel nacional, con el fin de contar con espacios físicos suficientes, adecuados y dotados para mejorar las condiciones de seguridad y salud de los servidores públicos, mejorar condiciones de accesibilidad de los ciudadanos y para la adecuada disposición y conservación de archivo, almacenamiento de armas y elementos de seguridad y protección, de consumo y devolutivos, y parqueo de vehículos propios.
- **Anteproyecto de Presupuesto 2020.**
En coordinación con la Oficina de Planeación se adelantó la formulación y justificación del Anteproyecto de presupuesto de Gastos para la vigencia 2020, al igual que la proyección de Ingresos propios provenientes de la suscripción de Convenios Interadministrativos con entidades nacionales y territoriales. Igualmente, se apoyó en la sustentación del Anteproyecto de presupuesto ante el Consejo Directivo, Ministerio del Interior y demás instancias pertinentes.

Se realizó trazabilidad para conocer el estado de trámite del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2020, y evidenciado que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incluyó para la Unidad, un presupuesto inferior al solicitado para 2020, se adelantó gestión para incrementar la cifra de funcionamiento e inversión.

Respecto de la Inversión, y en virtud de que el Director de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP, comunicó mediante oficio 20194320415131 de fecha julio 04 de 2019, la cuota de Inversión para la UNP, vigencia 2020, por valor de \$1.078.626.632; y en virtud de que ésta, era insuficiente (correspondía solo al 6,7% sobre el total solicitado vía proyectos de Inversión), se gestionó una mayor Inversión, lográndose pasar de \$1.078.626.632 a \$6.000.000.000 para la vigencia 2020. Los recursos de Inversión se encuentran programados en el SUIFP-Nación para cada proyecto.

CUOTA DE INVERSIÓN PROYECTOS 2020

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	SOLICITADO VIA PROYECTOS	CUOTA INICIAL COMUNICADA	MAYOR CUOTA GESTIONADA
2019011000116	Modernización del sistema de gestión documental en la UNP a nivel Nacional	\$ 4.250.700.000	\$ 359.542.211	\$ 3.523.001.012
2019011000117	Optimización de los procesos de evaluación del riesgo e implementación de medidas de la Unidad Nacional de Protección.	\$ 10.405.000.000	\$ 359.542.210	\$ 1.651.894.856
2018011001174	Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel Nacional	\$ 1.531.858.805	\$ 359.542.211	\$ 825.104.132
TOTAL		\$ 16.187.558.805	\$ 1.078.626.632	\$ 6.000.000.000

Con relación al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión se sustentó una propuesta de ajuste vía Congreso con el fin de que aprueben la totalidad del presupuesto solicitado en el Anteproyecto de Presupuesto esto es, la suma de \$1.385.992, millones de pesos.

Por otra parte, mediante OF119-00042064 y radicado MINHACIENDA 1-2019-114976 del 16/12/2019 quedo en trámite la adición de \$23.969.000.000 para apalancar los contratos de Hombres y Vehículos de protección del resto de la vigencia 2019.

En la siguiente tabla se muestra el resumen de la Gestión adelantada para contar los recursos presupuestales necesarios para UNP en la vigencia 2020, aclarando que el resultado de la gestión se verá reflejada en la Ley que apruebe el Presupuesto General de la Nación 2020.



Concepto	Anteproyecto de Presupuesto UNP.	Proyecto de Ley 2020 Inicial presentado por MHCP	Adición Proyecto de Ley 2020 - Gestión UNP.	Proyecto de Ley 2020 con ajuste solicitado por la UNP.
Funcionamiento	\$ 1.370.734.443.931	\$ 868.287.300.000	\$ 65.078.626.632	\$ 933.365.926.632
Inversión	\$ 15.258.089.980	\$ 1.078.626.632	\$ 4.921.373.368	\$ 6.000.000.000
Total	\$ 1.385.992.533.911	\$ 869.365.926.632	\$ 70.000.000.000	\$ 939.365.926.632

2. Gestión Financiera y Presupuestal de la UNP.

2.1 Ejecución Presupuestal

Con corte a 31 de diciembre 2019, el presupuesto de gastos cerró con una apropiación definitiva por valor de \$975.657,6 millones de pesos, y se financia en un 89,1% con aportes de la nación (\$869.087,2 millones), y el 10,9% (\$106.570,4 millones) con recursos propios provenientes de convenios interadministrativos suscritos con entidades del orden nacional y territorial. Los Gastos de Funcionamiento participaron con el 99,85% (\$97.168,3 millones), mientras que la inversión con el 0,15% (\$1.489,2 millones) con relación al presupuesto total.

Sobre el total de apropiación (\$975.657,6 millones), se contó con una ejecución presupuestal antes de cierre, del 98,10% en compromisos correspondiente a \$957.090,4 millones; se obligó el 91,79%, es decir, la suma de \$895.513,7 millones y se efectuaron pagos por el 91,05%, equivalentes a \$888.366,3 millones. (Anexo Ejecución Presupuestal).

En la siguiente tabla se aprecia la ejecución presupuestal a 31/12/2019 antes de cierre definitivo.

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP
Ejecución presupuestal de Gastos a 31 de Diciembre de 2019 antes de cierre.

	Apropiación Vigente	Compromisos	%	Obligaciones	%	Pagos	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 974.168.360.693	\$ 955.725.334.912	98,11%	\$ 894.298.672.239	91,80%	\$ 887.151.176.597	91,07%
Gastos de Personal	\$ 87.941.729.443	\$ 86.852.135.357		\$ 86.846.588.188		\$ 86.846.588.188	
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 744.977.258.657	\$ 740.828.844.212		\$ 689.155.451.356		\$ 686.279.738.552	
Transferencias	\$ 33.564.000.000	\$ 33.049.586.143		\$ 33.016.653.716		\$ 32.549.596.292	
Gastos de Comercialización y Producción	\$ 106.570.360.693	\$ 93.957.988.528		\$ 84.243.198.306		\$ 80.438.591.892	
Gastos por Tributos, Multas e Intereses	\$ 1.115.011.900	\$ 1.036.780.672		\$ 1.036.780.672		\$ 1.036.661.672	
INVERSIÓN	\$ 1.489.241.558	\$ 1.365.117.000	0,0%	\$ 1.215.117.000	0,00%	\$ 1.215.117.000	0,00%
Implementación de la Ruta de Protección Colectiva de la UNP a Nivel Nacional.	\$ 1.489.241.558	\$ 1.365.117.000		\$ 1.215.117.000		\$ 1.215.117.000	
TOTAL	\$ 975.657.602.251	\$ 957.090.451.912	98,10%	\$ 895.513.789.239	91,79%	\$ 888.366.293.597	91,05%

Fuente: Presupuesto UNP.

Fuente: Secretaría General

2.2 Ejecución Reserva Presupuestal

El total de reserva presupuestal constituida a 31/12/2018 fue de \$75.304,2 millones, y sobre este total, se efectuaron pagos por \$70.652,1 millones que corresponden al 93,82%; y por el porcentaje restante (6,18%) quedó sin ejecutar que corresponde a \$4.652,1 millones.

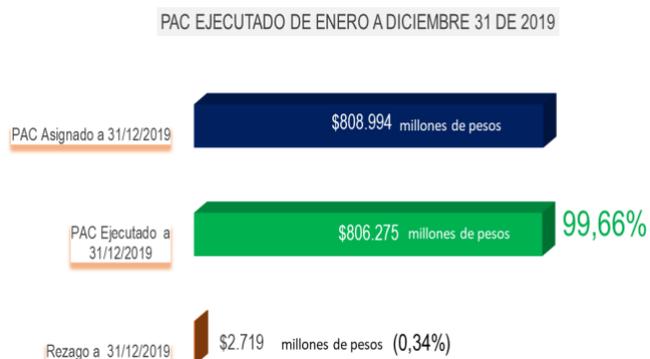
³ Se realizó acta de cancelación de reserva presupuestal No 001 de 2019 suscrita por el Director General y la Secretaría General por valor de \$3.627.507.488,59 radicada con OFI19-00036614 / radicado MHCP 1-2019-101767 del 05/11/2019. En enero 09 de 2020, se realizó la segunda de cancelación de reserva.



Anexo Ejecución Reserva presupuestal.

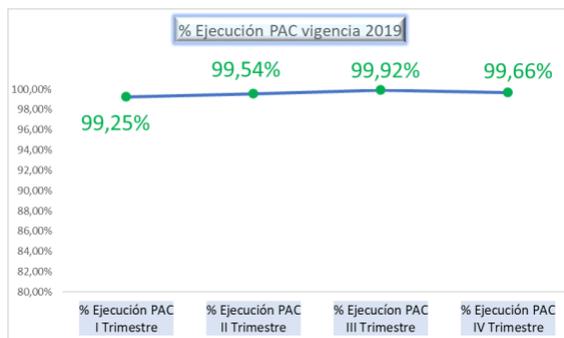
Ejecución del PAC.

La ejecución del PAC al 31 de diciembre de 2019 fue del 99,66% lo que significa que se realizaron pagos acumulados por \$806.275 millones, sobre un total de PAC asignado de \$808.994 millones. El rezago a cierre de diciembre fue del 0,34% que corresponde a \$2.719 millones correspondientes a los rubros gastos generales y transferencias corrientes.



2.3 Comparativo Ejecución del PAC 2019

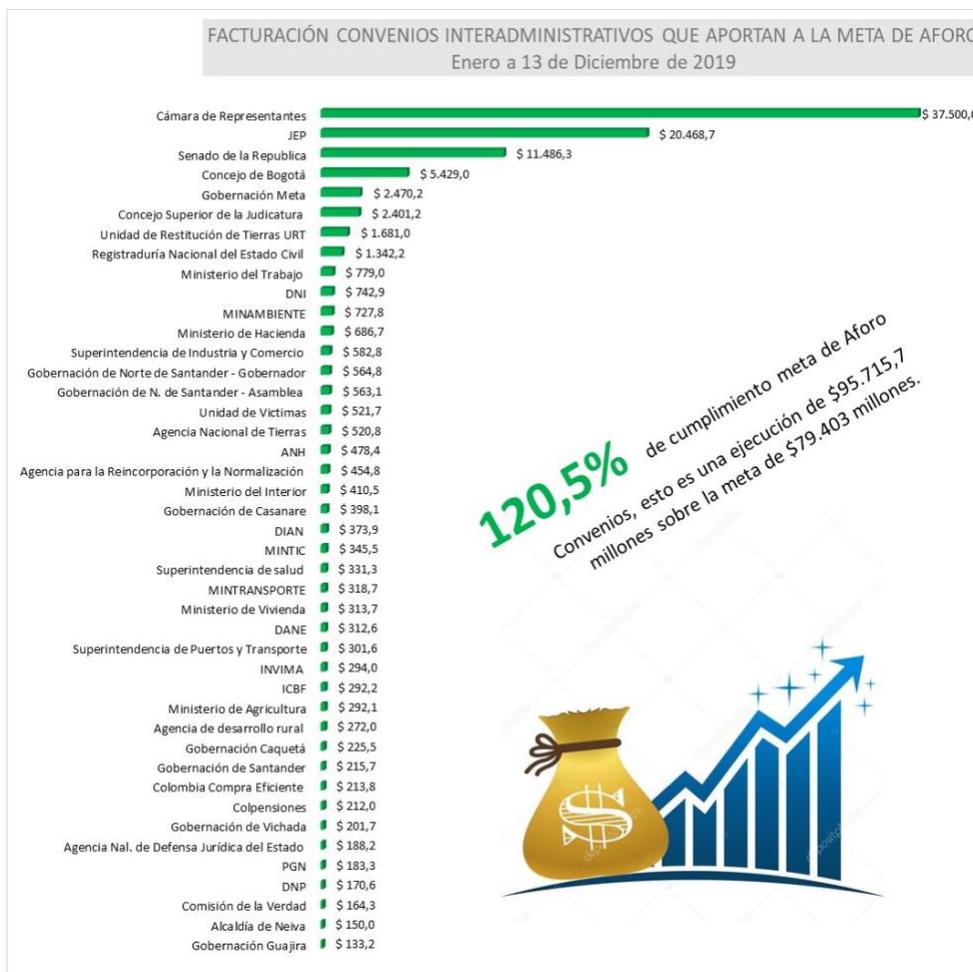
A continuación, se muestra gráficamente el comparativo de la ejecución del PAC por trimestre para el año 2019.



2.4 Convenios Interadministrativos que generan Ingresos - Meta de Aforo Recursos Propios.

Con corte a noviembre 30 se cerró con un nivel de cumplimiento del 120,5% de meta aforo; equivalente a \$95.715,7 millones de pesos sobre el total de \$79.403 millones⁴ de meta aforo, meta apalancada en 72 convenios interadministrativos suscritos con entidades del orden nacional, departamental y distrital para la implementación de las medidas de protección en virtud del cargo. Por otra parte, se ha generado una facturación de \$78.234,7 millones y se ha recaudado la suma de \$80.392,2 millones de la vigencia y anteriores.

⁴ Meta de Aforo según Decreto 2467 de 2018 de liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2019.



Fuente: Grupo Convenios – Secretaria General

2.4.1 Convenios Interadministrativos que no Generan Ingresos.

La UNP, ha suscrito 98 Convenios Interadministrativos con igual número de Alcaldías en 23 Departamentos de Colombia, para la protección de los respectivos alcaldes municipales, que en virtud del cargo han sido catalogados en situación de riesgo extraordinario o extremo, según evaluación realizada por la Policía Nacional.

Se realizó el saneamiento en la liquidación de convenios, alcanzándose un total de 120 convenios liquidados de vigencias anteriores, lo que conllevó a practicar 15 visitas a Entidades Territoriales.

⁵ Según lo establecido en el decreto 1066 de 2015, artículo 2.4.1.2.7, numeral 11, Parágrafo 4. La protección de las personas mencionadas en los numerales 10 y 11 será asumida por la Unidad Nacional de Protección y la Policía Nacional, así: la Policía Nacional asignará los hombres o mujeres que adelantarán actividades de protección y la Unidad Nacional de Protección los recursos físicos y los escoltas, en aquellos casos en que se implementen esquemas de protección con vehículo; siempre y cuando la entidad o corporación a la cual se encuentran vinculados, certifique no contar con las apropiaciones presupuestales correspondientes para la adquisición de recursos físicos.



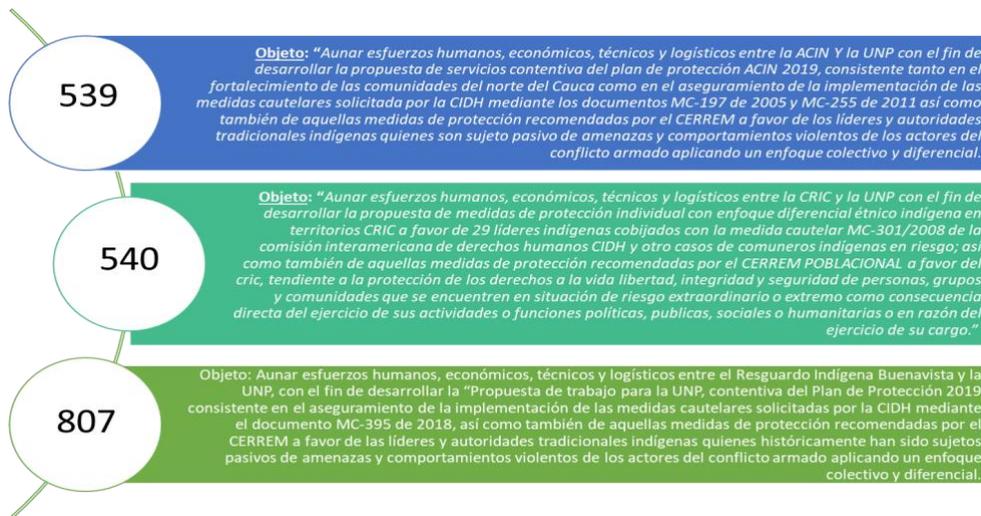
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON ALCALDÍAS

Departamento	Número de Municipios	Nombre Municipio
Antioquia	7	Apartadó, Buritica, Concordia, el Bagre, Puerto Berrío, Tarazá y toledo.
Arauca	6	Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón y Saravena.
Atlántico	2	Soledad y Remedios
Bolívar	6	Achi, Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo y Simití.
Boyacá	5	Cubará, Chita, Mongua, Pajarito y Socotá.
Caldas	1	Rio Sucio
Caquetá	5	Cartagena del Cahirá, el Doncello, el Paujil, Milán y San Vicente del Caguán.
Cauca	8	Argelia, Corinto, Cajibío, Florencia, Jambaló, Mercaderes, Piamontes y el Tambo.
Cesar	4	Gonzalez, Pailitas, Rio de Oro y SanDiego
Chocó	4	Alto de Baudó, Novita, San José del Palmar y Vigía del Fuerte.
Córdoba	1	Canalete
Guajira	4	Maicao, Molino, Rio Hacha y Uribia.
Guaviare	2	Calamar y el Retorno.
Huila	3	Iquira, Nátaga y Santamaría
Meta	3	Lejanías, Mesetas y Puerto Concordia.
Nariño	10	Albán, Barbacoa, Guachucal, Iscuansde, Leiva, Olaya Herrera, Mangui Payan, Providencia, San Bernardo y Santa Cruz de Guchavez.
Norte de Santander	10	Abrego, Convención, Hacari, Ocaña, Puerto Santander, San Calixto, Tarra, Tibú, Toledo y Zulia.
Putumayo	1	Puerto Asís
Risaralda	1	Pueblo Rico
Santander	1	Puerto Wilches
Sucre	3	San Benito Abad, Sincelejo y Tolú.
Tolima	6	Coyaima, Cunday, Dolores, Guamo, Planadas y Purificación.
Valle del Cauca	5	Bolívar, Buena Ventura, Dobio, Sevillana y Versalles.

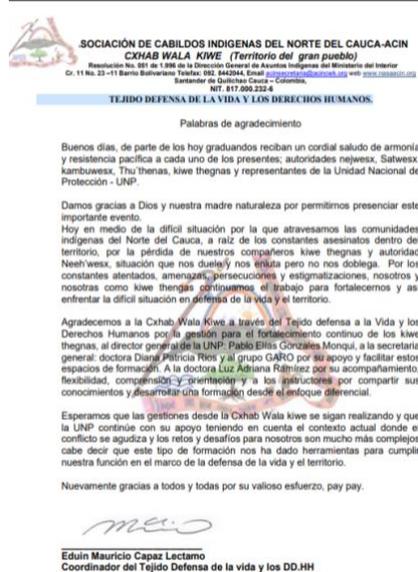
2.4.2 Supervisión de Convenios con Enfoque Diferencial

La Secretaría General adelantó la supervisión de tres (3) convenios para la Implementación de Medidas de Protección con ENFOQUE DIFERENCIAL, a Líderes Indígenas adscritos a Convenios, por valor total de \$3.211,5 Millones.





La gestión de la UNP ha sido reconocida por los diferentes líderes sociales, como se aprecia a continuación:



2.5 Estados Contables

La contabilidad de la UNP se encuentra ajustada al nuevo marco de regulación contable contenido en la Res. 533 de 2015, con relación al Marco Conceptual, Procedimientos Contables y Catálogo General de Cuentas. Los Estados Contables reflejan la realidad económica de la UNP, son comparables a nivel internacional y aportan valor agregado a la Transparencia de la Entidad.

Se adelanta la actualización de la Política Contable de la UNP, la cual fue establecida mediante la resolución 1469 del 21/12/2017.

La información contable se registra en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, se realizan cierres mensuales y se reporta trimestralmente a la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de los plazos legales establecidos. Los Estados contables se componen del Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, complementados con las respectivas notas contables.

El manejo contable en el SIIF ha permitido racionalizar los procesos en la captura de la información, mejorar tiempos para pago a contratistas y brindar una mayor seguridad en el trámite de obligaciones presupuestales. Antes se realizaban 2 procesos de manera independiente y detallada; de una parte, la cuenta por pagar y de otra, la causación de obligación de cada cuenta en el SIIF; la racionalización de procesos consistió en elaborar un archivo plano en Excel con las obligaciones y a partir de éste, el SIIF importa la información quedando causada la obligación para su impresión y remitir a tesorería para el respectivo pago.

Los Estados Financieros de la vigencia 2018, fueron presentados ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de fecha 26/03/2019. Los Estados Contables de la vigencia, se encuentran reportados a la Contaduría General de la Nación con corte al trimestre julio a septiembre de 2019 https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf y publicados en la página web de la entidad en el siguiente link <https://www.unp.gov.co/wp-content/uploads/2019/11/estados-fros-julio-a-septiembre-de-2019.pdf>

En las siguientes imágenes se ilustra los Estados Contables con corte al 30 de septiembre de 2019, en la que se aprecia que el activo fue de \$61.019,8 millones, mientras que el Pasivo fue de \$96.548,2 millones, y de la diferencia entre éstos, se obtiene un patrimonio negativo de \$35.528,5 millones.



El Estado de resultado está conformado por los ingresos en la suma de \$656.110,4 millones, los gastos por valor de \$623.113,4 millones y el resultado del ejercicio por valor de \$32.997 millones.



- **Análisis comparativo Estados Contables**

Entre septiembre 30 de 2018 y septiembre 30 de 2019 el activo paso de \$52.031,9 millones a \$61.019,8 millones, respectivamente; es decir, que registró un crecimiento del 17,3%; por su parte el Pasivo, paso de \$96.003, millones a \$96.548,2 millones con un crecimiento de sólo del 0,6%; mientras que, en el mismo periodo, el Patrimonio paso de - \$43.971,4 millones a - \$35,528,5 millones, esto que registro un crecimiento positivo del 19,2%.

Es de aclarar que en los últimos cuatro (4) años el activo presentó una tendencia constante, el pasivo se mantuvo al alza debido al alto número de demandas en contra de la Entidad en su mayoría laborales como consecuencia de la liquidación del DAS y algunas Reparaciones Directas inherentes al cumplimiento misional; las cuales afectan el crecimiento negativo del Patrimonio de la Entidad.

En cuanto al Estado de Resultados los ingresos pasaron de \$589.897,8 millones en septiembre de 2018 a \$656.110,5 millones a septiembre 30 de 2019, registrándose un crecimiento del 11% en el periodo analizado; entre tanto los gastos crecieron solo el 6%, esto es, que pasaron de \$585.225,2 millones a \$623.113,4 millones respectivamente; y finalmente, el resultado del ejercicio, paso de \$4.672,5 millones a \$32.997 millones entre el periodo analizado, es decir, que la variación fue del 606%.

Así mismo, se realizaron 11 reportes de Operaciones Recíprocas, esto es, las conciliaciones de las operaciones económicas entre las diferentes entidades del orden nacional y territorial, los reportes se transfieren a la Contaduría General de la Nación de forma simultánea con los Estados Contables.

- **Saneamiento conciliaciones Bancarias y otras cuentas del Balance.**

Se realizan de forma mensual las conciliaciones de las 4 cuentas bancarias de la Entidad, y a cierre de noviembre se conciliaron 53.714 partidas bancarias quedando en trámite de conciliación sólo un total de 7 partidas, de las cuales una corresponde a la vigencia 2017 y las restantes a 2019 (noviembre), esto es en términos conforme a la política contable. Se realizó el saneamiento del 100% en la conciliación bancaria de las partidas de la vigencia 2018 y de 2017 en trámite de conciliación solo una partida.

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA BANCARIA		A 30/11/2019	
			Número de Partidas Bancarias Conciliadas	Número de Partidas Bancarias por Conciliar
Bancolombia	030-14508286	UNP - RECURSOS PROPIOS	51	0
Bancolombia	030-76916476	CUENTA NÓMINA *	43.853	5
Davienda	4739 6999 3871	APOYOS DE PROTECCIÓN - COMBUSTIBLE	9.424	0
Davienda	4739 6999 3855	CONVENIOS	386	2
			53.714	7

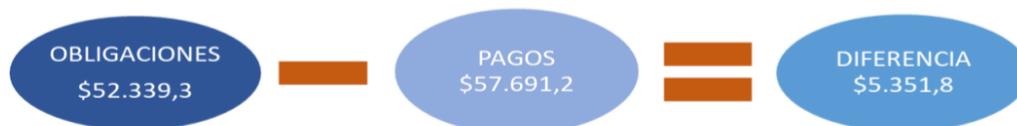
* De las 7 partidas en proceso de conciliación, 1 corresponde a 2017, las restantes a 2019.

Se realizó la gestión para la liquidación y el cobro de US\$35.271,21 a una tasa de \$3.391 provenientes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Proyecto COL/00/035 – 00011952 PREVENCIÓN A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN A PERSONAS Y ORGANIZACIONES, proyecto con vigencia entre el año 2000 y 2009.

2.6 Ruta Financiera:

Con corte a octubre se elaboraron 11 reportes de ruta financiera; esto es, realizar el cruce entre las obligaciones presupuestales versus los pagos la plataforma SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para identificar las diferencias, los terceros a que corresponden y tomar las decisiones que en materia contable corresponden. En la siguiente imagen se aprecia la ruta financiera del mes de noviembre de 2019. El reporte de ruta financiera del mes de diciembre se encuentra en proceso de elaboración y sujeto a cierre contable y presupuestal de la Entidad.

CIFRAS RUTA FINANCIERA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019
Cifras en Millones



En la vigencia, el área financiera recibió y revisó 9.782 cuentas de cobro de contratistas, de las cuales se tramitaron 8.651, las restantes 1.287 surtieron el trámite de devolución para los respectivos ajustes. Para efectos de transparencia y garantizar el orden de trámite y pago de las cuentas, se lleva el reporte de Derecho



al Turno y el mismo se publica en la página web de la entidad en la dirección electrónica <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/licitaciones-y-contratacion/registro-del-derecho-de-turno-de-pago>

Se realizó el seguimiento y Control de los Giros que se realizan a la Fiducia para el pago de viáticos a operados hombres (escoltas), lográndose el reintegro de \$1.413,7 millones de pesos al Tesoro Nacional, en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 Título 5 Liquidación y Traslado de los rendimientos financieros originados con recursos de la nación, artículo 2.3.5.1.

Queda pendiente de continuar con la legalización de giros a la fiducia por concepto de viáticos operadores hombres, de acuerdo con el reporte contable queda pendiente de legalizar la suma de \$884.588,8 millones, conforme el siguiente detalle:

GIROS A LA FIDUCIA POR PAGO DE VIATICOS OPERADORES HOMBRES				
RESUMEN ACUMULADO INFORMES FECHA DE DICIEMBRE DEL 2019				
OPERADOR	GIROS	LEGALIZACIONES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
ESQUEMAS DE PROTECCION 20/20	\$ 5,897,886,341.00	\$ 5,890,167,454.00	\$ 7,718,887.00	EN TRAMITE ULTIMOS INFORMES DE LEGALIZACION POR PARTE DEL GRUPO DE APOYO A LA SUPERVISION QUE DE ACUERDO A INFORMACION ENTREGADA, YA ESTAN DISPERSADOS.
PROTECCION 2019	\$ 2,917,790,337.00	\$ 2,917,726,864.00	\$ 63,473.00	
LEGACY PROTECTION	\$ 6,077,539,750.00	\$ 5,264,387,147.00	\$ 813,152,603.00	
SEVICOL LTDA	\$ 2,664,827,205.00	\$ 2,601,173,310.00	\$ 63,653,895.00	
TOTAL	\$ 17,558,043,633.00	\$ 16,673,454,775.00	\$ 884,588,858.00	
	100%	95%	5%	

3. Gestión Contractual

3.1 Plan Anual de Adquisiciones

Se adelantó la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones acorde a la delegación del gasto contenida en los actos administrativos 1473 del 18/10/2018, resoluciones 1760 del 11/12/2018, 0173 del 20/02/2019, 0860 del 11/06/2019 y Resolución 1983 de 2019 sobre ordenación del gasto⁶. El 100% de los procesos contractuales se publicaron y/o adelantaron a través de las plataformas SECOP II, SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano; esta última para la modalidad de Acuerdo Marco de Precios.

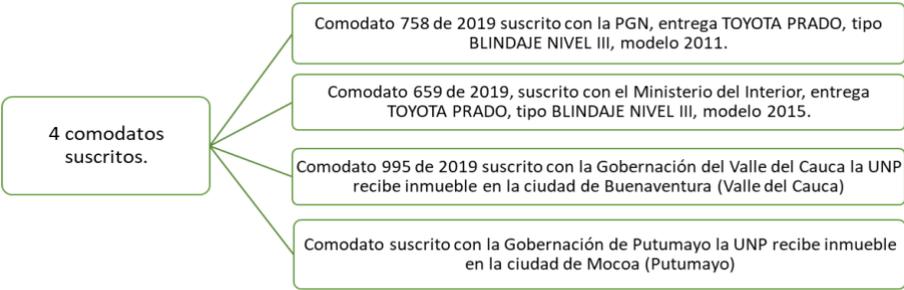
Se consolidó el Plan Anual de Adquisiciones y se publicó en la plataforma SECOPII y página web de la UNP, con las respectivas modificaciones. Entre enero y diciembre se elaboraron 36 modificaciones al citado Plan. En

⁶ Resolución 1473 del 18/10/2018 (delegar en el Subdirector de Talento Humano de la Unidad Nacional de Protección la facultad de ordenar y celebrar contratos, comprometer recursos y ordenar el gasto a nombre de la Unidad Nacional de Protección en materia contractual, específicamente en los contratos de prestación de servicios profesionales y de aquellos de apoyo a la gestión, hasta la suma de 200 SMLMV). Delegación en la Secretaría General resoluciones 1760 del 11/12/2018 (delegación sin límite cuantía procesos de urgencia manifiesta), resolución 0173 del 20/02/2019 (delegación para la celebración de convenios sin límite de cuantía a través de los cuales se gestionen recursos y contratos y convenios que no generen erogación presupuestal, celebrar contratos y ordenar el gasto en los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles a nivel nacional). Resolución 0860 del 11/06/2019 para adelantar y dirigir todos los procesos de selección en la modalidad que correspondan a fin de ejecutar el Plan de Adquisiciones Anual de la Entidad; adjudicar los procesos de selección en cuantía igual o inferior a seiscientos cincuenta (650) SMLLV y suscribir los contratos, órdenes de compra, aceptación de ofertas que resulten, así como todos los actos inherentes a los mismos, tales como adiciones, modificaciones, suspensiones, reanudaciones, liquidaciones y afines; celebrar convenios con entidades públicas y/o privadas sin límite de cuantía, así como todos los actos que se deriven de estos, lo que incluye aquellos convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de la Entidad sin consideración de la modalidad de selección que resulte procedente; declarar, mediante acto administrativo debidamente motivado, la situación de urgencia manifiesta en los precios términos y condiciones contemplados en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, o el precepto legal que resulte aplicable. Esta delegación incluye, además, la facultad de adelantar, dirigir, celebrar contratos y en todo caso, todas aquellas actividades inherentes a la ordenación del gasto sin límite de cuantía cuando resulte procedente la declaración urgencia manifiesta.

el marco del Plan anual de Adquisiciones se celebraron 983 contratos en las diferentes modalidades de contratación por valor total de \$1.416.658,4 millones, los cuales fueron suscritos por los diferentes ordenadores de acuerdo con la ordenación del gasto.



Se realizó la suscripción de 4 comodatos para la entrega de vehículos, recibo de bienes entre otros, así:



El 100% de los procesos contractuales se publicaron y/o adelantaron a través de las plataformas SECOP II, SECOP I y Tienda Virtual del Estado Colombiano, excepto la contratación reservada.

Por otra parte, se expidieron lineamientos para la contratación de prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión para la vigencia 2020, según la circular interna CIR-19-0000035 del 11/12/2019.

4. Gestión Disciplinaria Interna

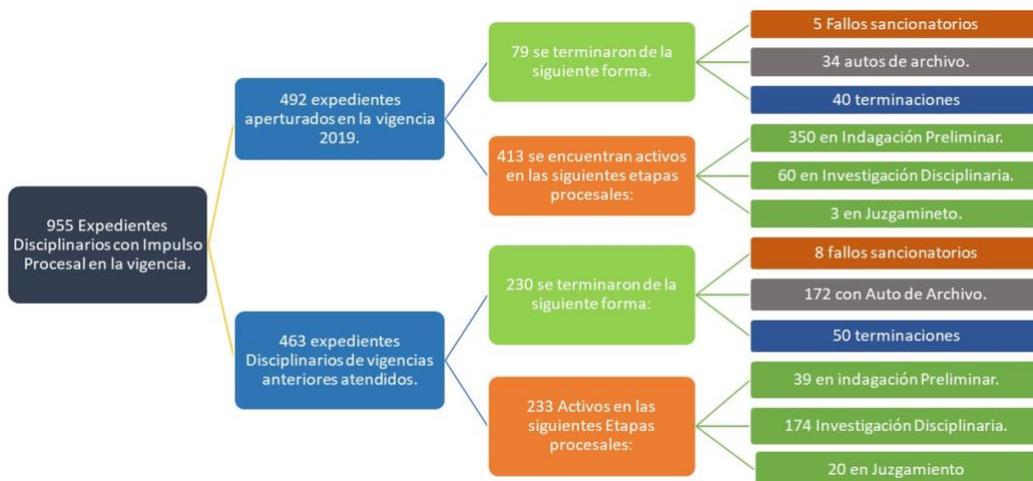
De conformidad con la Ley 734 de 2002, corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno conocer en primera instancia las actuaciones disciplinarias frente a los servidores y exservidores públicos de la entidad; no obstante, de la segunda instancia conoce el Despacho del Director General.

En la vigencia 2019, se recibieron en la Oficina de Control Disciplinario Interno un total de 585 Quejas e Informes frente a los cuales se realizó la siguiente gestión:



En la vigencia 2019, se atendieron 955 expedientes disciplinarios, de los cuales 492 fueron aperturados en la vigencia producto de la evaluación de Quejas e informes allegados a la Oficina de Control Disciplinario Interno y 463 venían de vigencias anteriores. En el periodo se terminaron 309 expedientes y continúan activos 646 expedientes en las diferentes etapas procesales: 389 en indagación preliminar, 234 en investigación disciplinaria y 23 en etapa de juzgamiento.

En la siguiente figura se ilustra la gestión disciplinaria adelantada:



Como resultado de las actuaciones disciplinarias se profirieron 13 fallos con el siguiente resultado, de los cuales sólo uno se encuentra en apelación en segunda instancia, los restantes en firme y ejecutoriados.



Por proceso verbal se han adelantado 11 investigaciones, de las cuales ocho (8) se encuentran activas y tres (3) fueron terminadas y las restantes, por el procedimiento ordinario.

- **Gestión Preventiva en materia Disciplinaria.**

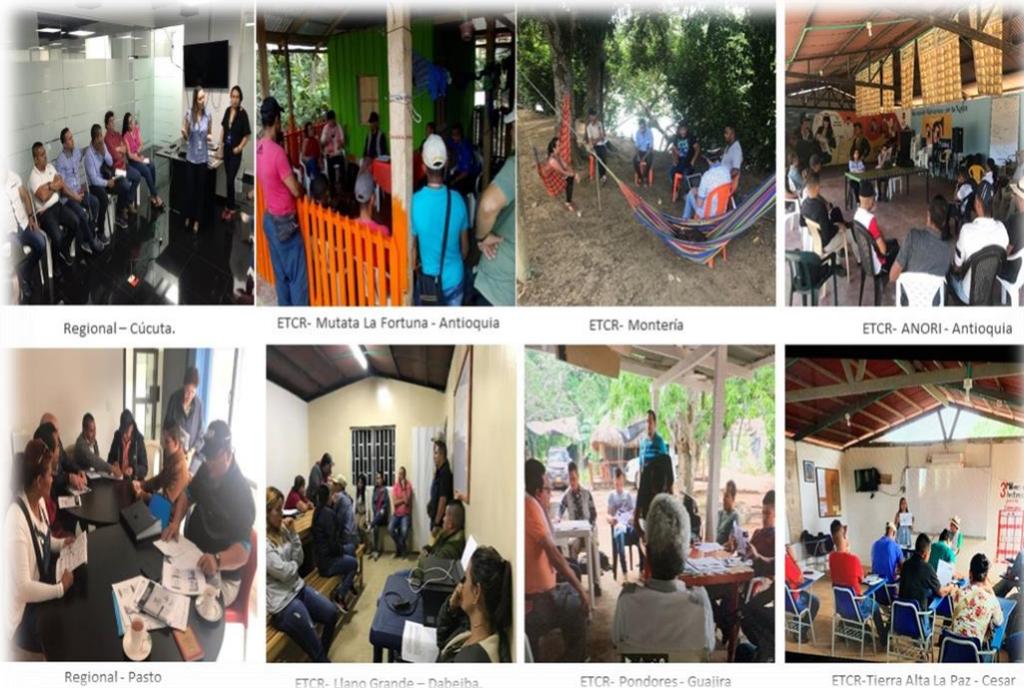
Para facilitar la sensibilización preventiva en materia disciplinaria, se elaboró un plegable sobre el Código Único Disciplinario.

Se realizaron 32 jornadas de sensibilizaciones en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reinserción (ETCR) y servidores de la UNP con asistencia de más de 600 personas, sobre las conductas que puedan

encajar en faltas disciplinarias y el Código Único Disciplinario. Lo anterior a efectos de disminuir el riesgo que los servidores públicos incurran en aquellos comportamientos que se adecuen como ilícito disciplinario. Para ello, se elaboró un plegable con los aspectos relevantes del proceso disciplinario.

Para garantizar la mejora en el procedimiento disciplinario se expidieron directrices:

- ✓ Directrices para la práctica de pruebas y/o diligencias fuera de la ciudad de Bogotá
- ✓ Directrices para el seguimiento a los expedientes comisionados
- ✓ Directrices para pruebas con modelo de oficios de citación
- ✓ Respuesta a Quejosos
- ✓ Directriz en expediente disciplinario evaluación de Queja
- ✓ Directriz para Autos Comisorios
- ✓ Notificaciones dentro de los procesos disciplinarios
- ✓ Directriz sobre la elaboración de oficios
- ✓ Recomendaciones dentro de las actuaciones disciplinarias
- ✓ Jornadas de descongestión disciplinaria
- ✓ Directrices confidencialidad de la información Directriz requerimientos de información
- ✓ Directriz formato reservado



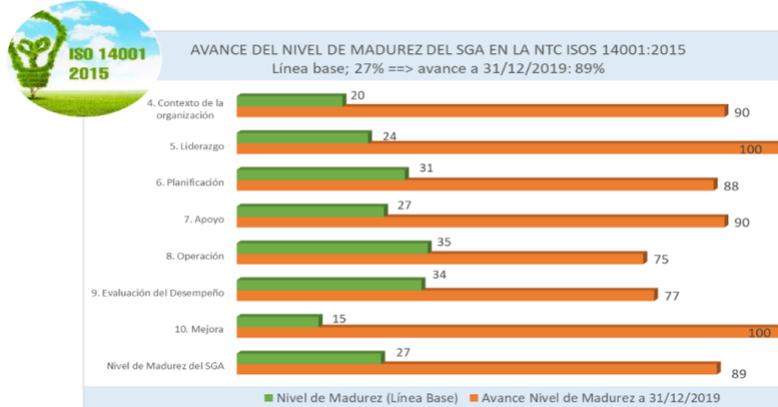
Gestión Ambiental

En aras de lograr la Implementación y Certificación del Subsistema de Gestión Ambiental en la NTC ISO 14001:2015, se adelantó la siguiente gestión:

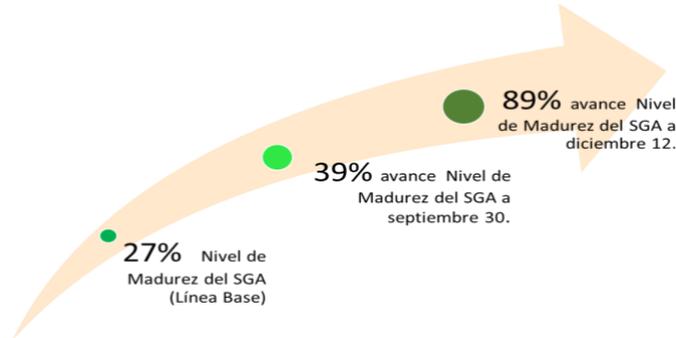
- Se identificó el nivel de madurez del Sistema de Gestión Ambiental por componentes⁷ con un avance de cumplimiento de los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 del **27%** y a diciembre 12 cerró con un

⁷ El primer ejercicio de identificación de línea base se remitió a la OAPI mediante el MEM 19-00004546.

cumplimiento del 89%, es decir, con un crecimiento de 62 puntos porcentuales, con relación al nivel de madurez inicial.



En la siguiente imagen se aprecia el avance del nivel de madurez del Sistema de Gestión Ambiental en la NTC ISO 14001:2015.



- Identificación y Valoración de Aspectos e Impactos Ambientales
- Diagnóstico de las condiciones ambientales internas, externas en las Sedes de la UNP.
- Identificación y valoración de riesgos por los macroprocesos y procesos de la Entidad.

● **Seguimiento al Cumplimiento Legal Ambiental**

Se alcanzó un cumplimiento legal ambiental del 95,89%, que corresponde a 70 normas cumplidas de las 73 aplicables, de acuerdo con la Matriz de Identificación de Requisitos legales. En trámite de cumplimiento, se encuentran tres (3) requisitos de igual número de normas asociadas a los diferentes recursos: Aire, Agua y Energía.

En la vigencia se realizó la solicitud de inscripción del Registro de Publicidad Exterior Visual para la Sede Américas ante la Secretaría Distrital de Ambiente Radicado 2019ER139477 del 21/06/2019 y se reubicó el aviso. La Secretaría Distrital de Ambiente notificó el registro mediante radicado 2019EE304247 del 27/12/2019. Por otra parte, se obtuvo ante la Secretaría Distrital de Ambiente SDA el Registro de la Entidad como generador de RESPEL (Registro de Generador de Residuos Peligrosos); previo a lo anterior, se radicó una nueva petición 2019ER93637 de fecha 29 de abril de 2019, en virtud de que dicha entidad, generó un inadecuado Registro Único Ambiental del sector manufacturero, trámite que no aplica a la naturaleza de la UNP.

Se realizaron 8 visitas para verificar el cumplimiento legal ambiental.



En 2017, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA levantó un total de 15 hallazgos relacionados con el cumplimiento normativo ambiental, los cuales el nivel de cumplimiento en 2019 es del 99%, pero quedarán cumplidos en un 100% en la vigencia 2020.



- **Postulación de La UNP en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial**

La UNP, fue postulada al Programa de Gestión Ambiental Empresarial (PGAE) con alcance de las Sedes Puente Aranda, Américas y Automotores el cual se compone de III Niveles, los cuales una vez cumplidos permitirán a la UNP participar en el Programa PREAD con miras a obtener el reconocimiento de Excelencia Ambiental Distrital.



- **Seguimiento al Programa de Gestión Empresarial PEGAE y su nivel de cumplimiento.**

De acuerdo con los hallazgos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente se ha adelantado gestión para el cumplimiento de los mismo, así:



	Subcomponente	Visita I	Seguimiento I
DESEMPEÑO DE REQUISITOS LEGALES APLICABLES. (75% promedio de cumplimiento).	Publicidad Exterior Visual *	50%	50%
	Residuos	100%	100%
	Aceites Usados	100%	100%
	Plan de contingencia	50%	100%
	Departamento de Gestión Ambiental	0%	100%
	PCB'S Resolución 222 de 2011 **	0%	0%
REQUISITOS SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL. Puntaje pendiente de verificación por la SDA.	Liderazgo ***	0%	0%
	Aspectos ambientales	0%	100%
	Requisitos legales	50%	100%
	Objetivos, metas y programas ambientales	50%	Por verificar en Seguimiento II
	Competencia, formación y toma de conciencia	100%	Por verificar en Seguimiento II
	Comunicación	50%	Por verificar en Seguimiento II
	Documentación	100%	Por verificar en Seguimiento II
	Control operacional	0%	Por verificar en Seguimiento II
	Preparación ante emergencias	0%	Por verificar en Seguimiento II
	Verificación	0%	Por verificar en Seguimiento II
	Responsabilidad social empresarial	0%	Por verificar en Seguimiento II

* Por verificar y validar la pertinencia de la aplicación del registro del PEV para los 4 vehículos con PEV.

** La UNP cuenta con cuarto eléctrico de transformación de alta tensión a la requerida en la organización, no se evidencia aplicación de la normatividad relacionada.

*** A la espera de la publicación de la política SIG

Se gestionan los siguientes trámites:

- Se realiza solicitud de concepto sobre uso de suelo ante la Secretaría Distrital de Planeación
- Se realizó inscripción del Departamento de Gestión Ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente por medio de la plataforma WEB FILE SDA.
- Se realiza solicitud de información a la Alcaldía Local de Puente Aranda con el fin de articular acciones en materia de programas de responsabilidad social ambiental

Se realizaron 4 mesas de trabajo con el fin de i) incluir en los contratos de prestación de servicios un numeral en la cláusula general referido al compromiso con el Sistema de Gestión Ambiental; ii) establecer criterios ambientales para la adquisición bienes y servicios de la UNP; iii) incluir criterios para las compras sostenibles de acuerdo a la Guía de Colombia Compra Eficiente; iv) definir criterios de seguimiento al cumplimiento normativo ambiental en el servicio de vehículos blindados rentados.

Se realizó acompañamiento a las visitas realizadas por la Empresa de aseo LIME a las sedes Puente Aranda y Automotores sobre el levantamiento de información de generación de residuos ordinarios a disponer en el relleno sanitario para efectos de determinar la cantidad a ser facturada.

• **Seguimiento al Desempeño Ambiental**

Se realiza diligenciamiento periódico de las líneas base de consumo de agua y energía con el fin de establecer índices de consumos en las Sedes Bogotá y de 7 regionales: Barranquilla, Bucaramanga, Ibagué, Montería, Neiva, Pasto y Popayán.

Agua: En las sedes Puente Aranda y Automotores el consumo de agua a noviembre 30 fue de 2019 fue de 8.589 m3. Con relación al mismo periodo de 2018, se registró un incremento en el consumo de agua por 2.606 m3, que por consiguiente se refleja en el ahorro de recursos por este concepto.



Energía: En las sedes Puente Aranda, Américas y Automotores el consumo de energía a noviembre de 2019 fue de 609.157 kw/horas. Con relación al mismo periodo de 2018, se registró una disminución de 49.139 kw/hora, que por consiguiente se refleja en el ahorro de recursos por este concepto.

- Se realizó Gestión interna y externa de 1.047,64 Kg de residuos peligrosos generados en las sedes Bogotá y Regionales, de los cuales 777,99 corresponden a Tóner, a luminarias 132,29 kg, el total de 73,51 a RAEES y 5,1 kg a químicos de mantenimiento y limpieza de armamento. Entre 2019 (1.047,64 kg) y 2018 (1162,4 kg) se disminuyó en 9,8% (114,76 kg) la generación de residuos peligrosos. Con ECOENTORNO se gestionó de 374.4 Kg y la diferencia con el nuevo operador SERVICIOLOGICO S.A.S. No obstante, se realizó la suscripción del contrato 766 del 13/08/2019 con el Gestor Externo SERVICIOLOGICO S.A.S.; y la liquidación del contrato anterior (634 de 2018) con Ecoentorno S.A.S. Por otra parte, se realizó entrega de 1.757 kg de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos al Programa Puntos Verdes de la Empresa LITO para gestión integral (Post-Consumo de RAEES).

Se elaboró el informe de Eficiencia Administrativa y Política Cero Papel de la vigencia 2018 y se publicó en la intranet

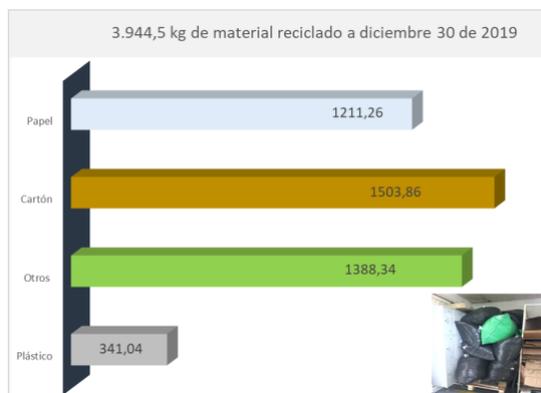
<http://intranet.unp.gov.co/SGI/Documentos%20correo%20masivo%20calidad/Informe%20Cero%20Papel.pdf>

⁸ Puente Aranda y Automotores registran consumo de Energía a noviembre, mientras que Américas a sólo a octubre de 2019.

¹² Sedes Bogotá 988.89 Kg kilogramos y Regionales (Medellín, Popayán, Cúcuta, Bucaramanga, Neiva, Cartagena, Villavicencio) que fueron remitidas a Bogotá, un total de 58.75 Kg kilogramos

Se lleva el registro de consumo por dependencia, reciclaje y desperdicio de papel con la finalidad de adelantar las acciones pertinentes. En la vigencia 2019 se consumieron 5.981 resmas de papel y en 2018 se registró un consumo de 6.925 resmas de papel, registrándose una disminución de 13,6% (944 resmas). El consumo de 2019 representa un equivalente de 374 árboles talados.

Se solicitó divulgó pieza informativa con estadísticas de consumo de papel, vigencias 2018 – 2019 con el fin de incentivar las estrategias propuestas en el Plan de Eficiencia Administrativa y Política Cero Papel (27/08/2019).



A diciembre se reciclaron 4.444,5 kg de material en las Sedes Américas y Puente Aranda, de los cuales 1.211,26 kg corresponden a papel; 1.503,86 kg a cartón; 341,04 kg de plástico y 1.388,34 kg a otros materiales, entre, metal, hierro, madera; material que fue entregado a la Asociación de Recicladores Camilo Torres para el aprovechamiento y reincorporación a las cadenas productivas del país. Con relación a 2018, se registró un incremento de 13% equivalente, a 821 Kg.

Se realizó diagnóstico energético a 498 aparatos eléctricos y electrónicos de la sede Puente Aranda, identificándose que el 69% se encontraban apagados, el 27% se encontraban encendidos, el 4% en uso¹⁰.

Dependencia	No. de equipos	Encendidos	En uso	Apagados	% Equipos encendidos por área
Evaluación del Riesgo	180	30	12	138	17%
Ala Cafetería 2do piso	56	25	2	29	45%
Jurídica	28	18	2	8	64%
Talento Humano	50	10	0	40	20%
Viáticos	35	9	0	26	26%
Planeación	27	8	4	15	30%
Ala Ascensor 2do piso	26	7	1	18	27%
Coordinación Administrativa	18	6	2	10	33%
Tesorería	20	6	0	14	30%
Dirección	9	4	0	5	44%
Ala Escalera 2do piso	17	4	0	13	24%
Control Interno	12	3	0	9	25%
CERREM	6	2	0	4	33%
Contabilidad	10	0	0	10	0%
Presupuesto	4	0	0	4	0%
Total	498	132	23	343	27%

- **Divulgación y Sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental**

¹⁰ Seguimiento realizado al finalizar la jornada laboral del día 27 de junio de 2019 en horario nocturno.

Se realizó socialización sobre uso eficiente y ahorro de agua y energía a los servidores de la Secretaría General el día 21 de marzo de 2019 con participación de 7 personas; y socialización del Sistema de gestión Ambiental en 11 sedes a nivel nacional: Barranquilla, Cali, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Medellín, Montería, Neiva, Pereira, Popayán y Villavicencio, con participación de 76 servidores.

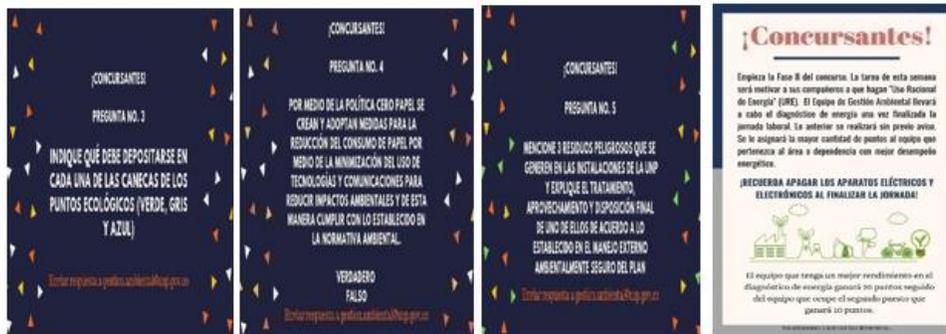


Mediante el diseño de piezas de comunicación se realizaron campañas, socialización de planes, al igual que la apertura y avance del concurso de Gestión Ambiental.



El concurso Gestión Ambiental Institucional en imágenes:





5. Infraestructura Física

La UNP, cuenta con sólo una sede propia en la ciudad de Armenia, 16 inmuebles en arrendamiento entre sedes, bodega y parqueaderos; y 12 oficinas o espacios en comodato con Migración Colombia y Gobernación de Cundinamarca.

Con relación a los 16 inmuebles adquiridos en arrendamiento se realizó la renovación de los contratos hasta mediados de enero de la vigencia 2020 y las Sedes de Bogotá, hasta el 15 de marzo de 2020; por otra parte, se revisó la situación jurídica de los comodatos de las 12 sedes (oficinas / espacios) adquiridas por esta modalidad y se gestiona la legalización tres (3) de comodatos para las sedes de Barrancabermeja, Manizales y Mocoa.

Con relación a las 23 sedes de la entidad a nivel nacional se realizó:

- El diagnóstico sobre el estado de deterioro de la infraestructura física con su respectiva ficha técnica.
- El levantamiento arquitectónico y fotográfico.
- La digitalización de planos.
- Elaboración de una ficha sobre el estado de la situación jurídica de cada inmueble y su modo de adquisición (arriendo, comodato), estado de vigencia y legalización.

En materia de infraestructura física se adecuaron y dotaron espacios físicos para mejorar las condiciones de seguridad y salud y bienestar de los servidores públicos; la mejora en la accesibilidad del servicio al ciudadano y las condiciones ambientales, así:

- Adecuación y dotación de la sala de lactancia y la Cafetería en la Sede Puente Aranda¹¹, en Bogotá.

Para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en las Sedes Puente Aranda y Américas se adelantaron adecuaciones y dotación de puestos de trabajo.

En las Sedes Regionales de Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Neiva y Quibdó se realizaron mantenimientos de aires acondicionados, reparaciones localivas, instalación de luminarias, entre otros, así:

¹¹ La cafetería cuenta con 66 puestos y 18 mesas para servicio de breaks en la mañana y en la tarde almuerzos, hornos para calentar comida y dispensador de comidas.

6. Parque Automotor

La Unidad Nacional de protección, administra un parque automotor conformado por 314 automotores propios, en comodato y recibidos por la Dirección Nacional de Estupefacientes y la DPS.



Fueron matriculados 12 automotores ante la Secretaría de Tránsito y Transporte de Neiva, de los cuales 8 automotores fueron donados a la UNP con destino al Programa de Protección, los restantes 4 automotores fueron adquiridos por la Entidad.



Se gestiona ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, la resolución de blindaje para 6 vehículos, identificados con placas EAQ087, EAR000, OJZ665, GEV325, GEV326 y GEV334.

Se gestionó la transferencia del derecho de dominio a favor de la Entidad de 55 vehículos y motocicletas, entregados por el Ministerio del Interior.

Se tramitó la exoneración de 124 comparendos ante las Secretarías de Tránsito a nivel nacional, lográndose la exoneración de pago de 32 comparendos por valor de \$15,7 millones. Por otra parte, se gestiona la individualización de los conductores de vehículos propios de la entidad, infractores de 146 comparendos por valor de \$75,8 millones que figuran en la plataforma SIMIT a cargo de la UNP¹², y poder con ello, adelantar el trámite de notificación para que se proceda al respectivo pago.

Así mismo, se identificaron 54 comparendos correspondientes a vehículos que fueron subastados en años anteriores, por la Comercializadora Naves (contrato 196 de 2012), para exigir el pago y poder con ello, realizar los traspasos al nuevo propietario; y se radicaron 214 trámites de traspaso a persona indeterminada de vehículos subastados en cumplimiento de la resolución 0003282 del 5/10/2019.

¹² Se remitieron a la Subdirección de Protección las siguientes comunicaciones: MEM19-0002961/MEM19-00017327/MEM19-00023991 y MEM19-00029733..

Se realizaron 954 mantenimientos al parque automotor propio de la entidad, entre preventivos, correctivos y mixto.

PERIODO	PREVENTIVO	CORRECTIVO	MIXTO	TOTAL
ENERO	15	36	38	89
FEBRERO	6	32	27	65
MARZO	9	35	31	75
ABRIL	30	29	33	92
MAYO	17	32	43	92
JUNIO	13	35	26	74
JULIO	8	38	26	72
AGOSTO	7	28	29	64
SEPTIEMBRE	16	44	20	80
OCTUBRE	36	25	49	110
NOVIEMBRE	9	34	31	74
DICIEMBRE	17	25	25	67
TOTAL	183	393	378	954

7. Seguros

Se renovaron diez (10) Pólizas de seguros para el aseguramiento los bienes, de vidas y actos de los servidores públicos de la Entidad con diferentes Compañías Aseguradoras las cuales se encuentran vigentes, así:

PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	VIGENTE HASTA EL 10/07/2020	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA CASCO NAVEGACIÓN Y/O BARCO	VIGENTE HASTA EL 17/03/2021	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
PÓLIZA AUTOMÓVILES	VIGENTE HASTA EL 18/11/2020	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	VIGENTE HASTA EL 18/11/2020	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
PÓLIZA DE MANEJO PARA ENTIDADES OFICIALES	VIGENTE HASTA EL 10/07/2020	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VIGENTE HASTA EL 10/07/2020	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
PÓLIZA INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	VIGENTE HASTA EL 22/06/2020	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
PÓLIZA VIDA GRUPO FUNCIONARIOS - UNP - UNIÓN TEMPORAL - MAPFRE	VIGENTE HASTA EL 17/04/2020	UNIÓN TEMPORAL - MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
PÓLIZA VIDA GRUPO FUNCIONARIOS - UNP - SOLIDARIA	VIGENTE HASTA EL 04/02/2020	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
PÓLIZA VIDA GRUPO FUNCIONARIOS - UNP - SOLIDARIA	VIGENTE HASTA EL 05/11/2020	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Por otra parte, se gestionaron 111 reclamaciones de siniestros ante las diferentes aseguradoras con afectación de diferentes pólizas de seguros, así:



• **Viáticos y Gastos de Viaje**

En relación con el manejo de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje (caja menor), la Secretaría General asumió la competencia mediante la delegación hecha en la resolución 0648 del 07 de mayo de 2019, y, por consiguiente, el manejo y custodia de la caja menor de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje. En concordancia con lo anterior, se creó el Grupo de Comisión de Servicios y Autorización de Viajes (GCSAV) conforme lo dispuesto en el artículo 17G° de la resolución 0831 del 07/06/2019.

El valor del presupuesto asignado en la vigencia 2019 para Viáticos, Gastos de Viaje y Gastos de desplazamiento fue de \$38.200 millones de los cuales se ejecutó solo el 91,3% que corresponde a \$34.893,6 millones. El 8,7% quedó sin ejecutar por las medidas de austeridad implementadas¹³. Sobre el total ejecutado (conferido y pagado) el 91,3% correspondió a viáticos, el 5,0% de gastos de viaje y el 3,6% por gastos de desplazamiento¹⁴.



Del comportamiento de gastos por dependencia, el 78,2% corresponde a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección¹⁵, el 13,9% a la Subdirección de Protección, el 6,2% a la Subdirección de Evaluación del Riesgo; mientras que sólo el 1,7% fue el consumo de las áreas no misionales.

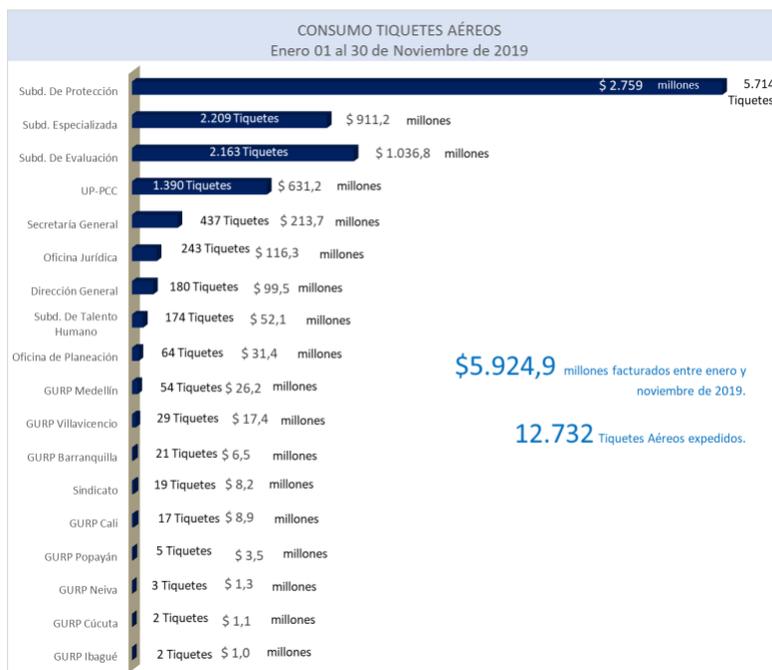
• **Tiquetes Aéreos.**

¹³ a partir de la entrada en vigencia de la Resolución 0648 de fecha 07 de mayo de 2019.

¹⁴ Para el cierre de Caja Menor de Viáticos y nueve (9) informes de legalización que corresponden a los números 2967, 2698, 2699, 2704, 2706, 2707, 2708, 2709 y 2710.

¹⁵ La Subdirección de Seguridad y Protección fue creada mediante el Decreto 300 de 2017, y cuenta con un total de 1225 servidores públicos.

Con corte a noviembre 30 de 2019 la facturación total por Tiquetes Aéreos ascendió a \$5.924,9 millones correspondientes a 12.732 tiquetes aéreos expedidos. El 90,1% del consumo se concentra en las 3 áreas misionales (Subdirección de Protección, la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección y la Subdirección de Evaluación del Riesgo), al igual que las medidas de protección colectivas¹⁶ aprobadas para los Partidos Unión Patriótica y Partido Comunista Colombiano con \$5.337,7 millones y 11.476 tiquetes; mientras que el 9,9% corresponde a las Regionales, dependencias de la Sede Central y 3 de los Sindicatos de la Entidad, con \$587,2 millones y 1.256 tiquetes.



El servicio de Pasajes aéreos se ha prestado en el marco de los siguientes contratos



Por otra parte, se mantienen vigentes los Convenios con Avianca, Latam, Satena y se firmó un nuevo convenio corporativo con Easyfly y en el marco de éste, la entidad obtiene beneficios tiquetes sin costo para utilizar de acuerdo con los consumos bimensuales. En el marco de la ejecución del contrato 678 de 2019 se generó un ahorro en la tarifa de \$223,6 millones de pesos entre julio y noviembre de 2019.

¹⁶ Mediante la Resolución 0728 de 2019 se adoptan unas recomendaciones del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas - CERREM UP-PPC.

8. Gestión Y Administración De Bienes

Se terminó la realización del Inventario Físico Anual del periodo 2018, vs. las existencias registradas en el aplicativo TNS y se realizó el respectivo informe, incluido el informe Listado de Bienes faltantes, 674 bienes. Se remitió a Control Disciplinario Interno el MEM19-00030733 del 03/12/2019, con el listado de los servidores públicos que no presentaron los bienes asignados.

En la vigencia, se realizaron tres (3) tomas físicas de inventario de Bienes Consumibles en Bodega, verificando la existencia física del 100% versus los registros del Sistema TNS, así: con corte a febrero se cotejó la existencia de 123.971 de bienes; a junio la existencia de 110.671 de bienes y noviembre un total de 90.413 bienes pertenecientes a 166 tipologías de consumibles.

Se realizó el cotejo físico del inventario anual de bienes devolutivos en servicio del 100% correspondiente a 30 sedes entre principales, GURP, y oficinas de enlace; a la fecha, se encuentra en proceso de elaboración el informe respectivo con las novedades a que hay lugar¹⁷.

Por otra parte, durante el segundo semestre, se adelantó el proceso de identificación y marcación de bienes muebles y enseres propiedad de la entidad ubicados en las oficinas de Puente Aranda, Américas y Bodega de Automotores, con un avance 68%, que corresponde a 1.973 elementos de 2.883.

Inventario de Botes y Motores

En coordinación con la Subdirección de Protección se realizó por primera vez, la toma física del inventario de botes y lanchas, asignados a beneficiarios del Programa de Protección, en los municipios de Turbo, Apartado, Carmen de Darién (Chocó), Curvaradó (Chocó), y otros corregimientos de los departamentos del Chocó y Antioquia: 14 botes y 2 motores de botes artesanales, está pendiente conformar la comisión para el levantamiento de 17 botes y 1 motor, se adelanta el informe con las novedades halladas en la comisión.



Registro fotográfico, Bote UNP-5

Se realizó la verificación y registro de 225 Comprobantes de Entrada de elementos devolutivos y de consumo en el sistema de información aplicativo TNS, durante la vigencia 2019; en la Bodega de Almacén se recibe, verifica, identifica (placa), entrega, traslada, almacena, registra en el software (Sistema TNS), y se tramitaron las solicitudes de traspaso entre funcionarios y/o contratistas de 2.725 bienes devolutivos, por cambio de responsables y/o sitio de trabajo¹⁸.

Se ordenó la baja de 8.368 elementos de bienes devolutivos inservibles tangibles e intangibles, los cuales fueron desintegrados¹⁹ o destruidos de acuerdo con la disposición final autorizada²⁰.

¹⁷ Para la realización del inventario anual de bienes de devolutivos en servicio se remitió la comunicación interna MEM19-00026065 del 9/10/2019 informando la fecha de inicio 15/10/2019 del inventario a efectos, que los servidores públicos estuvieran en su lugar de trabajo para el cotejo físico de los bienes asignados.

¹⁸ Dato antes de cierre del Almacén.

¹⁹ Los vehículos son desintegrados por la firma Recuperaciones Naranja RECYCLING en desarrollo del contrato 502 de 2017.

²⁰ Resoluciones de Baja números 0094, 0989, 0990, 0991, 0992, 0993, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796 y 1797 de 2019.



9. Gestión Documental, Archivo y Correspondencia

• Política de Gestión Documental:

Mediante la Resolución 0622 del 03/05/2019²¹ se adoptó la Política de Gestión Documental de la UNP.

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

- "En la Unidad Nacional de Protección nos comprometemos a implementar las mejores prácticas para la gestión de los documentos físicos y electrónicos propiciando el uso de tecnologías de la información, aplicando los principios y procesos archivísticos en la producción, recepción, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final de los documentos, garantizando la preservación y conservación de la información para facilitar el acceso, la consulta y la promoción de la transparencia dentro de los parámetros de seguridad y confiabilidad de la información pública".
<http://intranet.unp.gov.co/resoluciones%20unp%202018/RESOL.%200622-2019-%20GESTION%20DOCUMENTAL.pdf>

• Instrumentos Archivísticos:

La entidad cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos, el **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**, el Programa de Gestión Documental (PGD) y las Tablas de Retención Documental (TRD), entre otros:

Plan Institucional de Archivos PINAR: se realizó seguimiento a la ejecución del PINAR dando un cumplimiento del 100% en las actividades propuestas a corte a noviembre de 2019; sin embargo, dicho instrumento se encuentra en proceso de revisión y ajuste.

Programa de Gestión Documental: la IMPRENTA NACIONAL realizó la entrega del “Programa de Gestión Documental” producto realizado en desarrollo del contrato 785 del 2017, entregado mediante el radicado EXT19-00066751 de fecha 13 junio de 2019. El 16 de julio se realizó socialización del citado instrumento en el auditorio de la Imprenta Nacional por parte del contratista a funcionarios y contratistas de la UNP.

²¹ Fue aprobada en el Comité de Gestión y Desempeño de fecha 05/03/2019.



Tablas de Retención Documental: la entidad desde la vigencia 2018 tramita el proceso de Convalidación de 36 Tablas de Retención Documental²², ante el Archivo General de la Nación – AGN-, actualmente, se encuentran en ajuste para atender los requerimientos realizados, según concepto técnico de Evaluación radicado 2-2019-04489 de fecha 12 de abril de 2019²³.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2019 se recibieron ocho (8) nuevas Tablas de Retención Documental²⁴ de los procesos de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, dependencia nueva creada en cumplimiento del Decreto 300 de 2017; para un total de 44 Tablas de Retención Documental existentes en la UNP. El proceso de actualización de las TRD requiere del ajuste previo de los Cuadros de Clasificación Documental CCD.

- **Organización Archivística:**

Con gestión interna se organizaron 4.584 ML de documentación correspondientes a 11.460 carpetas con información de las diferentes dependencias²⁵, así:

Documentación Dependencia	CARPETAS	ML
Evaluación de Riesgo.	9150	3660
Oficina Asesora de Planeación e información.	50	20
Dirección General	770	308
Oficina de Control Interno.	200	80
Grupo de Control Disciplinario Interno.	330	132
Grupo de Tesorería.	672	268,8
Resoluciones del CERREM	288	115,2
Total	11460	4584

Se respondieron 1.255 solicitudes de información que se encuentra en custodia en el Archivo Central de la Entidad y se recibieron para custodia 1.046 cajas de documentación, de las cuales 362 Cajas de Archivo de Viáticos, 162 cajas de archivo de Desmonte de Medidas y 522 Cajas de Archivo de Implementación de Medidas.

Se realizaron 13 sensibilizaciones con participación de 80 servidores públicos, en temas de Gestión Documental y Archivo de las dependencias de Almacén, Vehículos, Secretaría Técnica del CERREM, la Subdirección Especializada y al Grupo de Viáticos y Comisiones, Subdirección Especializada GRAER, Oficina Jurídica, Servicio al Ciudadano, Subdirección Especializada, Vehículos. Reinducción e inducción a Funcionarios y Seminario de Gestión documental. sobre la organización y técnica de archivos.

- **Inventario Documental**

El inventario Documental de las Sedes Bogotá, con corte a diciembre del 2019 asciende a 24.219 cajas que corresponden a 6.054,75 M.L., de acuerdo con el siguiente detalle:

²² Las 36 TRD fueron elaboradas en el marco del contrato 863 de 2016 Unión Temporal Gestión Documental y las nuevas 8 TRD fueron elaboradas en el marco del contrato 785 de 2017 suscrito con la IMPRENTA NACIONAL, entregadas mediante radicado EXT19-00032176 del 21/03/2019.

²³ Resumen de trazabilidad: (La UNP remitió mediante Oficio OF118-00053513 del 03 de diciembre de 2018, al AGN las TRD para el trámite de convalidación pertinente; entidad que dio respuesta con radicado Ref. 1-201 8-1 3353 - 9943/2018/SGC – 540 de fecha 15 de enero de 2019, indicando que reanuda el proceso de convalidación. Con radicado 2-2019-04489 de fecha 12 de abril de 2019 remite a la UNP concepto técnico de Evaluación de las TRD y solicita se realicen ajustes para continuar con el proceso de Convalidación. La UNP mediante OF119-00020255 del 31 de mayo de 2019 solicita ampliación de plazo para realizar y presentar los ajustes y con OF 119-00022974 UNP y Radicado AGN 1-2019-07700 del 03 de junio de 2019, se solicita realizar una mesa de trabajo para analizar el alcance del ajuste solicitado.

²⁵ Se aplicaron los procesos técnico-archivísticos, FUID, Rotulación y Conservación. Se apoyó la organización de los archivos de Dirección General, Grupo de Control Disciplinario Interno y la Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Ubicación	Numero de Cajas	Total M.L.
Sedes Puente Aranda y Américas	5.053	1.263,25
Archivo Central	7.646	1.911,5
En custodia de 472	11.520	2.880
Total	24.219	6054,75

- **Renovación Tecnológica**

Con la adquisición de la Herramienta "Power File Enterprise" versión 12.5 la entidad incursionó en un proceso de renovación tecnológica, iniciando con la sistematización de cuatro (4) procesos, incluida la Ventanilla Única, que mejorará la trazabilidad y la oportunidad en la atención de las peticiones radicadas por los ciudadanos y partes interesadas ante la Entidad.

La renovación tecnológica se adelantó en el marco del contrato No.785 de 2017 cuyo objeto consistió en "Contratar la adquisición de bienes y servicios que den continuidad a la implementación del Sistema de Gestión Documental para la Unidad Nacional de Protección, (...)", el cual registra una ejecución financiera del 86% sobre el total de la inversión o valor del contrato de \$2.777.000.000. El 14% restante de la Inversión se encuentra pendiente de pago y sujeto a la entrega a satisfacción del 100% de los productos. A continuación, se resumen los productos más representativos del citado contrato.

Entregable	Productos Recibidos por la UNP.
Herramienta Tecnológica.	Se adquirió la Herramienta Tecnológica "Power File Enterprise" versión 12.5 licencia Corporativa perpetua, serie 000889-2018-XZGZ9-HLZ21-16MXW-9MRZ4-MM9Z5 (MEM18-00001327 del 22 de enero de 2018) Implementación de la Herramienta Tecnológica con la automatización de 4 procesos, incluida la Ventanilla Única. En verificación cumplimiento por parte de Tecnología.
Herramientas archivísticas.	Entrega del "Programa de Gestión Documental" - radicado EXT19-00066751 de fecha 13 junio de 2019.
Organización Documental	794 ML organizados archivísticamente; previo al recibo, la UNP realizó el control de calidad en muestra del 10% (318 cajas) del material archivístico intervenido. Unidades de conservación (carpetas) que fueron digitalizadas, en medio magnético (Disco Duro) Formatos Únicos de Inventario- FUID- en Excel diligenciados de cada serie y subserie documental organizada.

Respecto de la organización Documental, la Imprenta Nacional realizó la entrega física de los 794 ML de documentación organizada y almacenada en 3.176 cajas según acta de entrega del 24 de abril de 2019²⁶; información también digitalizada (unidades de conservación) entregada en medio magnético (Disco Duro). Por otra parte, entregó los Formatos Únicos de Inventario- FUID- en Excel diligenciados de cada serie y subserie documental organizada.

Se realizó la renovación del contrato con SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (472), suscribiéndose el contrato 831 del 16/09/2019 por valor de 240 millones de pesos, prorrogado hasta el 29/02/2020²⁷. El servicio comprende la admisión, curso y entrega de correspondencia y envíos en la modalidad de correo certificado nacional, internacional, corra, posseexpress, paquetería y servicios especiales; al igual, que custodia de un volumen de archivo, equivalente a 2.880 M.L.

- **Correspondencia y Archivo**

²⁶ La UNP realizó el control de calidad realizado por el supervisor del contrato de la UNP según muestra del 10% (318 cajas) del material archivístico intervenido.

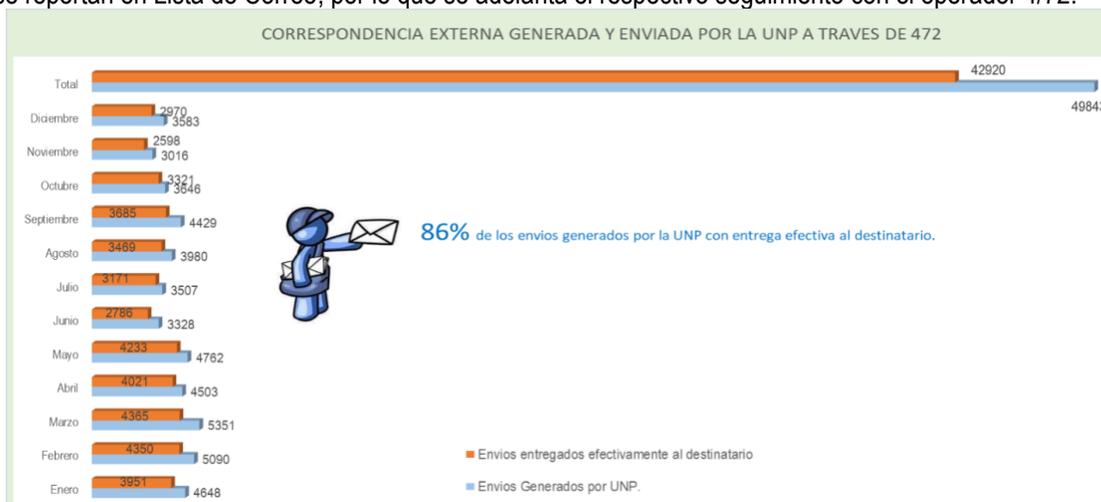
²⁷ El anterior contrato estuvo vigente hasta el 15/09/2019.

La entidad genera radicado único a la correspondencia mediante el aplicativo denominado SIGOB; pero próximamente, será reemplazado por la Herramienta Tecnológica "Power File Enterprise" versión 12.5.

Se alcanzó el 100% de oportunidad en la distribución interna de la correspondencia externa recibida que corresponde a 108.558 radicados recibidos por la entidad y entregados a las diferentes dependencias de la Entidad. El 57% de las comunicaciones fueron recibidas por el canal electrónico y en 43% por el canal presencial.



Se alcanzó un porcentaje de efectividad en la entrega de los envíos al destinatario del 86% esto es, 42.920 oficios sobre el total de envíos generados de 49.843. El 14% de los envíos por entregar, corresponde a devoluciones (dirección errada, número no existe) y envíos que tardan aproximadamente un mes en entregarse y se reportan en Lista de Correo; por lo que se adelanta el respectivo seguimiento con el operador 4/72.



Pese a que el control de los envíos de las comunicaciones (órdenes o guías) se encuentra centralizado desde la Sede Central, las estadísticas dan cuenta que el total de envíos devueltos ascendió a 3.875 de los cuales, el 92,8% de las devoluciones corresponde a las causales, en su orden, no existe número, cerrado, no reside, dirección errada y desconocido. El porcentaje restante, a otras causas.

De acuerdo con lo anterior, y frente al alto número de devoluciones es pertinente la instalación y uso de un VISOR POSTAL y se implementen controles, a efectos que se validen las direcciones previo a la elaboración y radicación de las comunicaciones externas, para disminuir las devoluciones teniendo en cuenta que el causal mayor es por Dirección Errada y Número no existe.

- **Proyecto de inversión BPIN 2019011000116 modernización del sistema de gestión documental en la UNP a nivel nacional.**

La Secretaría General formuló el Proyecto de Inversión código BPIN 2019011000116 Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a Nivel Nacional, proyecto con un horizonte de 4 años (2020 a 2023), y una inversión total de \$20.442,3 millones de pesos y la Gerencia de este, recae sobre la Secretaria General.

Para la vigencia 2020 cuenta con una inversión de \$3.523 millones para el desarrollo de las actividades propuestas.

NOMBRE DEL PROYECTO:		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNP A NIVEL NACIONAL												
CODIGO PROYECTO:		2019011000116												
OBJETIVO GENERAL PROYECTO:		MODERNIZAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA UNP A NIVEL NACIONAL												
										Costo de las actividades				
Objetivo específico	Producto	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta 2020-2023	2020	2021	2022	2023	Actividad	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Modernizar la Gestión de Archivos de la UNP en el marco del Archivo Total.	Servicio de Gestión Documental.	Sistema de gestión documental implementado.	Número	1	1	1	1	1	Dotar de instrumentos archivísticos y de gestión de la información actualizados.	\$ 271.400.000	\$ 193.812.000	\$ 201.776.000	\$ 211.200.000	\$ 878.188.000
									Organizar la documentación de la UNP.	\$ 1.798.101.012	\$ 2.976.584.000	\$ 3.086.636.000	\$ 3.199.930.000	\$ 11.061.251.012
									Digitalización de Documentación.	\$ 333.500.000	\$ 641.800.000	\$ 665.690.000	\$ 691.771.000	\$ 2.332.761.000
									Aplicar los procedimientos para la conservación y preservación del acervo documental de la UNP.	\$ 338.300.000	\$ 333.108.000	\$ 347.762.000	\$ 363.170.000	\$ 1.382.340.000
									Levantar el Diagnóstico del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos (SGDEA).	\$ 89.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89.000.000
									Diseño del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos en la UNP.	\$ 66.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 66.000.000
									Desarrollo del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos en la UNP.	\$ 381.500.000	\$ 1.698.620.000	\$ 604.500.000	\$ 646.500.000	\$ 3.331.120.000
									Implantación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos en la UNP.	\$ 160.700.000	\$ 272.560.000	\$ 282.845.000	\$ 293.367.000	\$ 1.009.472.000
									Gestión del Cambio de la Modernización de Archivos.	\$ 84.500.000	\$ 57.760.000	\$ 61.558.000	\$ 88.341.000	\$ 292.159.000
									TOTAL PROYECTO	\$ 3.523.001.012	\$ 6.174.244.000	\$ 5.250.767.000	\$ 5.494.280.000	\$ 20.442.292.012

- **Plan de Acción para la promoción de la transparencia y lucha contra la corrupción en la UNP.**

Se suscribió y se gestionó un Plan de Acción para la Promoción de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la UNP, para lo cual se contó con el acompañamiento de la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República y con compromisos transversales a las diferentes áreas de la Entidad.

El resumen del Plan de Acción se ilustra a continuación:



En el marco del Plan la Entidad, desarrolló la Semana por la Transparencia y la integridad entre el 20 y 24 de mayo, evento liderado por la Alta Dirección y que contó con el acompañamiento de la Secretaria de la Transparencia y el Ministerio del Interior.

Se firmó el pacto por la Transparencia y la integridad en la UNP y se realizaron conferencias y charlas sobre Transparencia e Integridad y algunos aspectos de Corrupción en Colombia.

Se realizaron concursos y estrategias de comunicación por parte de la Subdirección de Talento Humano para mejorar el nivel de apropiación del Código de Integridad de la UNP.

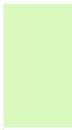
Se adelantó la gestión ante Colombia Compra Eficiente para la suscripción de un Acuerdo Marco de Precios para el arrendamiento de vehículos blindados y convencionales, previo a la suscripción de un Acuerdo Marco de Entendimiento entre el Director General de la UNP y Director General de Colombia Compra Eficiente.

<p>ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS BLINDADOS Y CONVENCIONALES.</p>	<p>REGULACIÓN DEL SERVICIO DE ESCOLTAS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Se suscribió un Acuerdo de Entendimiento entre Colombia Compra Eficiente y la UNP. ❖ Se han desarrollado 5 mesas de trabajo entre UNP y CCE. ❖ Se encuentra en proceso de estructuración del Acuerdo Marco de Precios. ❖ Por terminar la estructuración técnica de los vehículos a requerir en relación con niveles de blindaje, modelos y capacidad (potencia, torque, caballos de fuerza, cilindraje de motor). ❖ CCE realizará análisis del Sector con potenciales oferentes. ❖ En proceso desarrollar mesa de trabajo conjunta CCE-UNP-Supervigilancia. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La UNP gestiona con la Supervigilancia, la Regulación de Tarifas para el servicio de Escoltas (Estandarizar el servicio). ❖ Se han desarrollado 3 mesas de trabajo con el Superintendente anterior y se retomó con el nuevo Superintendente. ❖ La UNP aportó la ficha técnica de obtención costo servicio escoltas que aplica, mapa de la distribución geográfica de operadores a nivel nacional, entre otros aspectos. ❖ Se avanzó en el proceso de estructuración del decreto de regulación de las tarifas del servicio de escoltas.

En mesas de trabajo acompañadas por la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República de Colombia, se identificaron 10 Riesgos de Corrupción inherentes a la prestación del servicio de Vehículos y Hombres de protección, con sus respectivos controles los cuales vienen siendo objeto de seguimiento.



Posibilidad de celebración de contratos violando el principio de selección objetiva para beneficio propio o de terceros.



Posible implementación de medidas de protección creando o adulterando actos administrativos para beneficio propio y/o de tercero.



Uso indebido de equipo especializado antiexplosivo para beneficio de particulares o terceros.



Uso indebido del recurso económico para el suministro de combustible mediante tarjetas débito.



Posibles irregularidades en la solicitud de vehículos a las rentadoras adjudicadas por zonas para beneficio propio y/o de terceros.



Cambio de escoltas de las empresas contratistas para recibir beneficios propios y/o terceros.



Solicitar o recibir favorecimientos en beneficio propio y/o terceros al adulterar la información de los soportes, en la legalización de los desplazamientos autorizados y ejecutados



Posible adulteración de la información en las mallas de soporte de facturación ... para pago del servicio de vehículos y/o Hombres de Protección.



Subdirección de Evaluación de Riesgo

1. Solicitudes de Protección

- Casos allegados II Semestre 2019

II SEMESTRE 2019	RECIBIDAS	II SEMESTRE 2019	RECIBIDAS
REEVALUACIÓN	1.591	DEVOLUCIÓN	0
SOLICITUD COMPLETA	4.366	INFORMATIVA	5.912
SOLICITUD INCOMPLETA	14.976	PQRS	10.705
TOTAL SOLICITUDES DE PROTECCIÓN	20.933	TRANSFERENCIA	938
		TOTAL OTRAS SOLICITUDES	17.555

Nota: Es importante mencionar que, las cifras relacionadas en la tabla tienen tendencia a cambiar, ya que, una vez se gestionen todas las solicitudes allegadas al GSP y que se encuentran pendientes por gestión al 31 de diciembre del 2019, se conocerá el número real de las mismas.

- Casos Gestionados, Género y no reporta para el II Semestre año 2019



GESTIONADAS II SEMESTRE 2019	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	NO REPORTA
REEVALUACIÓN HECHO SOBREVINIENTE	1.323	358	955	10
REEVALUACIÓN POR TEMPORALIDAD	113	31	82	0
SOLICITUD COMPLETA	4.454	1.265	3.077	112
SOLICITUD INCOMPLETA	12.539	3.209	8.631	699
TOTAL SOLICITUDES DE PROTECCIÓN	18.429	4.863	12.745	821

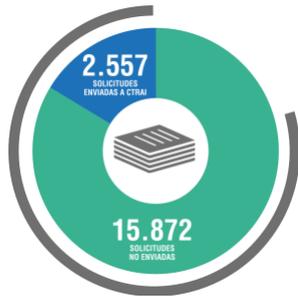
GESTIONADAS II SEMESTRE 2019	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO	NO REPORTA
DEVOLUCIÓN	0	0	0	0
INFORMATIVA	6.404	1.348	3.803	1.253
PQRSO	10.416	2.893	7.235	288
TRANSFERENCIA	953	86	474	393
TOTAL OTRAS SOLICITUDES	17.773	4.327	11.512	1.934

Es importante mencionar que la identificación de Género, solo se hace a través del auto reconocimiento que las personas reportan al momento de allegar la solicitud de protección y otro requerimiento.

- **Aumento comparativo de solicitudes de protección gestionadas I Semestre Vs. II Semestre año 2019**



Casos enviados al equipo de asignaciones de misiones de trabajo II Semestre 2019



TOP 5 DEPARTAMENTOS Y POBLACIÓN CON MAYOR NÚMERO ESTUDIOS



Casos en trámite del II Semestre del año 2019

EN TRÁMITE II SEMESTRE 2019	TOTAL
REEVALUACIÓN	314
SOLICITUD COMPLETA	254
SOLICITUD INCOMPLETA	3.533
PQRS	973
OTROS (INFORMATIVA, DEVOLUCIONES, DUPLICADO, TRANSFERENCIAS)	98
TOTAL OTRAS SOLICITUDES	5.172

Nota: Los casos en trámite comprenden el periodo de septiembre a diciembre del año 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Solicitudes incompletas desagregadas por TOP 10 de agente generador solicitante II Semestre año 2019



Conclusiones de la Gestión Realizada en el II Semestre Año 2019

Se puede concluir que, durante el segundo semestre del año 2019, el incremento de la productividad fue del 10%, con un total de 36.202 requerimientos gestionados, en comparación con el mismo periodo del año 2018, en el cual se gestionó un total de 32.940 requerimientos.

Actualmente, el Grupo de Solicitudes de Protección, trabaja para cumplir al 100% en la gestión de las Solicitudes de Protección; sin embargo, se presentan algunos aspectos, que afectan sus metas:

- El impacto, que se ha generado con el “Aumento” de las solicitudes allegadas, aun cuando se ha mejorado la gestión, al punto de superar la capacidad instalada. En este sentido, el Grupo de Solicitudes de Protección, durante el segundo semestre del año 2019, gestionó un promedio mensual de 6.033 requerimientos, mientras su capacidad instalada, está conformada para realizar o gestionar un promedio mensual de 5.133 requerimientos.
- Las fallas continuas, en las cuentas de correo electrónico de los Asesores, el SIGOB, la Plataforma S.E.R., que a la fecha no han sido resueltas de manera definitiva, lo que implica la no atención de un número importante de solicitudes diarias.
- Por último, se efectuaron solicitudes de no competencia del GSP, requerimientos que ocupan tiempo en su trámite. En este punto, es pertinente precisar que, durante el segundo semestre del año 2019, se atendió un total de 36.202 solicitudes y requerimientos, de los cuales 18.429 fueron solicitudes de protección y 17.773 fueron otras solicitudes, razón que evidencia que el 49% fueron requerimientos de no competencia de este.
- Es así como la gestión del GSP, en términos generales al finalizar el segundo semestre del año 2019, correspondió a tramitar un promedio mensual de 6.033 solicitudes, es decir el 106% respecto del promedio de solicitudes allegadas de manera mensual que están por el orden de 6.414.

2. Cuerpo técnico de Recopilación y Análisis de Información CTRAI - Asignaciones de Misiones de Trabajo

TOTAL DE ASIGNACIONES REALIZADAS



TOTAL DE DEVOLUCIONES MENSUALES POR GRUPOS



TOTAL DE RUTAS INDIVIDUALES, COLECTIVAS E INSTALACIONES DESAGREGADAS POR REMITENTE

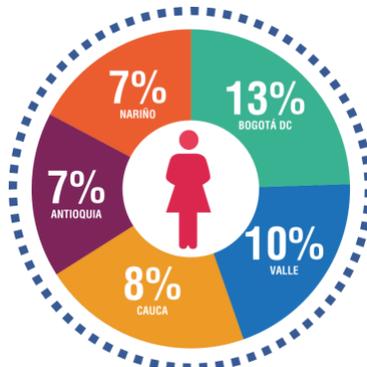
CASOS RECIBIDOS POR GRUPO	RUTAS INDIVIDUALES	RUTAS COLECTIVAS	RUTAS INSTALACIONES
SOLICITUDES DE PROTECCIÓN	2527	31	1
VALORACIÓN PRELIMINAR	1666	0	0
CTRAI	62	0	0
JURÍDICA	51	0	0
CERREM	2	0	0
OTROS (DIRECCIÓN GENERAL)	1	0	0
TOTAL	4.309	31	1

Es importante indicar que las causales de devolución más recurrentes fueron:

- ✓ Falta de acreditación del evaluado.

- ✓ La población no coincide con los documentos aportados.
- ✓ El caso no aplica para reevaluación por temporalidad.
- ✓ Duplicidad en la ruta de protección, el documento ya había sido tramitado con otro número de MEM.
- ✓ Los hechos ya habían sido tenidos en cuenta en el estudio de riesgo anterior, por lo que el caso no amerita nueva evaluación de riesgo.

TOP 5 DE LOS DEPARTAMENTOS DONDE MÁS SE ASIGNARON LAS ÓRDENES DE TRABAJO, JULIO – DICIEMBRE 2019.



OTROS ESTADOS QUE PRESENTARON LAS ÓRDENES DE TRABAJO JUNIO 2019.

Conclusión de la Gestión Realizada en el Semestre

En algunas regiones del país, se requiere más apoyo con el fin evitar la sobrecarga laboral y por austeridad del gasto se vería beneficiada la Unidad Nacional de Protección, teniendo en cuenta que no sería necesario el desplazamiento de Analistas de la regional de Bogotá a otras regiones.

CUERPO TÉCNICO DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CTRAI

- **Analistas Colectivos - estado de las órdenes de trabajo activas por población objeto**



En la Población Indígena se incluye el caso del Resguardo Indígena Yurayaco como orden activa, pero se ha presentado dos veces a CERREM sin ser aprobado por los delegados.

En la Población Organizaciones se incluye el caso Comité Paro Cívico de Buenaventura como orden activa ya que el día que se presentó a CERREM la comunidad se paró del espacio convocado.

Conclusión de la Gestión Realizada

Con el rubro asignado por el Departamento Nacional de Planeación se realizaron en noviembre y diciembre 22 Talleres de Evaluación de Riesgo Colectivo y se participó en varias actividades a nivel nacional que permitieron conocer los compromisos que había adquirido el anterior líder, con el fin de cumplir con las comunidades y entidades gubernamentales. Igualmente se adelantaron procesos de actualización de riesgo con Urada Jiguamiando Auto 175. Así mismo, como el de Larga Tumarado, caso que fué presentado a CERREM de seguimiento, pero no fue presentada la actualización a la comunidad y se tiene programado para el 7 de febrero de 2020.

3. Pre-Grupo de Valoración Preliminar

El grupo de Control de Calidad compuesto en su momento por veintidós (22) funcionarios asesores a nivel nacional, más el Coordinador (23), funcionó hasta el 29 de agosto /2019, en atención a instrucciones verbales del señor Subdirector de Evaluación de Riesgo, siendo reemplazado por el actual grupo PRE GVP, terminando en ese momento toda la gestión que se administraba en su momento como grupo de Control de Calidad e iniciando un nuevo criterio de gestión, consistente en revisar en términos de forma (no de fondo) los casos presentados por los analistas, tanto de Bogotá, como a nivel nacional. Es decir, los casos son presentados de manera presencial o por teléfono por los analistas, sin hacer revisiones minuciosas a los expedientes, aplicando así el principio de la buena fe, proceso del cual se presenta un promedio de aproximadamente 180 OT's semanales para ser tratadas en el Grupo de Valoración Preliminar GVP, cifra que en algunas semanas fue menor, debido al número reducido de funcionarios que integran dicho grupo (02), así como la necesidad de atender otros procesos inherentes (reuniones dentro y fuera de las instalaciones, apoyo a otros procesos, fallas en el sistema, entre otros.)

Con respecto a las diferentes variables que presentan los estudios de riesgo, como son los cambios de población, tipo de estudio, e inactivaciones temporales o definitivas, estos eran procesos que anteriormente estaban a cargo de cada uno de los veintidós funcionarios – asesores de Control de Calidad, proceso que pasó a ser de conocimiento únicamente del actual Coordinador del Grupo de Control de Calidad – Ahora conocido como PRE GVP, de lo cual, a partir del 18/10/19, se inició el registro estadístico de cada uno de estos procesos, advirtiendo la importancia de realizar revisiones a estas solicitudes, con objeto de orientar objetivamente la idoneidad de los estudios de riesgo con respecto al tipo de estudio que se realiza, el tipo de población específica que se valora, además de documentación mínima y conducente para poder INACTIVAR OT's de acuerdo a las diferentes causales, informando que el porcentaje de devoluciones por cuenta del control/revisión que se realiza, normalmente supera el 50% de los casos vistos diariamente.

Desde el mes de octubre de 2019, en la Coordinación de Control de Calidad (PRE GVP), se han recibido requerimientos de información, que en su totalidad han procedido del área de control interno disciplinario – UNP, solicitando en su mayoría conocer tiempos de atención de las OT's en sus diferentes procesos por parte de los analistas y que finalmente se encuentran con términos extemporáneos considerables.

Teniendo en cuenta el proceso actual de reingeniería, se proyecta la suspensión definitiva de este grupo, quedando a la espera de nuevas instrucciones que permitan evolucionar hacia el campo de la capacitación, asesoría y apoyo a los analistas.

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	OT REVISADAS	OT APROBADAS 1 REVISIÓN	OT APROBADAS 2 REVISIÓN	OT PENDIENTES CON OK	TOTAL OK APROBADAS	TOTAL %	OT PENDIENTES POR AJUSTES
OCTUBRE	746	470	197	0	667	89%	79
NOVIEMBRE	746	470	197	0	667	89%	79
DICIEMBRE	1058	387	148	196	731	69%	102
TOTAL	2.550	1.327	542	196	2.065	82%	260

4. Atención Psicológica Primaria

ATENCIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS DURANTE EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019



ATENCIONES PSICOLÓGICAS POR HECHO VICTIMIZANTE



Las personas que reciben Asistencia Psicológica Primaria, en ocasiones reportan más de un hecho victimizante por lo que esta gráfica no corresponde uno a uno (hecho victimizante y número de casos atendidos). Sin embargo, se observa una cantidad significativa de personas atendidas en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2019, reporta ser víctima de hechos en el marco del conflicto armado.

APP POR GRUPO POBLACIONAL	TOTAL 2016
Sin información	3
No objeto	2
16. desmovilizados en proceso de Reintegración	11
15. Servidores públicos	11
14. Docentes	23
10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el dis.	4
9. Vict. violaciones DH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes.	117
8. Periodistas y comunicadores sociales.	5
6. Miembros de la misión medica.	1
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	53
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	1
3. Dirigentes o activistas sindicales.	13
2. Dirigentes, representantes o activistas de Org. DDHH, vict, soc, civ, com o c.	57
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos.	2
TOTAL GENERAL	303

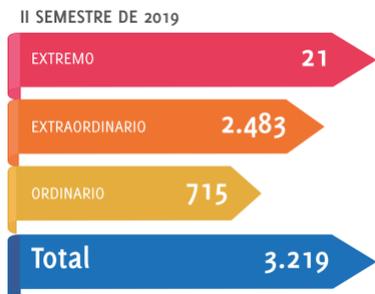
ATENCIONES PSICOLÓGICAS REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019 – SEGÚN POBLACIÓN OBJETO

Se puede observar que la mayor frecuencia en relación con las poblaciones atendidas corresponde a 9. Víctimas de violaciones de DH e infracciones al DIH (117 personas); igualmente, vale la pena resaltar el significativo número de atenciones realizadas a los grupos poblacionales 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas (57 personas) y 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos (53 personas).

En menor número, se brindó atención psicológica a los grupos poblacionales 14. Docentes (23 personas); 3. Dirigentes o activistas sindicales (13 personas); 15. Servidores públicos con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 (11 personas) y 16. Desmovilizados en proceso de reintegración (11 personas) y 8. Periodistas y comunicadores sociales (5 personas).

4. Grupo de Valoración Preliminar GVP

EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO II SEMESTRE AÑO 2019 POR NIVEL DE RIESGO



TENDENCIA DE LAS EVALUACIONES DE NIVEL DE RIESGO MES A MES CON RELACION AL AÑO ANTERIOR



Nota: El número de casos agendados por sesión no es la misma cantidad de casos vistos, es decir que los demás están relacionados con prorrogas, devoluciones o revisiones.

Total de órdenes de trabajo desagregadas por tipo de gestión en el mes

- ✓ El grupo elevó 394 casos de ordinario a extraordinario y 12 de extraordinario a extremo
- ✓ Se devolvieron 81 Casos
- ✓ Quedaron en revisión 27 casos

Conclusión de la Gestión Realizada en el II Semestre del Año 2019

En el II semestre se dio la gestión a la totalidad de los casos agendados de manera oportuna y en los términos establecidos. Así mismo, los señores delegados del GVP dieron cumplimiento al desarrollo de las agendas programadas en las diferentes sesiones.

5. Comité de Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM

- **Secretaría Técnica del CERREM**

TOTAL, DE CASOS VISTOS DESAGREGADOS POR TIPO DE CERREM



COMPARATIVO MES A MES DE LAS RESOLUCIONES REALIZADAS

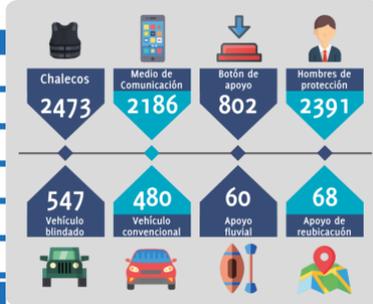


- **Trámites de Emergencia**

Número de medidas recomendadas por el CERREM

TRÁMITE DE EMERGENCIA II SEMESTRE 2019

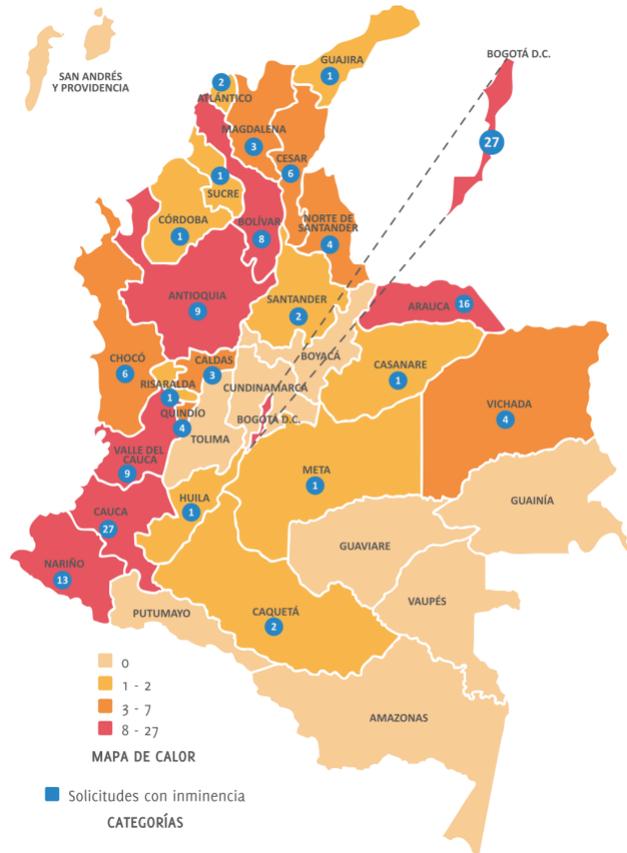
INMINENCIA		NO INMINENCIA
22	JULIO	0
57	AGOSTO	4
29	SEPTIEMBRE	0
24	OCTUBRE	4
8	NOVIEMBRE	3
12	DICIEMBRE	0
152	TOTAL GENERAL	11



- Top 5 de los departamentos con mayor número de casos inminentes



CANTIDAD DE CASOS MENSUALES DESAGREGADOS POR DEPARTAMENTO



TOP 5 POR GRUPO POBLACIONAL UNP, CON MAYOR NÚMERO DE CASOS INMINENTES

TRÁMITES DE EMERGENCIAS CON INMINENCIA	RUTAS INDIVIDUALES
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	50
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos.	24
2. Dirigentes, representantes o activistas de Org. DDHH, vict, soc, civ, com o c.	21
15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el No. 10.	18
9. Vict. violaciones DH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes.	15
TOTAL	128

TOP 5 POR GRUPO POBLACIONAL UNP, CON MAYOR NÚMERO DE CASOS NO INMINENTES

TRÁMITES DE EMERGENCIAS CON INMINENCIA	RUTAS INDIVIDUALES
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos.	11
15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el No. 10.	7
2. Dirigentes, representantes o activistas de Org. DDHH, vict, soc, civ, com o c.	6
3. Dirigentes o activistas sindicales.	2
14. Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010.	1
TOTAL	27

Logros u oportunidades de mejora: Gracias a la ayuda de nuestro practicante, se observó positivamente una disminución de la carga de labores de gestión y archivo. No obstante, se considera necesario crear este cargo para funcionalidad del grupo.

CANTIDAD DE CASOS MENSUALES DESAGREGADOS POR DEPARTAMENTO

GAEP II SEMESTRE 2019	ANÁLISIS Y DIFUSIÓN		SIGOB	CORREO	TOTAL
	OT SOLICITUD	INSUMO	REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO	
CTRAI	5667	21134	0	12	26.813
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	3	948	0	8	959
GAEP	147	252	3	220	622
JURÍDICA	217	332	0	3	552
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	120	145	20	53	338
WEBMASTER	94	102	0	0	196
COLECTIVOS	11	58	0	35	104
DIRECCIÓN GENERAL	0	0	6	23	29
PQRSD	0	0	0	30	30
ATENCIÓN AL CIUDADANO	0	0	0	4	4
TRÁMITES DE EMERGENCIA	1	1	0	1	3
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	0	0	1	1	2
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	0	0	2	0	2
CERREM	0	0	0	2	2
REGIONAL VALLE DEL CAUCA Y EJE CAFETERO	0	0	1	0	1
PLANEACIÓN	0	0	0	1	1
Total	6.260	22.972	33	393	29.658

6. Grupo de Análisis Estratégico Poblacional

- **Cambio de Enfoque**

Previo al enfoque analítico estratégico que se viene implementando en los últimos meses, ejemplo del cual se constituyen los contextos para el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el

Proceso Electoral -CORMPE-, el GAEP se concentraba en tareas operativas: especialmente, en la entrega de insumos sin valor agregado al Cuerpo Técnico de Recolección y Análisis de Información -CTRAI-, a la elaboración de un reporte mensual y semestral de tipo estadístico y enteramente descriptivo, y a la respuesta a requerimientos de los clientes internos.

Desde la nueva coordinación, en concordancia con el proceso de transformación de la UNP en una entidad pensante que recolecte y analice datos y los convierta en información relevante y oportuna, el GAEP ha venido fortaleciendo sus capacidades de recolección, procesamiento y difusión de información encaminada a orientar la toma de decisiones de la Dirección General de la Unidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Grupo cuenta con las siguientes tareas en los dos procesos definidos por la Dirección General: el primero, la Reingeniería; el segundo, las Prioridades Estratégicas de la Entidad, dentro del Plan Estratégico Sectorial, el cual fue ya fue aprobado por el Ministerio del Interior, y que se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo.

A continuación, se muestran las tareas del GAEP en los dos ámbitos señalados:

- **Tareas de reingeniería**

La UNP, una entidad inteligente y preventiva se requiere fomentar el conocimiento, tratamiento y utilización de la información en tiempo real mediante el análisis exploratorio y exhaustivo de los datos, en busca de patrones y relaciones de éstos. Ello permitirá fortalecer la capacidad de reacción de la entidad frente a factores generadores de riesgo o amenaza, para prevenir y proteger la seguridad individual o colectiva de las poblaciones objeto.

Para este efecto, se propone consolidar en un solo macroproceso la gestión del análisis de riesgo de los diferentes programas de competencia de la UNP. De esta manera, se busca concentrar y complementar los frutos del esfuerzo que realizan grupos internos de trabajo pertenecientes a la Subdirección de Análisis de Riesgo y la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

Se trata de fomentar el intercambio de criterios, información y lecciones aprendidas con miras a fortalecer el conocimiento de su gestión, en beneficio de las personas, grupos y comunidades objetos de protección. Entre las oportunidades cercanas para avanzar en este sentido, se cuenta la de estrechar el intercambio sistemático entre el Grupo de Análisis Estratégico Poblacional de la Subdirección de Evaluación de Riesgos, y el Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones (GRAERR), que depende de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

- **Tareas en las prioridades estratégicas**

Incorporar el análisis de contexto como mecanismo para la identificación anticipada o temprana de las amenazas, riesgos y vulnerabilidades de las poblaciones objeto. Para lo cual el Grupo deberá consolidar y efectuar el apoyo técnico a la Dirección de Derechos Humanos, por medio del aumento en el porcentaje de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo, y planes de prevención y contingencia.

Así las cosas, el Grupo ha venido construyendo una metodología propia de priorización y análisis territorial de tipo cuantitativa y cualitativa, pero que se encuentra alineada con los objetivos de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, incluyendo el Plan de Acción Oportuna. Para lograr esto, y en cumplimiento de los Numerales 4°, 5°, 6°, 9° y 10° de la Resolución 0831 del 2019, el Grupo viene planificando y desarrollando estrategias, metodologías y herramientas para la priorización y focalización de territorios y poblaciones que deben ser objeto de implementación de planes de prevención y contingencia. Sin embargo, por falta de personal los profesionales que deberían dedicarse tiempo completo al análisis estratégico apoyan la consolidación de información y la proyección de respuestas de la Subdirección.

Subdirección de protección

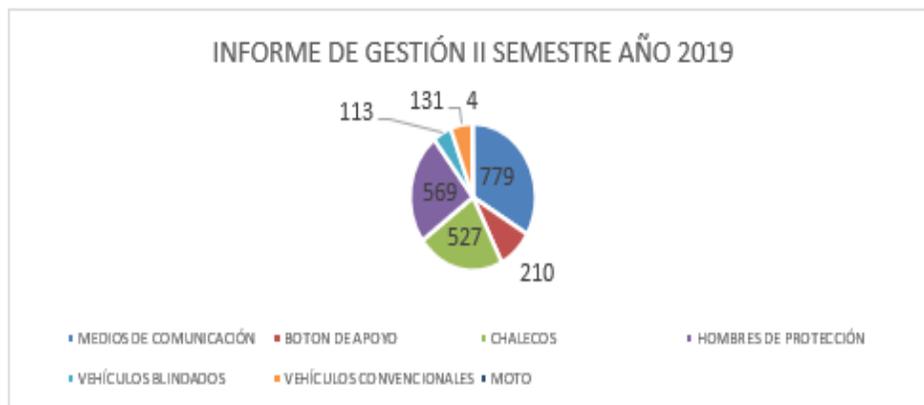
1.Grupo de Implementación de Medidas de Protección

- **Actos Administrativos**

En el segundo semestre del año 2019 se han implementado setecientos setenta y nueve (**779**) medios de comunicación, doscientos diez (**210**) botones de apoyo, quinientos veintisiete (**527**) chalecos de protección balística, quinientos sesenta y nueve (**569**) hombres de protección, ciento trece (**113**) vehículos blindados, ciento treinta y uno (**131**) vehículos convencionales y cuatro (**4**) motos a protegidos de la Unidad Nacional de Protección, según lo estipulan los actos administrativos recibidos en la coordinación de implementaciones y con base a la de decisión y recomendaciones del CERRREM.

INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE AÑO 2019						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	BOTON DE APOYO	CHALECOS	HOMBRES DE PROTECCIÓN	VEHÍCULOS BLINDADOS	VEHÍCULOS CONVENCIONALES	MOTO
779	210	527	569	113	131	4

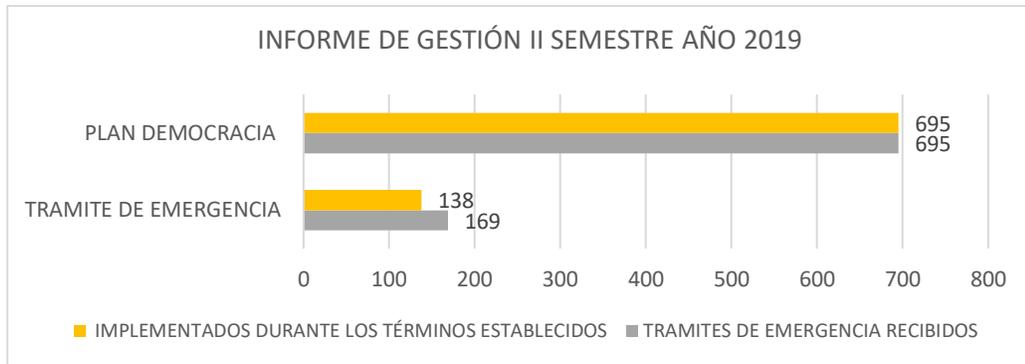
GRAFICA DE INFORME DE GESTIÓN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS



- **Tramites de Emergencia y Tutelas**

En el segundo semestre del año 2019 se recibieron un total de ochocientos sesenta y cuatro (864) trámites de emergencia recibidos vía correo electrónico en el grupo de implementación de medidas de protección a corte 31 de diciembre.

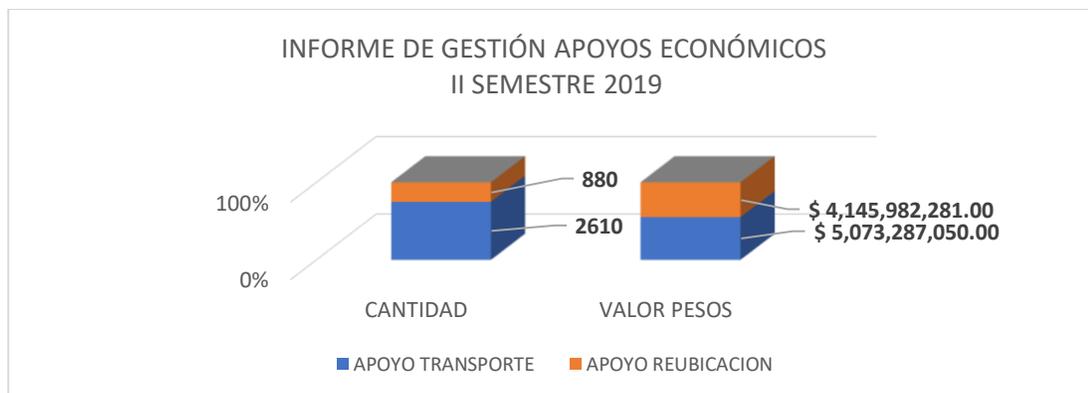
ACTO ADMINISTRATIVO	TRAMITES DE EMERGENCIA RECIBIDOS	IMPLEMENTADOS DURANTE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS
TRAMITE DE EMERGENCIA	169	138
PLAN DEMOCRACIA	695	695
TOTAL, GENERAL	864	833



Apoyos Económicos

En lo referente a los apoyos económicos otorgados por la Unidad Nacional de Protección, en el segundo semestre del año 2019, se tramitaron en total dos mil seiscientos diez (2610) apoyos de transporte fluvial, ochocientos ochenta (880) apoyos de reubicación.

POBLACIÓN	REGISTRO APOYO TRANSPORTE	VALOR PESOS	REGISTRO APOYO REUBICACIÓN	VALOR PESOS
CONCEJALES	18	\$ 29,825,977.00	61	\$ 74,944,492.00
DESPLAZADO - VICTIMA	72	\$ 84,909,494.00	120	\$ 160,881,066.00
DIPUTADO	7	\$ 8,695,218.00		
DIRIGENTES DD HH	59	\$ 74,861,686.00	114	\$ 154,857,692.00
DOCENTE			3	\$ 2,484,348.00
ETNICO - AFRODESCENDIENTE	968	\$ 1,327,345,731.00	62	\$ 99,995,007.00
SERVIDORES Y EX SERVIDORES PUBLICOS	18	\$ 22,359,132.00	2	\$ 3,312,464.00
LIDER RESTITUCION DE TIERRAS	73	\$ 83,639,716.00	14	\$ 17,390,436.00
PERIODISTAS			5	\$ 9,937,392.00
PERSONERO	21	\$ 26,499,712.00	3	\$ 2,484,348.00
SINDICALISTA			3	\$ 4,968,696.00
UP-PCC	1374	\$ 3,415,150,384.00	493	\$ 3,614,726,340.00
TOTAL, GENERAL	2610	\$ 5,073,287,050.00	880	\$ 4,145,982,281.00



- **Medidas con Enfoque Diferencial**

El grupo de implementación de medidas de protección, ha solicitado a Secretaria General la entrega de las medidas de protección colectivas pendientes por implementar del año 2018 y 2019, así:

AÑO	CANTIDAD RESOLUCIONES
2018	10
2019	27
TOTAL	37

El día 15 de diciembre se dio por finalizado de manera idónea, amplia y suficiente la implementación de los siguientes actos administrativos:

CANTIDAD	RESOLUCIÓN	CIUDAD	FECHA	NOMBRE COMUNIDAD
1	8766	Santander De Quilichao-Cauca	19/10/2018	CONSEJO COMUNITARIO ZAJÓN DE GARRAPATERO RESOLUCION 8766 DEL 19-10-2018
2	2651	Acandí-Choco	16/4/2018	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS DE LA CUENCA DEL RIO TOLO Y ZONA COSTERA SUR - COCOMASUR
3	2430/ 6530 MODIFICA LOS BOTES	La Pedrera-Leticia Amazonas	9/4/2018	ASOCIACIÓN DE CAPITANES INDIGENAS DEL MIRITI AMAZONAS (ACIMA) Y ASOCIACION DE CAPITANES INDIGENAS DE LA PEDRERA AMAZONAS (AIPEA)
4	3583	Orito-Putumayo	18/5/2018	CABILDO SIONA TENTEYA
5	5278	Comunidad Urada- Pavarando-Choco	5/7/2018	CABILDO MAYOR EMBERA DEL RESGUARDO URADA JIGUAMIANDO CA.M.E.R.U.U.J
6	8004	Corregimiento De Altaquer, Municipio De Barbacoas Departamento De Nariño	25/9/2018	RESGUARDO RENACER AWA
7	8333	Pueblo Rico – Risaralda- Corregimiento Santa Cecilia	4/10/2018	RESGUARDO INDIGENA GITO DOKABU
8	9947	Tadó – Choco Corregimiento El Tabor	29/11/2018	RESGUARDO EMBERA KATIO MONDO- MONDONCITO

2. Grupo de Control Seguimiento y Desmote Medidas

- **Control y Seguimiento Preventivo:** Actividad laboral orientada en términos del debido uso, manejo, idoneidad con ocasión a la funcionalidad de la medida de protección, compromisos de las medidas de protección por parte de los beneficiarios y/o beneficiarias del programa; a continuación, se presenta la gestión realizada durante el 2 semestre de 2019.

GESTIÓN EQUIPO LABORAL CONTROL Y SEGUIMIENTO	
JULIO-DICIEMBRE 2019 (PLAN DE TRABAJO)	
TOTAL, CONTROL A NIVEL NACIONAL ANUAL	514
TOTAL, CONTROLES REALIZADOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE	186
TOTAL, CONTROLES EN GESTIÓN	0

- **Labores Previas de Verificación:** Labor facultativa de comprobación desplegada por la propia administración pública (UNP), de las circunstancias de un caso concreto para determinar el grado de probabilidad de la existencia de una infracción al debido uso de las medidas de protección que deben observar y cumplir los beneficiarios y/o beneficiaria del Programa; a continuación, se presenta la gestión realizada durante el 2 semestre de 2019.



GESTIÓN EQUIPO LABORAL DE VERIFICACIÓN	
MAYO 15-DICIEMBRE 2019	
INFORMES RENDIDOS	154
CASOS EN GESTION	11
MISIONES ASIGNADAS	165

- **Sustanciación y Sustentación:** Actividad laboral consistente en adelantar las diligencias administrativas de sustanciar, sustentar, tramitar y archivar los expedientes relacionados por el presunto uso indebido de las medidas de protección; a continuación, se presenta la gestión realizada durante el 2 semestre de 2019.

GESTIÓN EQUIPO LABORAL SUSTANCIACIÓN Y SUSTENTACIÓN	
JULIO-DICIEMBRE 2019	
EXPEDIENTES RECIBIDOS CON INFORME DE VERIFICACIÓN	275
SUSTANCIADOS PARA CERREM	127
PRESENTADOS Y SUSTENTADOS EN CERREM	101
SUSTANCIADOS PARA ARCHIVO DIRECTO	148

3. Grupo de Vehículos de Protección

En el **Grupo de Vehículos de protección** las actividades realizadas en dicho informe de gestión se enfocaron a determinar los siguientes ítems:

- **Vehículos convencionales:**

A corte 30 de diciembre del año 2019 se cuenta con los siguientes contratos vigentes con las rentadoras respectivas para el suministro de vehículos convencionales discriminado así:

GRUPO	RENTADORA	CONTRATO	ZONA PRIMARIA DE OPERACION	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCION	SUBDIRECCION ESPECIALIZADA DE PROTECCION	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD REAL
1	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S. A	757-18	ATLANTICO, BOLIVAR, CESAR, CORDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, SUCRE, SAN ANDRES, ANTIOQUIA, CALDAS, CHOCO, TOLIMA, QUINDIO Y RISARALDA	238		156	238
2	UNION TEMPORAL NEORENT	758-18	SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, META, CASANARE, BOYACA, ARAUCA, GUAVIARE, GUAINIA, VICHADA, VALPES	261	1	170	262
3	ROYAL RENT CORP S.A.S	759-18	AMAZONAS, CAQUETA, CAUCA, CUNDINAMARCA, BOGOTA, HUILA, NARIÑO, PUTUMAYO Y VALLE DEL CAUCA, CALI	575		478	575
4	UNION TEMPORAL CONVENCIONALES 2019	767-18	TODO EL PAIS	128	196	280	324

- **Vehículos blindados:**

A corte 30 de diciembre del año 2019 se cuenta con los siguientes contratos vigentes con las rentadoras respectivas para el suministro de vehículos blindados discriminado así:



GRUPO	RENTADORA	CONTRATO	ZONA PRIMARIA DE OPERACION	SUBDIRECCION DE PROTECCION	SUBDIRECCION ESPECIALIZADA DE PROTECCION	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD REAL
1	CONSORCIO RENTING	827-18	BOGOTÁ	404	126	312	530
2	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	753-18	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, BOLIVAR, CÓRDOBA, GUAJIRA, MAGDALENA, CESAR SUCRE, SAN ANDRÉS	458	17	333	475
3	UNON TEMPORAL VEBLINCO-TOYORENTACAR	754-18	MEDELLIN, ANTIOQUIA, CHOCO, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA, CALDAS Y QUINDIO	175	19	171	194
4	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA LTDA	756-18	CUCUTÁ, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ARAUCA	270	28	183	298
5	SECURITY RENT LTDA	755-18	NEIVA, CAUCA, NARIÑO, PUTUMAYO, CAQUETÁ, AMAZONAS, TOLIMA, HUILA	85	12	111	97
6	CONSORCIO RENTING	828-18	CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE, GUAVIARE, GUAINÍA, VICHADA, VAUPES, META	364	136	310	500
7	CONSORCIO RENTING	829-18	TODO EL PAIS	296		310	296

- **Motocicletas:**

A corte 30 de diciembre del año 2019 se cuenta con el siguiente contrato vigente con la rentadora relacionada a continuación para el suministro de motocicletas discriminado así:

GRUPO	RENTADORA	CONTRATO	ZONA PRIMARIA DE OPERACION	CANTIDAD ESTIMADA	CANTIDAD REAL
1	ROYAL RENT CORP S.A.S	759-18	AMAZONAS, CAQUETÁ, CAUCA, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, HUILA, NARIÑO, PUTUMAYO Y VALLE DEL CAUCA, CALI	16	14

En este sentido, la entidad cuenta con 3803 vehículos rentados estimados según proceso de contratación, en la actualidad en servicio se encuentran blindados, convencionales y motos.

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Blindados	2390
Convencionales	1399
Motos	14
TOTAL	3803

- **Combustible**

En relación con las tarjetas y/o chips de combustible tramitados y entregados a los protegidos que cuentan con algún tipo de medio de transporte entregado por parte de la UNP, como medida de protección recomendada por el **CERREM** y adoptadas por la UNP, teniendo en cuenta lo dispuesto en la **RES 1077** del 10 de febrero del 2017, para la asignación de combustible, con corte a 30 de Julio se han gestionado un total de **2696** Tarjetas y/o Chips de combustible

- ✓ **Subdirección de Protección – Tarjetas Debito**

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Motos	15
Botes	8
Vehículos blindados	250
Vehículos convencionales	322
TOTAL	595

✓ **Subdirección de Protección – Chips**

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Motos	25
Botes	0
Vehículos blindados	1012
Vehículos Convencionales	894
TOTAL	1931

✓ **Subdirección Especializada – Chips**

MEDIO DE TRANSPORTE	CANTIDAD
Vehículos blindados	243
Vehículos Convencionales	123
TOTAL	366

Fuente: Subdirección de Protección.

● **Mantenimientos**

Se gestionó las solicitudes de mantenimiento a vehículos rentados de lo cual se informa un promedio mensual así:

Mantenimiento	Promedio Mensual
Preventivo	1024,2
Correctivo	525,2
Total	1549,4

Fuente: Subdirección de Protección.

4. Grupo Desplazamientos Esquemas Protectivos● **Solicitudes atendidas y tramitadas:**

A continuación, se muestra el comparativo de cantidad de días aprobados, los días no aprobados y la totalidad de los días solicitados de desplazamiento allegadas vía correo electrónico las cuales fueron tramitados en el año 2019 de Julio a Diciembre:

No. DIAS DESPLAZAMIENTO APROBADOS	No. DIAS DESPLAZAMIENTOS NO APROBADAS	TOTAL, DE DIAS SOLICITADOS
110.339,5	24.095,5	134.435

➤ **Peajes:**

A continuación, se muestra la cantidad autorizada para pago de peajes del año 2019 de Julio a Diciembre:

Vigencia	Cantidad de peajes
JULIO A DICIEMBRE DE 2019	523

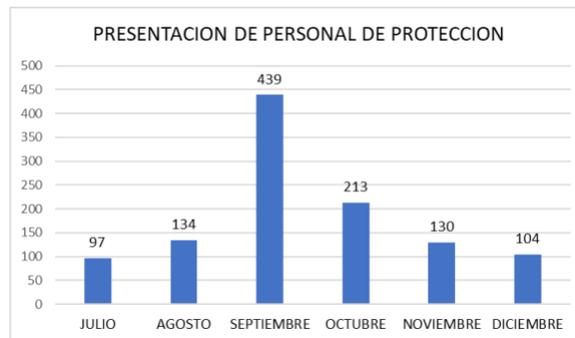
5. Grupo Hombres de Protección

En el semestre se observan los siguientes datos operativos

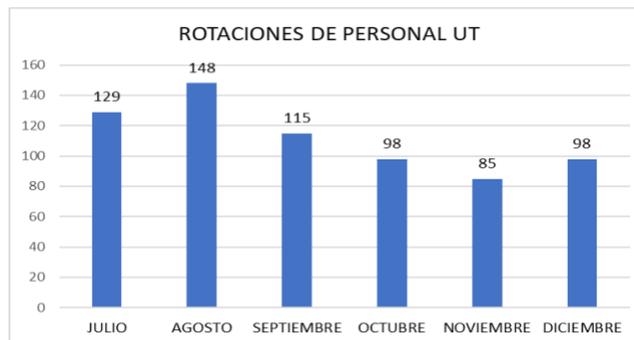


Fuente: Subdirección de Protección.

Presentación y cantidad de cambios de escoltas

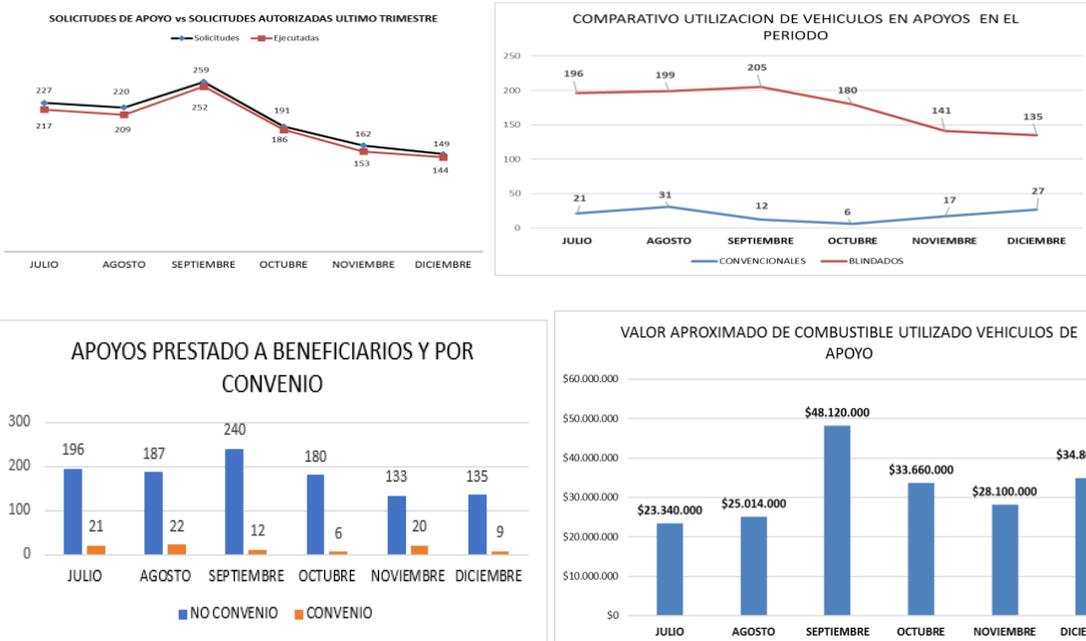


Se presenta aumento en la presentación de escoltas en el mes de septiembre en atención al Plan Ágora.



Gestión Servicio de Apoyo.

Dentro del servicio de apoyos se pueden evidenciar la siguiente información:

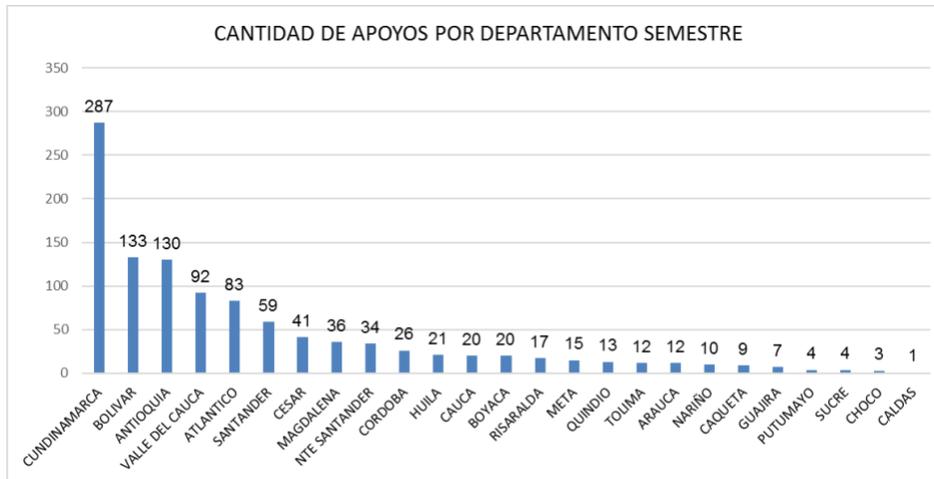


Fuente: Subdirección de Protección

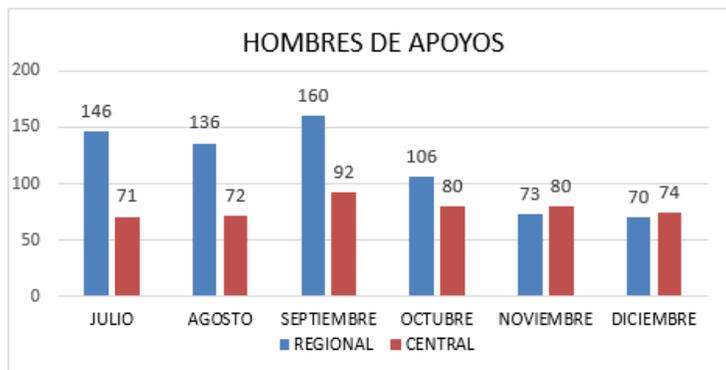
Para el servicio de apoyos se tienen asignados y distribuidos los siguientes vehículos.

REGIONAL	VEHICULOS ASIGNADOS	BLINDADOS	CONVENCIONALES	MANTENIMIENTO		OPERANDO	
				BLINDADO	CONVENCIONAL	BLINDADO	CONVENCIONAL
Bucaramanga	5	4	1			4	1
Cúcuta	4	3	1	1		2	1
Medellin	8	6	2	3	1	3	1
Cali	9	8	1	8			1
Armenia	1		1				1
Popayan	1	1		1			
Pasto	1	1				1	
Tolima	3	2	1			2	1
Neiva	3	1	2			1	2
Florencia	1	1				1	
Villavicencio	1	1		1			
Barranquilla / Cartagena	17	17		11		6	
Bogota	38	19	19	3	6	16	13
TOTAL	92	64	28	28	7	36	21

Los departamentos del país donde más servicio de apoyos se prestó en el semestre fueron:



Se utilizó el recurso humano de planta de Bogotá y las GURP así



Fuente: Subdirección de Protección.

6. Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo (GARO)

De acuerdo con la resolución 0831 de 07 junio de 2019 en su artículo 38, desarrolla sus funciones

- **Área de Explosivos**

Esta área se encarga de apoyar los servicios y requerimientos en materia preventiva antiexplosivos que son solicitados por Presidencia, Vicepresidencia, Ex Presidentes y demás beneficiarios del Programa de Protección, y/o situaciones que sean ordenadas por el Señor director de la Unidad Nacional de Protección.

Se relacionan los apoyos así:

AÑO	APOYOS REALIZADOS
Julio a diciembre de 2019	129

Fuente: Subdirección de Protección.

- **Área de Instrucción y Entrenamiento**

Es la encargada de orientar las capacitaciones de Auto seguridad y Autoprotección a los beneficiarios del Programa de Protección de la UNP y entidades del Estado. Igualmente se realiza los reentrenamientos a los funcionarios de la UNP según cronograma elaborado por la Subdirección de Talento Humano.



ACTIVIDAD	TOTAL
Instrucciones	35
Capacitaciones, cursos de autoprotección y auto seguridad	30
Entrenamientos y Reentrenamientos	65

Fuente: Subdirección de Protección.

- **Área Centro de Operaciones para la Prevención y la Protección – COPP**

Es un centro de monitoreo que labora 24 horas del día, los siete días a la semana y se encarga de:

- ✓ Monitorear la plataforma del botón de apoyo **CLARO/UTRACKING** que consiste en coordinar un apoyo con diferentes organismos de seguridad del Estado a un beneficiario quien a obturado el dispositivo “botón de apoyo” ante una situación de riesgo.
- ✓ Atender las llamadas de la línea de emergencia 3102150197 que aparece publicada en la página web de la UNP.
- ✓ Recibir los reportes de los esquemas protectivos a nivel nacional
- ✓ Elaborar el boletín de información de medios abiertos

AÑO	ALERTAS BOTON DE APOYO
Julio-Diciembre 2019	924

AÑO	LLAMADAS LINEA DE EMERGENCIA
Julio-Diciembre 2019	269

AÑO	REPORTES ESQUEMAS PROTECTIVOS
Julio-diciembre 2019	8116

Fuente: Subdirección de Protección.

- **Plan Ágora**

El Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo apoyó plan Ágora durante 35 días con 24 hombres en la zona 5, plan que se ejecutó sin novedades, salvaguardando la seguridad de los beneficiarios.

Es importante resaltar que el grupo GARO fue el encargado de desarrollar la cuarta capacitación de los agentes escoltas de la Subdirección Especializada de Protección de la UNP, donde se vincularon a los excombatientes de las FARC, durante el periodo noviembre – diciembre 2019.

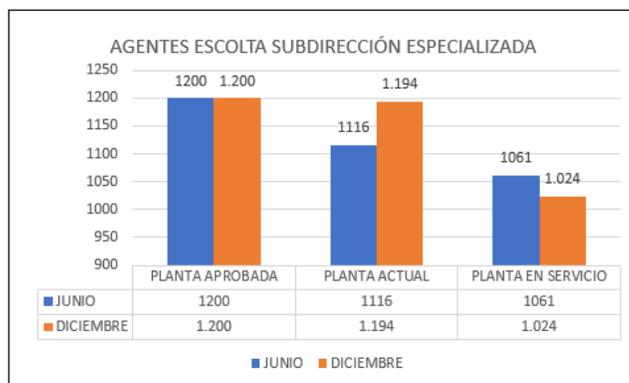
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección-SESP.

1. Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.

- **Conformación del Grupo de Agente Escoltas**

El Decreto 301 de 2017 aprobó una plata de 1.200 agentes escoltas quienes conforman el Cuerpo de Seguridad y Protección encargados de la Seguridad y Protección de la población objeto del Decreto 299 de 2017.

Al cierre de 2019 se cuenta con 1.193 agentes escolta nombrados en la planta de la Subdirección Especializada, estando pendiente la vinculación de 7 agentes escolta. A la fecha según se relaciona el siguiente numeral, existen 170 agentes escolta con algún tipo de novedad, por lo cual los agentes en servicio son apenas el 85% de la planta aprobada, de la siguiente manera:



Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP

Durante el mes de noviembre y diciembre de 2019, se realizó la incorporación de 78 agentes escolta, con los cuales se espera solucionar en parte los esquemas que se encuentran incompletos y atender la necesidad de cubrimiento de vacaciones y permisos compensatorios.

Se cuenta adicionalmente con cuatro (4) agentes de protección que pertenecen a la Subdirección de Protección y tienen traslado a la Subdirección Especializada.

• **Estado por Tipo de Misión**

La siguiente es la conformación del grupo de agentes escolta discriminados por tipo de misión con corte al 31 de diciembre de 2019.

AGENTES ESCOLTAS		AGENTES DE PROTECCIÓN	TOTAL AGENTES
OBSERVACION	NÚMERO	NÚMERO	
AGENTES ESCOLTA IMPLEMENTADOS EN ESQUEMAS	926	3	929
AGENTES EN EL CENTRO DE OPERACIONES	11		11
AGENTES EN MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO	74		74
AGENTES GRUPO DE APOYO	4		4
AGENTES EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	2		2
AGENTES DISPONIBLES	8		8
AGENTES CON NOVEDAD*	169	1	170
TOTAL	1.194	4	1.198

Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP

• **Conformación por Sexo**

De acuerdo con el decreto 299 de 2017, el cual establece que “Los esquemas de seguridad y protección de la población objeto del presente Capítulo harán parte del cuerpo de seguridad y protección, tendrán en cuenta el enfoque de género para su conformación, serán de conformación mixta, integrados por personal de confianza del nuevo partido o movimiento político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad legal”, la conformación del grupo de agentes escolta adscritos a la Subdirección Especializada es la siguiente:

AGENTES ESCOLTAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	CONDUCTOR
NO EXCOMBATIENTES	354	10	364	344
EXCOMBATIENTES	624	147	771	280
CONFIANZA	50	8	58	40
TOTAL	1.028	165	1.193	664
PORCENTAJE	86%	14%	100%	56%
AGENTES DE PROTECCIÓN	4	0	4	
TOTAL GENERAL	1.032	165	1.197	664
PORCENTAJE	87%	14%	100%	56%

Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP



Sigue siendo preponderante la necesidad de vincular agentes escolta que puedan desempeñar la labor de conductor, ya que es la principal debilidad en los esquemas implementados

- **Vinculaciones y Desvinculaciones**

Teniendo en cuenta que se llevó a cabo el cuarto proceso masivo de vinculación y como resultado se vincularon 78 nuevos agentes escolta, se completó un total de 93 agentes escolta vinculados durante 2019.

De esa manera, el personal vinculado a la fecha es insuficiente para cubrir las necesidades de seguridad y protección y el cubrimiento de las novedades de los agentes escolta vinculados, así como el otorgamiento de los derechos laborales como son los compensatorios y las vacaciones.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2019 se desvincularon 14 agentes escolta, de la siguiente manera:

MOTIVO DE DESVINCULACIÓN	NO EXCOMBATIENTE	EXCOMBATIENTE	CONFIANZA	TOTAL
RENUNCIO	6	2	1	9
INSUBSITENCIA		1		1
ABANDONO DE CARGO		2	1	3
FALLECIO			1	1
TOTAL	6	5	3	14

Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP

Grupo de Apoyo

La Subdirección Especializada contaba con un grupo de 20 agentes escolta y 10 vehículos para dar respuesta a solicitudes de apoyo de seguridad realizadas por los beneficiarios del programa y por miembros del partido político FARC, a quienes se les brindaba.

Sin embargo, por instrucción de la Dirección General, en el curso de los meses de noviembre y diciembre, los vehículos fueron entregados y quedaron a disposición del Grupo de Automotores de la Subdirección de Protección. Los agentes escolta, algunos fueron implementados y los demás se encuentran en el grupo de disponibles.

- **Trámites**

El GCSP realiza en promedio de 130 trámites mensuales entre solicitudes de rotación, misiones de apoyo e implementaciones en los esquemas de protección, los cuales generan a su vez diferentes tareas, como la solicitud de reubicación, la solicitud de comisión de servicio en los casos que aplica y la constante comunicación con los esquemas. El siguiente es el resumen de los trámites atendidos mes a mes:

SEGUNDO SEMESTRE 2019	ROTACIONES	ACOMPANAMIENTOS	IMPLEMENTACIONES
JULIO	56	231	51
AGOSTO	62	233	63
SEPTIEMBRE	57	204	37
OCTUBRE	39	229	52
NOVIEMBRE	52	183	67
DICIEMBRE	43	145	37
TOTAL	309	1225	307
PROMEDIO MENSUAL	52	204	51

Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP



En cuanto a las solicitudes de rotación, es necesario mencionar que se recibieron un total de 344 solicitudes de rotación, de las cuales se realizaron 294, dejando pendientes 50. Las rotaciones no realizadas atienden a varias razones, entre ellas.

- Los agentes solicitados se encuentran implementados en otros esquemas
- Los esquemas requieren agentes que puedan cumplir la labor de conducción y no se cuenta con el personal suficiente que se encuentre certificado por la Unidad.
- Los beneficiarios no reciben a los agentes disponibles por falta de confianza
- No se cuenta con personal disponible en las zonas en las cuales se encuentran ubicados los esquemas.

Las rotaciones en los esquemas generan gran cantidad de trámites administrativos, incluida la solicitud de reubicaciones que debe realizarse ante la Subdirección de Talento Humano y que se ha convertido en una de las razones argumentadas en los derechos de petición.

• **Armas de Fuego**

Durante el segundo semestre de 2018, por orden de la Subdirección de Protección, se empezó a negar la salida de las armas largas asignadas a los esquemas de protección. Lo anterior teniendo en cuenta que se requiere modificación al Decreto 2535 de 1993, el cual no menciona a la Unidad Nacional de Protección como entidad autorizada para su manejo, en específico de las armas largas.

Esta medida afecta las medidas otorgadas y constituye un alto volumen de solicitudes sin atender y, por ende, de desplazamientos realizados por los beneficiarios sin este elemento de protección.

De acuerdo con instrucción de la Secretaría General, durante el mes de enero y febrero se realizó el reintegro de las armas tipo fusil. Durante el mes de junio se reinició la autorización de salida de las armas tipo mini uzi, que también fue restringida por el mismo ordenamiento.

• **Novedades Agentes Escoltas**

Se denominan novedades a los incidentes ocurridos que afectan la prestación del servicio y están relacionadas con:

- Incautación de armas
- Pérdida o robo de armas
- Pérdida de documentos (porte de arma)
- Agentes Embarazadas o en licencia de maternidad
- Restricción de porte de arma por SIMETRIC

La siguiente es la estadística de novedades ocurridas durante el periodo reportado:

NOVEDADES SEGUNDO SEMESTRE							
MES	HURTO DE ARMA	INCAUTACION DE ARMA	PERDIDA DE PAPELES	PERDIDA DE ARMA	PERDIDAS DE CHALECO	OTROS	TOTAL
JULIO	0	1	0	0	1	0	2
AGOSTO	5	3	1	0	2	0	11
SEPTIEMBRE		2	2		1	2	7
OCTUBRE	5		3			1	9
NOVIEMBRE	1	1	2			1	5
DICIEMBRE			4			9	13
TOTAL	11	7	12	0	4	13	47

Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP

- **Atención Derechos de Petición y Solicitudes**

La atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD), entendida como función y tarea primordial se convierte en la gran debilidad dado que, como se mencionó, no se cuenta con el personal suficiente e idóneo que apoye esta actividad. Adicionalmente, por la naturaleza de las obligaciones del grupo, se recibe una considerable suma de solicitudes tanto de funcionarios como de protegidos relacionadas con los esquemas de protección, con la solicitud de derechos laborales (principalmente compensatorios) y con acompañamientos.

El siguiente es el resumen de las PQRSD recibidas durante el periodo

Como se observa, apenas se logra atender el 76% de las solicitudes recibidas, dejando sin atención el 24%, lo que constituye un riesgo en cuanto a la generación de acciones disciplinarias por la falta de atención.

- **Viáticos**

Durante segundo semestre de 2018 y una vez aprobada la resolución 1183 de 06 de agosto de 2018, mediante la cual se asignan funciones de coordinación, se asumió la tarea de firmar las legalizaciones de viáticos y desplazamientos, lo cual implica un alto volumen de documentos de revisión y firma a cargo de la coordinación (aproximadamente 200 diarios). Adicionalmente se realiza la autorización de misiones en el Sistema TNS.

- **Armas de Dotación**

El grupo se encarga de la solicitud de asignación de elementos de dotación, incluidas las armas de fuego. Esta solicitud se realiza por los siguientes motivos:

- ✓ Por nombramiento del agente escolta
- ✓ Por hurto del arma

- **Solicitudes de Reubicación**

Durante lo corrido del año se enviaron a la Subdirección de Talento Humano un total de 3058 solicitudes de reubicación, de las cuales se realizaron 180, de la siguiente manera:

REUBICACIONES			
MEMORANDO	FECHA SOLIC.	SOLICITADAS	APROBADAS
MEM19-00017507	10/07/2019	1	1
MEM19-00018675	22/07/2019	53	51
MEM19-00019186	26/07/2019	68	58
MEM19-00020414	9/08/2019	30	
MEM19-00022779	5/09/2019	38	31
MEM19-00024787	25/09/2019	56	39
MEM19-00025857	18/10/2019	2	
MEM19-00030266	28/11/2019	1	
MEM19-00030270	28/11/2019	59	
TOTAL		308	180

Fuente: Coordinación Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección. SESP

2. Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones - GRAERR.

Encargado de recibir, analizar, y evaluar los riesgos de personas, Grupos, comunidades y sedes, objeto del Programa Especializado de Seguridad y Protección y presentar las recomendaciones de las medidas de protección a que haya lugar de acuerdo con la normatividad vigente.

Con el objeto de realizar seguimiento a la gestión del Grupo Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones (GRAERR), se realiza el presente informe el cual tendrá como insumo el desempeño de los indicadores de gestión levantados durante el tercer y cuarto trimestre del año 2019, enmarcados dentro de las actividades contenidas en el Plan de Acción Institucional. Se identifican y monitorean cuatro (4) indicadores, igualmente las funciones establecidas para el GRAERR en la resolución 0351 de 2018.

- **Personal Administrativo**

Número de personal administrativo y analistas de riesgo para la vigencia del segundo semestre, en lo que corresponde al GRAERR se cuenta con el siguiente número de funcionarios:

PERSONAL GRAERR	No. FUNCIONARIOS
COORDINADORA	1
ADMINISTRATIVO	11
ANALISTAS	10

Para la vigencia 2018, se contó con 15 analistas de riesgo y 4 asesores de calidad hasta el mes de septiembre de la misma vigencia, de este número se presentó renuncia al cargo de 6 funcionarios; en consecuencia, en 2019 se contó con 11 analistas de riesgo y 2 asesores de calidad hasta el mes julio de la misma vigencia, debido a que se presentó renuncia al cargo de 3 analistas de riesgo.

- **Solicitudes de Protección**

Se allegaron para el segundo semestre un total 208 de solicitudes de protección, de las cuales revisadas por el equipo de solicitudes y asignaciones 198 cumplieron los requerimientos para ser asignadas e iniciar ruta de protección; 9 solicitudes fueron devueltas a los solicitantes entre las razones: no son población objeto, falta de contacto, falta de consentimiento.

Entidades solicitantes:

ENTIDAD	CANTIDAD
Agencia Nacional para la Reincorporación	74
Solicitud propia	60
Traslado de solicitud UNP	36
Policía Nacional /UNPEP	13
Defensoría del Pueblo	5
Personerías Municipales	5
JEP	4
Partido FARC	3
Otros	3
Fiscalía General de la Nación	3
Juzgados	1
Mesa Técnica	1

Solicitudes de protección por Departamento:



Departamento	Cantidad
Cauca	22
Antioquia	18
Cundinamarca	15
Huila	15
Nariño	14
Valle del Cauca	11
Bogotá	10
Caquetá	10
Meta	10
Choco	8
Norte de Santander	8
Putumayo	8
Risaralda	7
Arauca	6
Atlántico	6
Santander	6
Guaviare	5
Tolima	5
Bolívar	3
Caldas	3
Quindío	3
Sucre	3
No reportan	3
Casanare	2
La Guajira	2
Boyacá	1
Cesar	1
Córdoba	1
Guania	1
Magdalena	1

Fuente: Grupo Archivo GRAER

Tipos de estudio de riesgo de las **198** órdenes de trabajo asignadas

Tipos de estudio	Cantidad
Evaluación de Nivel de Riesgo Individual Por Primera Vez	130
Evaluación de Nivel de Riesgo Colectivo Por Primera Vez	21
Revaluación de Nivel de Riesgo Individual por Hechos Sobrevinientes	20
Revaluación de Nivel de Riesgo Individual por Temporalidad	14
Revaluación de Nivel de Riesgo Colectivo por Temporalidad	6
Evaluación de Nivel de Riesgo Por Primera vez Residencias	4
Revaluación de Riesgo por Orden Judicial	2
Revaluación de Nivel de Riesgo por Temporalidad Sede	1

Fuente: Grupo Archivo GRAER

Durante el segundo semestre se emitieron 198 Ordenes de Trabajo, de las cuales 47 corresponden a solicitudes de Revaluación de Riesgo, todas debidamente asignadas; actualmente se encuentran en instancia de estudio de evaluación de riesgo por parte de los analistas.

Durante el semestre se ha realizado un trabajo arduo en procura de optimizar los tiempos de respuesta en todas las solicitudes que se allegan al GRAERR; como iniciativa se planteó la posibilidad de establecer controles internos de 50 días para poder mitigar el riesgo de superar los términos de atención a las solicitudes, se ha podido observar que este ejercicio puede ayudar a mejorar esta actividad y emitir alertas para dar atención prioritaria a los tramites que puedan estar en riesgo de superar 65 días, por lo anterior, se está trabajando en

documentar esta actividad a través de las acciones correctivas y preventivas con el fin de aplicarlo de forma permanente en tanto se realiza la actualización de los procedimientos.

Una de las dificultades que se presentaron, como se ha evidenciado antes, es la falta de personal para atender las actividades a cargo del GRAERR, no obstante, se tomaron medidas urgentes para poder llegar al cumplimiento de esta meta.

- **Tramites de Emergencia**

Se identificaron 20 solicitudes de protección, consideradas como tramite de emergencia.

- **Presentación a Mesa Técnica de Seguridad y Protección**

Durante el segundo semestre se presentaron a Mesa técnica de Seguridad y Protección 137 órdenes de trabajo.

Específicamente, se hace necesario relacionar que las ordenes de trabajo atendidas en este periodo corresponde a 86 de la vigencia 2018 y 51 vigencia 2019

- **Metodología de Análisis de Riesgo**

A partir del trabajo desarrollado de manera conjunta por delegados de FARC ante la Mesa Técnica de Seguridad y Protección (MTSP), y el Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendación de Medidas (GRAERR), se presentó a Mesa Técnica de Seguridad y Protección la metodología de análisis de riesgo para la ruta de protección individual de la población objeto del decreto 299 de 2017, aprobándose en esta instancia.

Actualmente, se encuentra en proceso de elaboración el instructivo con el equipo de calidad y la OAPI para que este sea aprobado en el sistema de gestión de calidad de la entidad y así empezar aplicar la metodología previamente a probada.

- **Participación en Instancias de Seguridad, Protección y Prevención**

Durante el segundo semestre se logró dar participación efectiva a las Instancias Tripartitas de Protección y Seguridad (ITPS) convocadas, contribuyendo a la recolección de información contextual de riesgo a la que se expone la población de excombatientes y partido político FARC que contribuye a las evaluaciones de riesgo que adelanta el GRAERR.

Se logro participar de 7 instancias de protección y seguridad, estos encuentros permiten avanzar en un componente importante de prevención en el marco del mandato del Programa Especializado.

Así mismo, durante el segundo semestre de 2019 se logró participar de 11 encuentros regionales denominados “Construyendo Paz, Territorio y Vida” lucha contra la estigmatización de reincorporados, encuentros que permiten avanzar en un componente importante de prevención en el marco del mandato del Programa Especializado.

En articulación con la Agencia Nacional para la Reincorporación, se convocaron y realizaron 4 encuentros regionales de prevención del riesgo con participación directa del GRAERR en los departamentos de Cauca, Cesar, Antioquia y en el espacio territorial ETCR “Negro Eliecer”, ubicado en Tibú, Norte de Santander; estos encuentros permiten avanzar en un componente importante de prevención.

Los mayores logros se ven reflejados en que se ha podido llegar a poblaciones con desconocimiento de los acuerdos de paz y del trabajo que se viene adelantando en torno a este, a su vez este ejercicio ha brindado herramientas que aportan a la prevención de la estigmatización de la población objeto del Programa de Protección de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

En el marco de la implementación de este Programa de Seguridad Integral, se hace indispensable la formulación de alternativas que faciliten la construcción de medidas de prevención de riesgos que complementen la efectividad de las políticas de seguridad y protección en los territorios, sobre el entendido de que la carga del sistema de protección del Estado Colombiano no puede cimentarse tan solo con medidas materiales de protección, sino que se hace necesario la identificación y formulación de otro tipo de medidas que complementen aquellas y contribuyan a la construcción de una democracia que reconozca, respete y garantice los derechos humanos.

Aportar a la construcción de acciones preventivas en el territorio que contribuyan a la garantía de los derechos a la vida, integridad, seguridad personal y libertades de la población de reincorporados e integrantes del partido político FARC.

- **Respuestas PQRSD**

A partir del mes de julio de 2019 se inició la revisión y depuración de las bases de datos que corresponden a los registros del SIGOB, iniciándose un proceso de descongestión para el cumplimiento de indicadores siendo las cifras aportadas por las bases de datos la siguientes.

Se inició el segundo semestre con 211 solicitudes que reposaban en la bandeja del SIGOB, en el entendido que se encontraba solicitudes pendientes por atender de los meses correspondientes al primer semestre.

Adicionalmente las solicitudes allegadas al SIGOB del mes de julio ascendieron a 104.

Finalizado el mes de julio, se lograron atender las solicitudes de los meses de enero, febrero, marzo, del mismo modo se alcanzó a responder a tiempo las solicitudes allegadas en el segundo semestre.

Finalizado el mes de agosto, se logró atender las solicitudes de los meses de abril, mayo y junio, del mismo modo se consiguió responder a tiempo las solicitudes allegadas en el segundo semestre.

A corte del mes de diciembre, el GRAERR se encontraba al día en las respuestas a solicitudes.

Es notorio, el esfuerzo realizado por la Coordinación y el equipo administrativo para atender los requerimientos allegados al GRAERR, esto teniendo en cuenta que se adelantan dos gestiones de forma simultánea el proceso de descongestión y la atención a solicitudes que se llegan durante el mes objeto de reporte

En este sentido, se ha venido trabajando en una serie de controles que permitan evitar o prevenir de forma integral la probabilidad de que una acción en el ejercicio de las actividades propias del GRAERR puedan afectar de forma negativa los objetivos institucionales.

El seguimiento a la gestión se realiza por la coordinación del GRAERR, a través del monitoreo de las metas programadas y se mide por medio de los indicadores que se reportan con periodicidades establecidas en el plan de acción, seguimiento a planes de mejora. La importancia de la medición permite observar el grado en que se alcanzan las actividades propuestas dentro de un proceso. Los resultados obtenidos a través de la medición de este semestre permitieron mejorar la planificación, dado que es posible observar hechos en tiempo real, logrando tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad, avanzado en la consolidación del GRAERR y por ende del Programa Especializado de Seguridad y Protección.

3. Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas.

Al corte del mes de junio de 2019, se tenían 226 esquemas implementados, en el segundo semestre del año se implementaron 10 esquemas más, cerrando al 31 de diciembre con 236 esquemas, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**Por tipo de esquema:**

INDIVIDUAL	COLECTIVO	ETCR	SEDE	TOTAL
200	9	26	1	236

Fuente: Archivo GISFM

Por tipo de Esquema y Sexo

GENERO \ TIPO DE ESQUEMA	INDIVIDUA	COLECTI	ETCR	TOTAL
	L	VO		
HOMBRES	157	33	65	255
MUJERES	46	17	23	86
TOTAL	203	50	88	341

Fuente: Archivo GISFM

NOTA: En lo que respecta a los ETCR, estos son beneficiarios Coordinadores, la medida está dada para ser utilizada por todas las personas que habitan dichos ETCR.

Agentes Escoltas implementados: 929 (a corte del 26 de diciembre de 2019)

- **Medidas Blandas Implementadas**

Actualmente la Subdirección tiene 39 beneficiarios que cuentan solo con medidas blandas.

- **Medidas Complementarias**

Apoyos Economicos

(TRASTEJO)	(REUBICACION)	(TRANSPORTE)
17	54	2

Cursos de Autoprotección

AÑOS	CANTIDAD
2018	7
2019	49
Total	56

Supervisión de Medidas

AÑOS	CANTIDAD
2018	88
2019	148
Total	236

Fuente: Informe Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas -SESP

Novedades

Se presentan dificultades para implementar medidas debido a que no se cuenta con agentes escoltas disponibles para ser implementados a nuevos esquemas, a ello se suma también que los que se encuentran implementados, no ha sido de manera completa, debido al faltante de agentes escoltas.

A corte del 26 de diciembre de 2019, hacían falta 106 agentes escoltas, para completar esquemas ya implementados y aproximadamente 20 para nuevas implementaciones.

4. Grupo de Automotores.

Se la implementación de vehículos, desistimientos, mantenimientos, reporte de combustible, los trámites de exoneración de pico y placa y el funcionamiento del grupo

- **Vehículos Implementados**

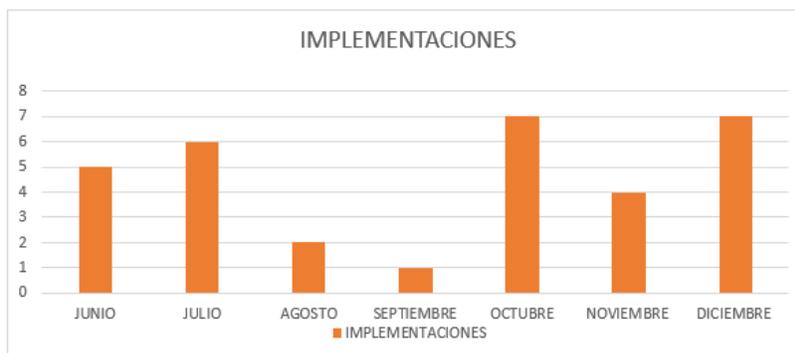
TOTAL, DE VEHICULOS EN SERVICIO A DICIEMBRE 2019

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD	GASOLINA	DIESEL
CONVENCIONAL	189	1	188
III-A	263	76	187
III (IV) NIVEL SUPERIOR	52	6	46
TOTAL	504	82	421

IMPLEMENTACIONES NUEVAS

MES	CANTIDAD	CONVENCIONAL	BLINDADA
JUNIO	5	1	4
JULIO	6	1	5
AGOSTO	2		2
SEPTIEMBRE	1		1
OCTUBRE	7	1	6
NOVIEMBRE	4	2	2
DICIEMBRE	7	3	4
TOTAL, II SEMESTRE	32	8	24

Fuente: Base de Datos Automotores- SESP



Fuente: Base de Datos Automotores- SESP

- **Desistimiento y Solicitudes de Cambios de los Vehículos Implementados**

En este cuadro se dejará específica la información de cada solicitud desde el mes de agosto que se abrió esta pestaña en la base de datos y en el siguiente ítem se dejara el cuadro de los MEM y números de radicado por el SIGOB

DESISTIMIENTOS

MES	CANTIDAD	OFICIO	DESISTIMIENTO	CAMBIO
AGOSTO	7	14	1	6
SEPTIEMBRE	13	9		13
OCTUBRE	10	15		10
NOVIEMBRE	7	8		7
DICIEMBRE	7	4	1	6

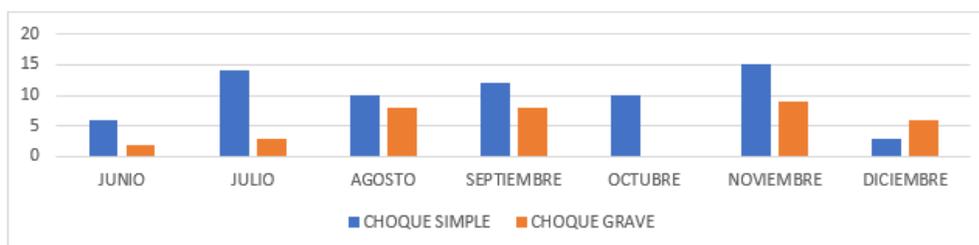
Fuente: Base de Datos Automotores- SESP

- Reporte de Siniestros Junio a Diciembre 2019**

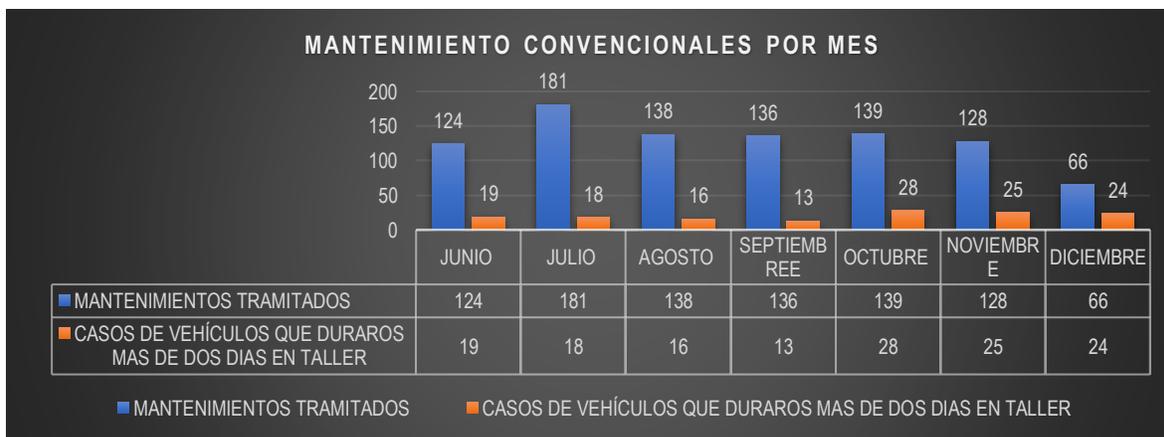
Dentro de este cuadro se especificará cada siniestro considerado entre grave y simple dependiendo los daños que tenga el vehículo en el hecho, ya que puede ser físicamente simple, pero si es por tema de patios, heridos o daños a propiedades de terceros se demorar en prestar el servicio, por este motivo es considerado grave; en el recuadro estará especificado cada uno de los casos con el reporte informado a la unidad por medio de correos y documentos adjuntos.

SINIESTROS

MES	CANTIDAD	CHOQUE SIMPLE	CHOQUE GRAVE	CONVENCIONALES	BLINDADAS	TOTAL	CONTROL DISCIPLINARIO
JUNIO	8	6	2	6	2	8	
JULIO	18	14	4	8	10	18	12
AGOSTO	18	10	8	2	16	18	10
SEPTIEMBRE	20	12	8	7	13	20	38
OCTUBRE	10	10		1	9	10	8
NOVIEMBRE	24	15	9	15	9	24	15
DICIEMBRE	9	3	6		9	9	



Fuente: Informe de Automotores- SESP.

Gráfico Blindados por Mes


Fuente: Informe de Automotores- SESP.

- Reporte de Combustible Junio a Diciembre 2019**

CONSOLIDADO PARCIAL MES DE JUNIO (17 DE JUNIO DE 2019 – 30 DE JUNIO DE 2019).

CONSUMO TERPEL	CANTIDAD SOLICITUDES	VALOR EN PESO
CHIP	167	\$ 120.105.772
TARJETA	144	\$ 112.286.588
ADICIONES – CHIP	79	\$ 40.580.000
ADICIONES - TARJETA	0	POR FALTA DE PRESUPUESTO
TARJETA DE APOYO	0	DURANTE ESTE TIEMPO DETERMINADO
TOTAL	292	\$ 272.972.360

Fuente: Informe de Automotores- SESP.



Señalamos que el motivo que nos dan en el Grupo de Tesorería de la principal es que, no hay presupuesto para el combustible de las tarjetas, por este motivo en este mes se han recargado dos veces con un 33 % dichas tarjetas y además que por esta razón se han negado todas las adicciones.

CONSOLIDADO MES DE JULIO 2019

CONSUMO TERPEL	CANTIDAD SOLICITUDES	VALOR EN PESO
CHIP	167	\$ 271.283.233
TARJETA	139	\$ 182.230.423
ADICCIONES – CHIP	208	\$ 104.200.000
ADICCIONES - TARJETA	14	\$ 6.283.233
TARJETA DE APOYO	4	\$ 3.600.000
TOTAL	532	\$ 567.596.889

CONSOLIDADO MES DE AGOSTO 2019

CONSUMO TERPEL	CANTIDAD SOLICITUDES	VALOR EN PESO
CHIP	167	\$ 120.105.772
TARJETA	138	\$ 145.192.964
ADICCIONES – CHIP	79	\$ 116.250.000
ADICCIONES - TARJETA	49	\$ 23.451.000
TARJETA DE APOYO	2	\$ 1.400.000
TOTAL	435	\$ 406.399.736

CONSOLIDADO MES DE SEPTIEMBRE 2019

CONSUMO TERPEL	CANTIDAD SOLICITUDES	VALOR EN PESO
CHIP	167	\$ 169.670.672
TARJETA	138	\$ 191.263.258
ADICCIONES – CHIP	231	\$ 118.450.000
ADICCIONES - TARJETA	49	\$ 18.281.277
TARJETA DE APOYO	2	\$ 1.400.000
TOTAL	577	\$ 392.460.207

CONSOLIDADO MES DE OCTUBRE 2019

CONSUMO TERPEL	CANTIDAD SOLICITUDES	VALOR EN PESO
CHIP	175	\$ 300.882.225
TARJETA	141	\$ 173.900.964
ADICCIONES – CHIP	178	\$ 92.860.000
ADICCIONES - TARJETA	30	\$ 17.000.000
TARJETA DE APOYO	2	\$ 700.000
TOTAL	426	\$ 501.769.189

CONSOLIDADO MES DE NOVIEMBRE.

CONSUMO TERPEL	CANTIDAD SOLICITUDES	VALOR EN PESO
CHIP	167	\$ 180.105.772
TARJETA	149	\$ 194.436.975
ADICCIONES – CHIP	181	\$ 88.620.000
ADICCIONES - TARJETA	34	\$ 20.450.000
TARJETA DE APOYO	2	\$ 1.000.000
TOTAL	533	\$ 484.612.747

Fuente: Informe de Automotores- SESP.

- **Reporte de Pico y Placa de Junio - Diciembre -2019**

En cuanto al trámite de exoneración de pico y placa en la ciudad de Bogotá, se informa que en el segundo semestre del año 2019 se han solicitado (82) excepciones de pico y placa a la fecha, de las cuales solo 48 ya cuentan con restricción activa en la ciudad de Bogotá.

A la fecha de los (504) vehículos implementados en la Subdirección Especializada, (231) ya están libres de pico y placa en la ciudad de Bogotá y 267 aún no están exentos. Es importante mencionar que desde Secretaria General nos solicitaron una lista con los vehículos sin restricción ya que al parecer se va a realizar una gestión masiva.

5. Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos.

• Segundo Semestre Año 2019

En los meses de julio a diciembre se recibieron un total de 5.757 correos electrónicos con solicitudes de desplazamiento de agentes escoltas pertenecientes a los esquemas de protección de la Subdirección Especializada, dicha cifra representó un total de 15.856 comisiones individuales ingresadas al sistema TNS de las cuales 801 se encuentran en estado ANULADO, como se refleja en la tabla:

TABLA DE COMISIONES SEGUNDO SEMESTRE 2019

MES	COMISIONES INGRESADAS	COMISIONES SIN INGRESAR	ANULADAS
JULIO	3.060	8	135
AGOSTO	2.820	10	109
SEPTIEMBRE	2.427	33	72
OCTUBRE	2.748	14	98
NOVIEMBRE	2.478	4	154
DICIEMBRE	2.323	45	233
Total, general	15.856	112	801

Fuente: Grupo de gestión de viáticos y desplazamiento

Durante el segundo semestre del año fueron legalizadas 14.685 comisiones de las cuales 276 llegaron a la Subdirección Especializada con novedades en los documentos, 122 comisiones no fueron legalizadas por lo cual se reportaron a la oficina de Control Interno por incumplimiento de las obligaciones contractuales y 136 fueron reintegros totales. De las novedades allegadas, a la fecha aún se cuentan con 56 legalizaciones pendientes por solucionar de comisiones de los meses de noviembre y diciembre.

MES	LEGALIZACIONES	NOVEDADES
JULIO	2.089	21
AGOSTO	2.663	9
SEPTIEMBRE	2.383	0
OCTUBRE	3.192	38
NOVIEMBRE	2.163	128
DICIEMBRE	2.195	80
TOTAL, LEGALIZADO	14.685	276



Fuente: Grupo de gestión de viáticos y desplazamiento

De igual forma durante el segundo semestre del año se pagó un total de \$ 12.959.382.076 discriminados de la siguiente manera:

MES	VALOR PAGADO
Julio	\$ 2.417.105.922
Agosto	\$ 2.430.207.863
Septiembre	\$ 1.984.679.755
Octubre	\$ 2.246.192.166
Noviembre	\$ 2.026.726.253
Diciembre	\$ 1.854.470.117
Total, general	\$ 12.959.382.076

Fuente: Grupo de gestión de viáticos y desplazamiento

De acuerdo con lo reportado en el primer semestre del año y en comparación con las cifras del segundo semestre se evidencia que se redujo en un 8% el valor pagado por concepto de viáticos y gastos de viaje en la Subdirección Especializada.

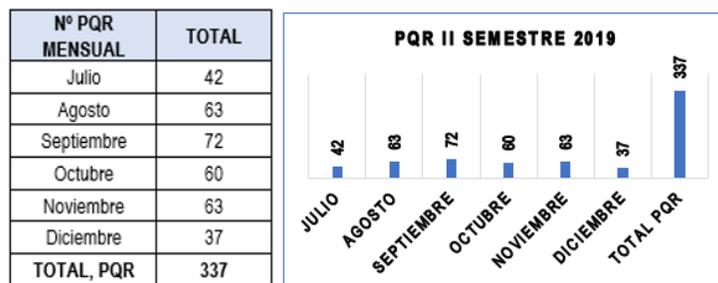
6. Gestión Secretaría Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

Entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2019, se han llevado a cabo un total tres (03) sesiones de Mesa Técnica de Seguridad y Protección, cada una sustentada con la respectiva acta de sesión, elaboradas en la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en ejercicio de la secretaría Técnica de la mencionada instancia. Así mismo, se ha realizado el seguimiento y monitoreo a los compromisos acordados.

Subdirección de Talento Humano

1. Retroalimentación Del Cliente

Al segundo semestre del año 2019, la Subdirección de Talento Humano dio trámite a **337** PQRSD Distribuidas así:



Fuente: Subdirección de Talento Humano

2. Aspectos Administrativos y Resultados de Gestión

2.1 Ejecución Presupuestal Gastos de Personal

El presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2019 es de \$ 99,482,000,000.00, de los cuales fueron apropiados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR
DEPENDENCIA GENERAL: 37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	40,667,169,146.00
DEPENDENCIA 001 SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	58,814,830,854.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO	99,482,000,000.00

Para el mes de agosto de 2019, se informó a Secretaria General que de acuerdo con las proyecciones estimadas del presupuesto de gastos de personal se esperaba no ejecutar la suma de \$11.220.270.557,00; por

tanto, dicha suma fue reducida del total del presupuesto de Gastos de personal y asignados al presupuesto de funcionamiento de la entidad. Los valores reducidos a nivel de detalle fueron los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR
DEPENDENCIA GENERAL: 37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION	4,551,894,835.00
DEPENDENCIA 001 SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	6,668,375,722.00
TOTAL, PRESUPUESTO REDUCIDO	11,220,270,557.00

Por lo tanto, una vez realizada dicha reducción del presupuesto se tiene con corte a diciembre de 2019 como ejecución del presupuesto asignado para la vigencia 2019 el siguiente:



Finalmente, es importante precisar que para el 27 de diciembre de 2019 se solicitó la liberación de la suma de \$1.089.594.085,92, saldo que presentada los CDP de Gastos de Personal.

De la misma manera se advierte que la ejecución real fue de \$ 87.503.096.549.75; sin embargo, se habla de una ejecución de \$87.172.135.357.08; debido a que contiene el reintegro conseguido por pago de incapacidades por parte de EPS, ARL AFP por valor de \$ 330,961,192.67; liquidadas durante dicha vigencia.

- **Aprobación descuento directo por nómina o libranzas:**

TIPO DE INCAPACIDAD	JULIO A DICIEMBRE 2019
Libranzas rechazadas	99
Libranzas aprobadas	1005
Total, de libranzas recibidas	1104

- **Aprobación retiros parciales de cesantías**

SOLICITUDES RETIROS PARCIALES DE CESANTIAS	JULIO A DICIEMBRE 2019
Solicitudes anuladas	0
Solicitudes aprobadas	118
Total, de solicitudes recibidas	118

Se precisa que hay 102 solicitudes aprobadas que no fueron incluidas en el reporte del primer semestre, en total las cesantías aprobadas en el año son 462.

- **Incapacidades**

Con corte a diciembre de 2019, se han recibido las siguientes incapacidades, las cuales ya se encuentran liquidadas en la nómina de los funcionarios:



TIPO DE INCAPACIDAD	Total
Incapacidad enfermedad laboral y/o accidente de trabajo	78
Incapacidad general	408
Licencia de maternidad o paternidad	35
Total, de incapacidades recibidas	521

Es importante mencionar que, con corte a 31 de diciembre de 2019, está pendiente por pagar por parte de las EPS, ARL y AFP, las siguientes incapacidades, las cuales a la fecha se está a la espera de pago:

TIPO DE INCAPACIDAD	Total	Valor
Incapacidad enfermedad laboral y/o accidente de trabajo	18	\$ 17,246,902
Incapacidad general	60	\$ 21,460,702
Licencia de maternidad o paternidad	15	\$ 62,079,697
Total, de incapacidades no pagadas por la EPS	93	\$ 100,787,301

De las incapacidades que aún no han sido pagadas por las EPS/ARL, el 80% corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre, las cuales se encuentran en proceso de cobro.

- **Resoluciones o Actos Administrativos**

Operativamente se efectuaron los siguientes actos administrativos a través de las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIONES (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS)	
Resolución Nombramiento	43
funcionarios Vinculados	29
Resolución Prorroga de nombramiento	83
Funcionarios Prorrogados	223
Reincorporación por fallo judicial	0
Suspensiones	2
Redistribución	16
Renuncia	34
Derogatorias	4
Reubicación	24
Funcionarios Reubicados	261
Licencia no remunerada	11
Comisión de estudio	0
Comisión de servicios	1
Recursos de reposición	0
Disfrute de vacaciones listado de personas	427
Interrupción disfrute vacaciones	15
Aplazamiento de disfrute de vacaciones	21
Reanude disfrute de vacaciones	10
Total	1204

SOLICITUDES CERTIFICACIONES LABORALES Y EXTRACTO DE HISTORIA LABORAL	
Número de solicitudes de certificaciones laborales	476
Número de solicitudes de extracto de historia laboral	20
Total	496

CONTROL DE PERMISOS	
Entre 1 y 2 días	1252
De 3 días	70
Más de 3 días (Licencia por Luto)	27
Total	1349

En lo que respecta a las solicitudes de información requerida por Entes de Control (Procuraduría, Contraloría), Autoridades Judiciales (Fiscalía, Policía Nacional) y Despachos Judiciales, se dio respuesta a los requerimientos así:



RESPUESTAS REQUERIMIENTOS DE ENTES DE CONTROL, AUTORIDADES Y DESPACHOS JUDICIALES		CAMBIOS EPS – CCF – FONDO DE PENSIONES	
Procuraduría General de la Nación	7	Cambio CCF	75
Contraloría General de la Nación	0	Cambio Fondo de Pensiones	29
Fiscalía General de la Nación	15	Cambio EPS	76
Juzgados y Tribunales	35		
Policía Nacional	3		
Control interno disciplinario	210		
Total	270	Total	180

- Estado de la planta de personal – Decreto 4066 a corte del 31 de diciembre de 2019

DENOMINACION DEL EMPLEO	PLANTA POR DECRETO	PROVISTOS	VACANTES	Vacantes Temporales	TOTAL, VACANTES
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 16	200	195	5	0	5
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 20	7	6	1	0	1
AGENTE DE PROTECCIÓN Código 4071 Grado 23	6	6	0	0	0
ASESOR Código 1020 Grado 12	1	1	0	0	0
ASESOR Código 1020 Grado11	1	0	1	0	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 4044 Grado 15	1	1	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	19	19	0	0	0
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 16	44	41	1	2	3
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 18	18	18	0	0	0
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 20	6	6	0	0	0
CONDUCTOR MECÁNICO Código 4103 Grado 22	1	1	0	0	0
DIRECTOR UNP Código 0015 Grado 24	1	1	0	0	0
JEFE DE OFICINA ASESORA Código 1045 Grado 14	2	2	0	0	0
JEFE DE OFICINA, Código 0137, Grado 20	1	1	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	49	40	0	9	9
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 11	104	79	2	23	25
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 13	70	69	1	0	1
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 14	42	42	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 15	22	22	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 16	7	7	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 17	2	2	0	0	0
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 18	2	2	0	0	0
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 10	4	4	0	0	0
PROFESIONAL DE PROTECCIÓN Código 2045 Grado 06	2	2	0	0	0
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	13	12	1	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	1	1	0	0	0



DENOMINACION DEL EMPLEO	PLANTA POR DECRETO	PROVISTOS	VACANTES	Vacantes Temporales	TOTAL, VACANTES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado14	1	1	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	62	57	5	0	5
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 24	1	1	0	0	0
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 15	2	2	0	0	0
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	4	3	0	1	1
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 18	8	7	1	0	1
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 23	1	1	0	0	0
SECRETARIO GENERAL Código 0037 Grado 23	1	0	1	0	1
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	3	3	0	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 09	2	2	0	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 10	2	2	0	0	0
TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 11	1	1	0	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	3	3	0	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 13	7	6	1	0	1
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 15	5	5	0	0	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 16	10	10	0	0	0
TOTAL	739	684	20	35	55

- Estado de la planta de personal – Decreto 301 a corte del 30 de junio de 2019

DENOMINACION DEL EMPLEO	PLANTA POR DECRETO	PROVISTOS	VACANTES
AGENTE ESCOLTA Código 4070 Grado --	1200	1197	3
ASESOR Código 1020 Grado 12	2	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 11	29	29	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 1	10	4	6
OFICIAL DE PROTECCIÓN Código 3137 Grado 10	12	9	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 22	5	3	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 18	10	8	2
PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado14	10	8	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 2044 Grado 11	10	7	3
SECRETARIO EJECUTIVO Código 4210 Grado 16	4	4	0
SUBDIRECTOR UNP Código 0040, Grado 21	1	1	0
TECNICO ADMINISTRATIVO Código 3124 Grado 12	12	11	1
TOTAL	1.305	1.282	23

- **Análisis Integral de Confiabilidad -AIC**

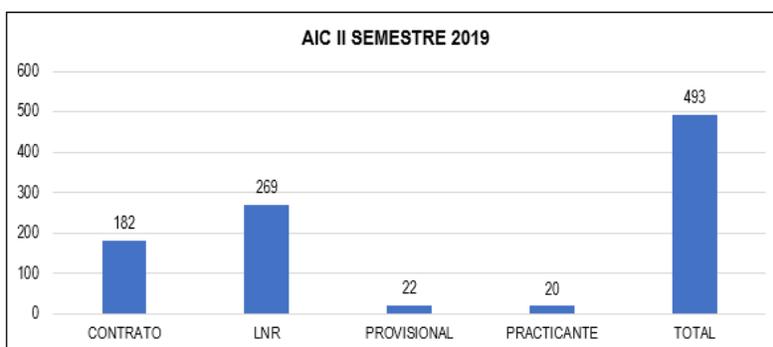
El AIC, está establecido como requisito para la vinculación del personal a la Unidad Nacional de Protección de acuerdo con el GTH-PR-21 Procedimiento de análisis integral de confiabilidad, el cual consta de las siguientes etapas:

- ✓ Verificación en bases de datos públicas
- ✓ Solicitud de documentos al aspirante
- ✓ Verificación de certificaciones académicas y laborales
- ✓ Aplicación de pruebas psicológicas
- ✓ Aplicación de pruebas clínicas (solo aplica para personal reincorporado)
- ✓ Evaluación Poligráfica
- ✓ Entrevista
- ✓ Realización de Visita Domiciliaria (si aplica).

Al finalizar las etapas, el Grupo de Selección y Evaluación, emite el resultado final del proceso de AIC al Grupo de Contratos si es aspirante para vinculación por prestación de servicios, o al Subdirector de Talento Humano si es aspirante a la planta de la UNP; para que sean ellos quienes determinen la vinculación del aspirante.

En el período comprendido entre julio a diciembre de 2019 se llevaron a cabo los siguientes AIC:

	CONTRATO	LNR	PROVISIONAL	PRACTICANTE	TOTAL
TOTAL	182	269	22	20	493



- **Evaluación de la Gestion Laboral**

- Funcionarios con derechos de carrera administrativa.

La Unidad Nacional de Protección, para la vigencia 2019, realiza la Evaluación del Desempeño Laboral para los Servidores de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba, de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, en el Acuerdo 2018000006176 del 10 de octubre de 2018

Durante el mes de febrero de 2019 se realizó la fijación de compromisos para la evaluación del periodo 01 de febrero 2019 al 31 de enero 2020, a doscientos sesenta y dos (262) funcionarios de carrera administrativa. A 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normatividad vigente el cierre de la evaluación es el 31 de enero de 2020, y los resultados finales se tendrán en el mes de marzo de 2020.

- **Acuerdos de Gestión**

En febrero de 2019, concertaron compromisos los gerentes públicos:

- Secretaria General
- Subdirector de Protección
- Subdirector de Evaluación del Riesgo



- Subdirector de Talento Humano

El Acuerdo de Gestión debe ser evaluado por el superior jerárquico en el término máximo de tres (3) meses después de finalizar la vigencia, de acuerdo con el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores determinados. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral 3° del artículo 50 de la Ley 909 de 2004.

Por lo anterior, las calificaciones no han sido realizadas al cierre 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente por retiro de algunos de los gerentes públicos, con corte a 31 de diciembre de 2019, solo se evaluarían dos (2) funcionarios del nivel directivo, por parte del Director General, como superior jerárquico de los Gerentes Públicos de la UNP.

- **Proceso de Encargos a Cargos de Carrera Administrativa**

De conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, se realizó el procedimiento para la concesión de encargos a funcionarios con derechos de carrera administrativa que obtuvieron calificación sobresaliente en la Evaluación de Desempeño de la vigencia 2018. (01/02/2017 a 31/01/2018).

Mediante Resolución 0551 de 26 de abril de 2018, se efectuaron ciento veintisiete (127) encargos del 02 de mayo al 31 de octubre de 2018, a los funcionarios de carrera administrativa que acreditaron los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas en la normatividad vigente.

Dichos encargos fueron prorrogados hasta El 30 de septiembre de 2019, mediante las resoluciones:

No. RESOLUCION	FECHA
1530	29-10-2018
0460	01-04-2019
0796	31-05-2019
1229	01-08-2019

Posteriormente mediante Resolución 1547 de 30 de septiembre de 2019, se otorgaron ciento veintiocho (128) encargos, por el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020, a funcionarios con derechos de carrera administrativa.

- **Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Unidad Nacional de Protección**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, durante el cuarto trimestre de 2019, se inició la revisión del manual de funciones, con el propósito de efectuar las modificaciones y actualizaciones que correspondan.

- **Grupos Internos de Trabajo**

Para el segundo semestre de 2019, por necesidades de actualización y organización interna en la UNP, se realiza la modificación a la resolución 0880 de 2016 por la Resolución 0831 del 07 de junio de 2019 y la Resolución 1368 del 30 de agosto de 2019, quedando establecidos los siguientes Grupos Internos de Trabajo:

GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO
SECRETARÍA GENERAL
<i>Grupo de Control Disciplinario Interno</i>
<i>Grupo de Contratación</i>
<i>Grupo de Presupuesto</i>



<i>Grupo de Contabilidad</i>
<i>Grupo de Gestión Administrativa</i>
<i>Grupo de Almacén General</i>
<i>Grupo de Tesorería</i>
<i>Grupo de Convenios</i>
<i>Grupo de Comisión de Servicios y Autorización de Viajes</i>
<i>Grupo de Gestión Documental</i>
<i>Grupo de Armamento</i>
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
<i>Grupo de Análisis Estratégico Poblacional</i>
<i>Grupo Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información</i>
<i>Grupo de Asignaciones de Misiones de Trabajo</i>
<i>Grupo de Control de Calidad de Análisis de Riesgos</i>
<i>Grupo Secretaría Técnica de Valoración Preliminar</i>
<i>Grupo de Solicitudes de Protección</i>
<i>Grupo de Secretaría Técnica del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas-CERREM</i>
<i>Grupo de Evaluación de Riesgo Colectivo</i>
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
<i>Grupo de Gestión de las Tecnologías de la Información</i>
<i>Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Continuo</i>
<i>Grupo de Atención al Ciudadano</i>
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
<i>Grupo de Implementación</i>
<i>Grupo de Hombres de Protección</i>
<i>Grupo de Seguridad Especial</i>
<i>Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo</i>
<i>Grupo de Control, Seguimiento y Desmonte de Medidas de Protección</i>
<i>Grupo de Vehículos de Protección- GAMP</i>
<i>Grupo Control de Desplazamientos Esquemas Protectivos</i>
<i>Grupo Cuerpo Técnico de Verificación</i>
<i>Grupo Desmonte de las Medidas de Protección</i>
Grupo Regional de Protección
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Barranquilla</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Cartagena</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Cúcuta</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Medellín</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Cali</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Florencia</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Neiva</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Popayán</i>
<i>Grupo Unidad Operativa y Administrativa Villavicencio</i>
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO
<i>Grupo de Selección y Evaluación</i>



<i>Grupo de Nómina</i>
<i>Grupo de Registro y Control</i>
<i>Grupo de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo</i>
SUBDIRECCION ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCION
<i>Grupo de Recepción, análisis, evaluación de riesgo y recomendaciones</i>
<i>Grupo de implementación, supervisión y finalización de medidas</i>
<i>Grupo de Automotores</i>
<i>Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección</i>
<i>Grupo de Gestión de viáticos y desplazamientos</i>
<i>Grupo de enlace de Talento Humano</i>
<i>Grupo de Planeación y Seguimiento</i>

• **Comisión de Personal**

Mediante Resolución 1455 de 13-09-2019 se modificó el artículo primero de la Resolución 1792 de 2018, por la cual se conforma la Comisión de Personal, quedando así:

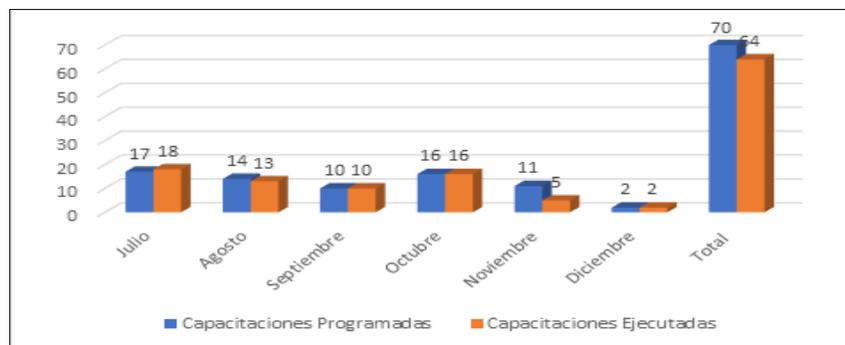
COMISIÓN DE PERSONAL DE LA UNP	
<i>Representantes designados por el Nominador</i>	<i>Secretario General</i>
	<i>Jefe De Oficina Asesora Jurídica</i>
<i>Representantes Principales elegidos por los empleados</i>	<i>Edgar Ruidíaz Villarreal</i>
	<i>Luis Enrique Median Lara</i>
<i>Representantes Suplentes elegidos por los empleados</i>	<i>Francisco Torres Luna</i>
	<i>Luis Guillermo Poveda Delgado</i>

Reportes de Comisión de Personal realizados en el aplicativo de la Comisión Nacional del Servicio Civil:

AÑO INFORME	PERIODO
2019	enero - marzo
	abril - junio
	julio - septiembre
	octubre - diciembre

2.2 Capacitación

Mes	Capacitaciones Programadas	Capacitaciones Ejecutadas
Julio	17	18
Agosto	14	13
Septiembre	10	10
Octubre	16	16
Noviembre	11	5
Diciembre	2	2
Total	70	64



Indicador Ejecución del PIC:

(N.º de capacitaciones ejecutadas en el periodo/N.º de capacitaciones programadas en el periodo) *100
 $64/70 * 100 = 91,4\%$

Observaciones: Se realizaron 64 formaciones de las 70 programadas (transversales y específicas). Las formaciones que no se realizaron fue por falta de presupuesto del rubro de capacitación.

Sin embargo, se realizaron 45 formaciones de sensibilización del sistema de seguridad y salud en el trabajo y 8 reentrenamientos, los cuales estaban pendientes de ejecutar desde el primer semestre del año:

No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad	Asistentes	
1	Primeros auxilios brigada.	01/10/2019	Bogotá	6	
2	Ponencia herramientas de comunicación.	01/10/2019	Bogotá	9	
3	Ponencia Natural English.	02/10/2019	Bogotá	4	
4	Reconciliación y Convivencia.	03/10/2019	Bogotá	15	
5	Habilidades Psicosociales.	03/10/2019	Bogotá	13	
6	Reconciliación y Paz.	03/10/2019	Bogotá	11	
7	Ponencia Natural English.	03/10/2019	Bogotá	11	
8	Ludo Prevención.	03/12/2019	Bogotá	6	
9	Capacitación Brigada de Emergencia	Octubre	Bogotá	3	
10		Octubre	Barranquilla	7	
11		Octubre	Cúcuta	6	
12		Octubre	Ibagué	0	
13		Octubre	Pereira	5	
14		Octubre	Cali	9	
15		Octubre	Popayán	0	
16		Octubre	Villavicencio	7	
17		Seguridad Vial – POSITIVA	Octubre	Medellín	10
18			Octubre	Bucaramanga	7
19	Octubre		Ibagué	2	
20	Octubre		Montería	4	
21	Octubre		Cartagena	3	
22	Octubre		Cali	8	
23	Octubre		Popayán	10	



No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad	Asistentes
24	Capacitación Seguridad Vial UNP	Octubre	Bogotá	40
25		Noviembre	Bogotá	110
26		Octubre	Cali	27
27	Capacitación en prevención del consumo de alcohol, drogas y tabaco	Octubre	Bogotá	221
28		Noviembre	Bogotá	209
29		Diciembre	Bogotá	101
30	Riesgo Biomecánico (manejo y levantamiento de cargas, higiene postural, trabajo en video terminales)	Noviembre	Bogotá	13
31		Diciembre	Bogotá	14
32		Octubre	B/Manga	10
33		Octubre	Neiva	5
34		Octubre	Cali	9
35		Octubre	Popayán	4
36	Socialización Plan de Emergencias	Octubre	Bogotá	500
37		Octubre	B/Quilla	10
38		Octubre	Medellín	10
39		Octubre	B/Manga	8
40		Octubre	Neiva	8
41		Octubre	Cali	7
42		Octubre	Popayán	10
43		Octubre	Villavicencio	8
44	Conservación Auditiva	Diciembre	Bogotá	101
45	Capacitación COPASST	Noviembre	Bogotá	8

REENTRENAMIENTOS			
No.	Fecha	Ciudad	No. funcionarios
1	29 al 31 julio	Bogotá	19
2	12 al 14 agosto	Bogotá	24
3	28 al 30 agosto	Bogotá	14
4	10 al 12 septiembre	Tierra Grata	22
5	13 al 15 septiembre	Tierra Grata	18
6	18 al 20 septiembre	Agua Bonita	27
7	21 al 23 septiembre	Agua Bonita	20
8	19 y 20 de diciembre	Bogotá	40
Total			184

- **Capacitaciones Ejecutadas**
Capacitaciones Transversales/ Especificas

No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad	Asistentes
1	Taller estrategia psicosocial: solución de problemas	02/07/2019	Bogotá	12
2	Capacitación enfoques diferenciales en marco del proyecto OIM-UNP	8 y 9/07/2019	Bogotá	21
3	Aspectos básicos de gestión de la SST	11/07/2019	Bogotá	1
4	Seminario taller los nuevos retos en la implementación del SG-SST	12/07/2019	Bogotá	2
5	Claves para proteger tu corazón – hábitos de vida saludable	13/07/2019	Bogotá	6
6	Taller estrategia psicosocial: Prevención consumo abuso alcohol y SPA	16/07/2019	Bogotá	17
7	Taller cuidado y salud mental	17/07/2019	Bogotá	25



No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad	Asistentes
8	Videoconferencia rendición de cuentas	22/07/2019	Bogotá	9
9	Sensibilización rendición de cuentas	23/07/2019	Cúcuta - Bucaramanga	35
10	Sensibilización rendición de cuentas	23/07/2019	Popayán	6
11	Sensibilización rendición de cuentas – Despacho SER	23/07/2019	Bogotá	9
12	Taller estrategia psicosocial: Clima laboral	23/07/2019	Bogotá	8
13	Plan estratégico seguridad vial	23,24/07/2019	Carmelita	11
14	Taller estrategia psicosocial: Clima laboral	25/07/2019	Bogotá	19
15	Capacitación enfoques diferenciales en marco del proyecto OIM-UNP	25/07/2019	Bogotá	14
16	Capacitación enfoques diferenciales en marco del proyecto OIM-UNP	26/07/2019	Bogotá	23
17	Sensibilización rendición de cuentas - Grupo Solicitudes de Protección	26/07/2019	Bogotá	26
18	Taller estrategia psicosocial: Empatía	30/07/2019	Bogotá	15
19	Plan estratégico seguridad vial	31/07, 01/08/2019	Fusagasugá	20
20	Las relaciones con el ciudadano desde CLEHES	01/08/2019	Bogotá	2
21	Resolución de conflictos y coaching	02/08/2019	Bogotá	2
22	Certificación internacional como entrenador lúdico en SST nivel I	13/08/2019	Bogotá	2
23	Capacitación enfoques diferenciales en marco del proyecto OIM-UNP	15, 16/08/2019	Bogotá	20
24	Mesa de fortalecimiento a enlaces	16/08/2019	Bogotá	16
25	Seminario Participación Ciudadana	16/08/2019	Bogotá	2
26	Seminario Formulación y Evaluación de Proyectos	22/08/2019	Bogotá	2
27	Capacitación Acoso Laboral	22/08/2019	Bogotá	3
28	Office 365	28/08/2019	Bogotá	46
29	Office 365	28/08/2019	Bogotá	43
30	Office 365	28/08/2019	Bogotá	39
31	Seminario Innovación y Conocimiento	29,30/08/2019	Bogotá	2
32	Seminario Actualización Normativa PILA	11/09/2019	Bogotá	4
33	Enfoque de Género en UNP - OIM	19,20/09/2019	Medellín	33
34	Enfoque de Género en UNP - OIM	26,27/09/2019	Quibdó	
35	Auto seguridad y Autoprotección	30/09/2019	Bogotá	14
36	Plan Seguridad Vial	30/09/2019	Bogotá	16
37	Auto seguridad y Autoprotección	30/09/2019	Bogotá	12
38	Ponencia Power File.	01/10/2019	Bogotá	12
39	Proyectos de Inversión.	02/10/2019	Bogotá	13
40	Derechos Humanos.	07/10/2019	Bogotá	11
41	Seminario Gestion Documental.	16/10/2019	Bogotá	19
42	Sistemas Integrados de Gestion.	18/10/2019	Bogotá	31
43	Seminario Lenguaje Claro.	21/10/2019	Bogotá	1
44	Enfoque Diferencial.	22/10/2019	Bogotá	20
45	Seminario Derechos Humanos.	13/11/2019	Bogotá	26
46	Técnicas a protección 2	22/11/2019	Faca	40
47	Formador de Formadores 2.	27/11/2019	Bogotá	18
48	Taller de género.	29/11/2019	Faca	35
49	Técnicas a protección 1	03/12/2019	Faca	78
50	Formador de Formadores 1.	06/12/2019	Bogotá	5
51	Estrategia Integral	Diciembre	Bogotá	138
52	Cumplimiento Resolución 116/2018	Octubre	Bogotá	26
53	Cumplimiento Resolución 4886/2018	Octubre	Bogotá	71
54		Noviembre	Bogotá	99
55		Diciembre	Bogotá	99
56		Octubre	Bogotá	221
57	Prevención del Riesgo cardiovascular y estilos de vida saludable	Noviembre	Bogotá	209
58		Diciembre	Bogotá	101
59	Conservación Auditiva	Octubre	Bogotá	221



No.	Nombre de la Formación	Fecha	Ciudad	Asistentes
60		Noviembre	Bogotá	209

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- **Reentrenamientos**

No.	Fecha	Ciudad	No. funcionarios
1	17 al 19 julio	Bogotá	26
2	21 al 23 agosto	Bogotá	31
3	26 al 28 agosto	Bogotá	25
4	7 al 9 de diciembre	Ibagué	21
TOTAL			103

- **Practicantes**

No.	Convenio	No. Asistentes
1	Estado Joven	3
2	Universidad Militar Nueva Granda	5
3	Convenio Universidad Konrad Lorenz	1
TOTAL		9

- **Inducción a Servidores**

Fecha	No. Asistentes
08/08/2019	11
21/08/2019	Jefe Oficina Asesora Juridica
16/10/2019	4
05/12/2019 (FACA)	78
TOTAL	94

- **Reinducción a Servidores**

Fecha	No. Asistentes
18/07/2019	30
06/08/2019	22
22/08/2019	14
23/09/2019	27
22/08/2019	14
23/09/2019	27
06/11/2019	5
TOTAL	139

- **Inducción a Contratistas**



Fecha	Asistentes
28/08/2019	15
11/09/2019	9
27/09/2019	9
05/11/2019	23
20/11/2019	8
TOTAL	64

- **Convenios Educativos**

- ✓ Se realizó convenio con la Universidad Sergio Arboleda.
- ✓ Se realizó gestión con Natural English y se encuentra para firma.
- ✓ Se realizó gestión con la Universidad Cooperativa de Colombia y se encuentra para firma.

2.3 Bienestar

Es importante tener en cuenta que la ejecución del Plan de Estímulos 2019, está sujeta a los trámites contractuales que se encuentran en cabeza de la Secretaría General. Como a la fecha el proceso mencionado no ha sido finalizado, se han realizado actividades que a continuación se mencionan, con el apoyo de las cajas de compensación, alianzas estratégicas o mediante apoyo interinstitucional que facilitan estas actividades a costo cero.

A la fecha se han realizado las siguientes actividades y eventos:

- Servidor del trimestre
- Celebración del día de la mujer
- Celebración día del hombre
- Charlas motivacionales
- Participación/ Financiación Carrera verde Bogotá
- Participación/ Financiación Carrera verde Cali
- Feria financiera y de vivienda
- Programa del Entorno Laboral Saludable
- Caminata ecológica Rio Arzobispo
- Incentivos, detalles Día sin carro y sin moto (ciclo paseos)
- Lanzamiento Oferta Educación formal (primaria, secundaria y media, superior)
- Visitas casa de Nariño
- Actividades de intervención de Clima Laboral y Código de Integridad (Concursos, conversatorios, conferencias, publicaciones y/o actividades en relación con el código de integridad)
- Miércoles de Ceniza
- Torneo de tenis de mesa
- Condolencias
- Dotación
- Educación en arte y artesanías
- Torneo de tejo y mini tejo
- Caminata Centro Histórico de Bogotá
- Taller de parejas
- Caminata cerro la aguadora
- Financiación/participación Carrera Merrell
- Tienda Ramo
- Feria Financiera, Educativa y de Vivienda



- Saludo de cumpleaños
- Auxilios educativos
- Día de la secretaria
- Taller de bisutería y pedrería
- Día del niño
- Participación/Financiación Carrera Nat Geo Run
- Semana por la transparencia y la integridad
- Cine en familia
- Ruta UNP
- Actividades de intervención de Clima Laboral y Código de Integridad
- Día del padre
- Torneo Interno de Fútbol/Fútbol 5
- Día de la familia
- Participación/ Financiación Carrera Verde Medellín
- Celebración Día de las madres
- Participación/ Financiación Media Maratón Cali
- Caminata Río San Francisco
- Polla Copa América
- Vacaciones Recreativas
- Día del servidor público Ministerio del Interior
- Día del servidor público UNP
- Eucaristía por la Vida

Para el presente año, en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2019, se da informe sobre las actividades mencionadas en el cronograma de actividades 2019 anexo al plan de bienestar, estímulos e incentivos, las cuales se realizaron a nivel nacional.

- **Indicador ejecución del plan de bienestar, estímulos e incentivos:**

(N.º de actividades ejecutadas en el periodo/N.º de actividades programadas en el periodo) *100
(75/90) *100 = 83.3 %

- **Actividades realizadas durante el II semestre:**

Auxilios Educativos: Entrega auxilios educativos para apoyar el acceso, permanencia y culminación de programas de educación superior. Para el segundo semestre se aprobaron 16 solicitudes de auxilios educativos.

Educación Formal (primaria, secundaria y media, superior): Desde la Subdirección de Talento Humano se aprobaron 6 solicitudes de auxilios educativos nivel superior.

- **Carreras Atléticas:**

Ciclomontañismo: Tres Servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección participaron en la tercera versión de la travesía por un futuro ruta cafetera de ciclo montañismo, que se realizó el pasado 18 de agosto en la ciudad de Pereira.

Carrera Media Maratón de Medellín: El 8 de septiembre, la Unidad Nacional de Protección por medio de la Subdirección de Talento Humano – Bienestar, contó con la participación de 10 servidores del Grupo Regional de Medellín.

- **Caminatas Ecológicas:**

Caminata Ecológica – Valle de las Moras: El 14 de agosto, la Unidad Nacional de Protección por medio de la Subdirección de Talento Humano – Bienestar y con el apoyo del IDRD, se contó con la participación de más de 18 personas entre servidores, colaboradores, familiares y amigos.

Caminata Ecológica - Embalse la Regadera: El 8 de septiembre, la Unidad Nacional de Protección por medio de la Subdirección de Talento Humano – Bienestar y con el apoyo del IDRD, realizó esta caminata en la localidad de Usme y se contó con la participación de más de 20 personas entre servidores, colaboradores, familiares y amigos.

Caminata Humedal Santa Maria del Lago: realizada el sábado 26 de octubre de 2019, en la que se contó con la inscripción de 25 personas entre servidores de planta, colaboradores, familiares y amigos.

Caminata Rio San Francisco o Vicachá: realizada el sábado 30 de noviembre de 2019, en la que se contó con la inscripción de 21 personas entre servidores de planta, colaboradores, familiares y amigos.

Visita Guiada a Casa de Nariño: Se adelantaron las gestiones para realizar sin ningún costo esta visita. Estas visitas se realizaron el 13 y 27 de julio, de acuerdo con la agenda de los organizadores de la visita.

Feria Financiera y de Vivienda a Nivel Nacional: El 27 y 28 de agosto la Unidad Nacional de Protección por medio de la Subdirección de Talento Humano – Bienestar, realizó a nivel nacional la Feria Financiera y de Vivienda en esta oportunidad las entidades dieron a conocer a los servidores de planta y colaboradores los servicios y descuentos que prestan.

- **Fortalecimiento del Código de Integridad**

Concurso: construye el acróstico con temas relacionados a la actividad diaria de un servidor público: El 18 de julio se realizó el concurso que estaba dirigido a servidores de planta y colaboradores.

Concurso de cometas a nivel nacional: El pasado 16 de agosto, finalizó el concurso de cometas a nivel nacional cuyo objetivo fue que los servidores públicos crearan una cometa que fuese alusiva a uno o varios valores que integran el Código de Integridad de la Unidad.

Taller lúdico código de integridad: En el mes de septiembre, se realizó un taller lúdico en el auditorio de la oficina Américas en el que se contó con la participación de 13 integrantes del Grupo de Recepción Análisis Evaluación del Riesgo y Recomendaciones (GRAERR).

Concurso sigue la pista: realizado el 3 de octubre de 2019, mediante correo informativo se publicó el concurso “Sigue la pista”, abierto para servidores de planta y contratistas a nivel nacional, por medio de este concurso se sensibilizó al personal frente a los valores del código de integridad de la UNP. En este concurso se premiaron tres ganadores de Bogotá y tres ganadores a nivel nacional.

De igual manera el 3 de diciembre de 2019, se publicó el concurso “Parcial final – concurso clima y cultura organizacional” en el cual se contó con la participación de 88 personas entre funcionarios y contratistas, al cabo del concurso se premiaron a los cuatro participantes que respondieron correctamente las preguntas planteadas en el concurso.



Programa del entorno laboral saludable: En septiembre, mediante correo informativo se abrieron inscripciones para la Charla Educativa Alimentación Saludable, la cual se realizó con el apoyo de la Caja de Compensación CAFAM en el auditorio de Américas los días 26 y 27 de septiembre.

El pasado 8 de octubre, se publicó mediante correo informativo la invitación para participar en la charla educativa de alimentación saludable que se realizó el 17 y 18 de octubre en el auditorio de la oficina de las Américas.

En el mes de noviembre y en la Oficina Américas, se realizó el taller denominado “Promoción Clima Laboral Saludable y Prevención del Acoso Laboral” este taller estuvo dirigido a funcionarios de la Unidad y se enfocó en establecer estrategias de interacción interpersonal para la construcción de un ambiente laboral saludable, asimismo se identificó lo que se constituye o no como acoso laboral.

El 12 de diciembre 138 funcionarios participaron en una actividad de prevención en la que se abordaron temas como: PREVENCIÓN DE LA DIABETES, SÍNDROME DE BURNOUT E IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

Vacaciones recreativas: La primera semana de julio de 2019, se completó la ejecución de vacaciones recreativas de mitad de año en las ciudades Neiva, Armenia y Cali.

Torneo Deportivo Interno Unp (Bolos): Con el ánimo de generar un espacio de participación e integración entre los servidores de planta y colaboradores, durante el mes de agosto la Unidad Nacional de Protección a través de la Subdirección de Talento Humano – Bienestar con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar CAFAM, continuó dando cumplimiento al Torneo Deportivo Interno UNP, en esta oportunidad en la disciplina de Bolos.

Para el torneo participaron veintiséis (26) equipos y cinco (5) equipos de ellos fueron los finalistas

Tarde de Cine UNP: El 11 de septiembre, la Unidad Nacional de Protección por medio de la Subdirección de Talento Humano – Bienestar y con el apoyo de CAFAM, realizó en el auditorio de la oficina Américas la proyección de la película Mis Huellas a Casa.

Plan de Acción Medición de Clima Laboral: Esta actividad inició el 17 de julio, se realizó de manera articulada con el equipo de comunicaciones estratégicas, mediante la divulgación por correo informativo de una encuesta. Los resultados de esta encuesta fueron analizados por los profesionales en psicología de la UNP para determinar las actividades a implementar.

Educación en Arte y Artesanías: Durante el taller de parejas que se realizó el pasado 5 y 6 de octubre en CAFAM MELGAR, los servidores de planta y sus parejas participaron del “Taller de Decoración en Country” el cual consistía en la elaboración y decoración de cajas en material country.

El taller de parejas tiene como propósito ofrecer a los servidores de planta de la Unidad y sus parejas, herramientas para fortalecer habilidades que mejoren las relaciones y el vínculo afectivo en sus familias.

Día deportivo nivel nacional: Para dar cobertura a esta actividad, como parte del plan de bienestar y con el fin de incentivar la práctica del deporte, aprovechar el tiempo libre y reducir los riesgos de enfermedades cardiovasculares y el sobrepeso, se hizo el envío a mediados de diciembre de un kit deportivo compuesto por una rueda para abdominales, una maleta y una toalla, destinado a cada funcionario de la UNP ubicado en los diferentes Grupos regionales y ETCR.

Charlas motivacionales: El 5 de octubre de 2019, se realizó la actividad de amor y amistad en la cual, con el apoyo del personal designado por el operador del contrato de bienestar de la presente vigencia, se buscó fortalecer valores como el trabajo en equipo, la importancia del compañerismo en los equipos de trabajo y se



fortaleció el clima laboral, en esta actividad se inscribieron 336 servidores ubicados en Medellín, Cali, Armenia, Popayán, Manizales, Villavicencio, Florencia, Puerto Asís, Pasto, Barranquilla, Bucaramanga, Pereira, Filipinas, Cúcuta y el Catatumbo.

Adicionalmente el 29 de noviembre y el 6 de diciembre, Se realizó de manera simultánea la actividad de integración laboral en 17 ciudades en diferentes hoteles. Actividad en la cual se contó con un espacio en el que los integrantes de los equipos de trabajo compartieron una cena y recibieron una charla participativa dirigida por un tallerista en la que se abordaron temas relacionados con el mejoramiento del clima laboral, el trabajo en equipo y el compañerismo. Se entregó a nivel nacional 85 detalle para los funcionarios en las ciudades donde se no se logró realizar la actividad.

Festival de Cometas: La invitación para inscribirse en esta actividad se publicó desde el mes de agosto, contamos con 150 funcionarios y familiares inscritos en las ciudades de Urao, Anorí, Medellín, Pereira, Buenaventura, Cartagena, Pasto, Bucaramanga, Puerto Asís, Ibagué, Cali, Neiva, Montañita, Miranda, Icononzo, Cúcuta y Popayán. Debido a las dificultades logísticas presentadas por el operador del contrato de bienestar a la hora de realizar la actividad en estas regiones, se consideró cancelar el evento y en su lugar hacer llegar a cada funcionario inscrito un kit picnic con hielera con interior plastificado impermeable, Jarra todo en uno con cuatro pocillos y Mantel Picnic. Esta entrega se estuvo realizando en los meses de octubre y noviembre de 2019.

El 26 de septiembre de 2019, se inició la entrega de los kits de camping. Detalle que se le estará haciendo entrega a cerca de 150 servidores inscritos en esta actividad.

Concurso "los servidores tienen talento": El pasado 3 de octubre se publicó por correo informativo la invitación para participar a nivel nacional en el concurso de decoración de las oficinas o de disfraz en el cual se destacó la creatividad, el trabajo en equipo de los funcionarios y colaboradores de la UNP. La elección de los ganadores de cada modalidad a nivel Bogotá y a nivel nacional se realizó el 25 de octubre, luego se publicaron mediante correo informativo para finalmente hacerles entrega de su respectiva premiación en los meses de octubre y noviembre.

Taller desvinculación laboral asistida: El 15 de octubre se realizó el primer taller del programa dirigido a servidores de planta que están próximos a pensionarse. La actividad se realizó en Cafam Floresta y se enfocó en los siguientes los temas; Cerrando Ciclo laboral y redirección de proyecto de vida y el 25 de noviembre se realizó el segundo taller del programa dirigido a servidores de planta que igualmente se encuentran próximos a pensionarse, la actividad también se realizó en Cafam Floresta y se enfocó en los temas; Relaciones familiares y Espíritu emprendedor.

Programa de estímulos e incentivos: Con el fin de brindar estímulos e incentivos a los servidores de la UNP se aprovechó la celebración del VIII aniversario de la UNP celebrado el 3 de octubre en las instalaciones de la oficina puente Aranda, en esta ocasión se hicieron reconocimientos a los servidores que cumplieron 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio al estado colombiano, que no contaran con sanciones disciplinarias y que contaran con una evaluación de desempeño en el nivel sobresaliente. De igual manera se entregaron reconocimientos a los ganadores del programa "El servidor del Trimestre" correspondiente al trimestre Julio – septiembre, la jornada de votaciones se realizó el 8 de noviembre y la publicación de los ganadores se realizó el 15 de noviembre.

Incentivos pecuniarios (equipos de trabajo): En el mes de septiembre, mediante correo informativo, se lanzó la convocatoria para el Concurso "Equipos de Trabajo" a nivel nacional, concurso en el que el personal de Carrera Administrativa y/o de Libre Nombramiento podía postularse presentando una iniciativa que contribuya al desarrollo institucional de la UNP y que se encontrara alineada al Plan Estratégico Institucional. Se contó con un equipo postulado pero una vez revisada la propuesta por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se determinó la no viabilidad de la iniciativa presentada pues actualmente se están desarrollando iniciativas

similares a la presentada. La ejecución de actividades relacionada con este concurso se adelantó desde el mes de septiembre al mes de noviembre.

Halloween: La invitación para inscribirse en esta actividad se publicó el 7 de octubre, fecha desde la cual se inició el proceso de inscripciones para realizarla a nivel nacional el 2 de noviembre, en esta actividad se permitió la participación de hijos de los funcionarios entre los 4 y los 15 años acompañados por un adulto, en esta ocasión contamos con escenarios con múltiples atracciones, la actividad incluyó alimentación, acceso a las atracciones y un obsequio, adicionalmente, para los hijos de funcionarios de 0 a 3 años se les hizo entrega de un hermoso detalle (Mesa didáctica study desk).

Vacaciones recreativas diciembre: El evento se realizó a nivel nacional en la semana comprendida del 2 al 6 de diciembre, se contó con la participación de 181 niños. En el caso de Bogotá la actividad incluyó 1 recreador cada 8 niños, 1 coordinador del evento, 3 brigadistas, alimentación (refrigerio am, pm y almuerzo), escarapelas y tulas, material recreativo.

A nivel nacional, desde el 2 de diciembre y durante 5 días se realizó de manera simultánea la actividad de vacaciones recreativas en 2 ciudades: Medellín, y Barranquilla El 7 de diciembre se realizó de manera simultánea un pasadía para las ciudades donde se inscribieron menos de 5 niños: Bucaramanga, Ibagué, Cali, Armenia, Villavicencio, Santa Marta, Pereira, Cúcuta, Florencia, Pasto. Por disponibilidad en las siguientes ciudades no se pudo realizar pasadía, por lo que se envió un detalle a cada niño: Montería, Yopal, Mocoa, Cartagena, Popayán.

Integración de fin de año: El lunes 9 de diciembre, con el apoyo de la Caja de Compensación CAFAM se realizó en el centro de convenciones de la Floresta una cena de integración en la que se hizo entrega de varios premios a los asistentes mediante un concurso musical y rifas.

Ágape navideño: en temporada de novenas navideñas se hizo el envío de un minicomponente y un parlante pequeño para que fueran rifados entre los integrantes de cada grupo regional con el fin de incentivar la integración de los grupos regionales en la temporada navideña.

- **Otras Actividades**

- ✓ Primera entrega de dotación 2019
- ✓ Visita tienda ramo
- ✓ Saludo de cumpleaños
- ✓ Mesas de ping pong
- ✓ Unidos por nuestro físico (gimnasio UNP)
- ✓ Cine en familia
- ✓ Día de la familia

2.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para el presente año, en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2019 se han ejecutado las siguientes actividades evidenciadas en el plan de trabajo del SG-SST las cuales se realizan con apoyo de la ARL en cuanto a asesores profesionales Fisioterapeuta, Psicólogo, Enfermero y tecnólogos en SST en las ciudades de Popayán, Villavicencio, Bucaramanga, Neiva, Cali. Igualmente se desarrollan actividades diarias del SG-SST que no están estipuladas en el plan de trabajo.

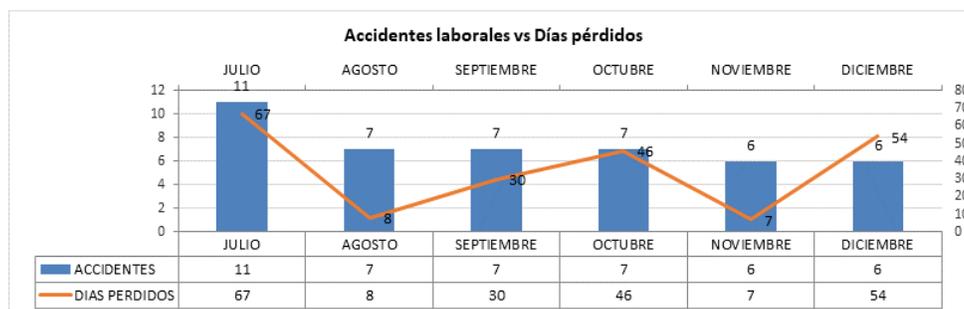
Actividades del Planear

- ✓ Todas las actividades del Planear para 2019 se ejecutaron en el primer trimestre.
- ✓ Se realizaron las siguientes actividades del Planear para 2020:

- Se revisó la Matriz de Requisitos legales para verificar cumplimiento y establecer si hay algún aspecto que incluir en el plan de trabajo 2020
- Se modificó el Procedimiento de Gestión del cambio.
- Se actualizó la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos con el fin de establecer los aspectos a incluir en el plan de trabajo 2020

Actividades del Hacer

- ✓ Identificación de peligros: Se actualizó la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos (Actividad no planeada pero ejecutada en diciembre de 2019)
- ✓ Inspecciones de seguridad: Con la necesidad de identificar aspectos o riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades laborales se realizan las inspecciones a nivel nacional, generando un informe de estas para comunicar a las respectivas áreas de donde se encuentren las inconformidades. Se realizaron en todas las oficinas de Bogotá con participación del COPASST y en Bucaramanga, Cali, Neiva, Popayán y Villavicencio.
- ✓ Inspecciones de equipos de emergencia: Se identificar aspectos o riesgos que puedan generar los equipos de emergencia a nivel nacional, se realizaron las inspecciones en todas las ciudades teniendo en cuenta que se recargaron los extintores y se envió señalización y dotación para botiquines.
- ✓ Programa de Orden y Aseo: Las inspecciones están a cargo de los líderes SOL las cuales se realizaron en el mes de julio, las ciudades y dependencias que presentaron informe fueron Bogotá (Oficina Asesora de Planeación), Bucaramanga, Cali, Neiva y Popayán y en el mes de octubre.
- ✓ Capacitación teórica para la Brigada de emergencia: Se capacitó a la brigada teóricamente a nivel nacional en donde se encuentran conformadas. Las horas programadas en noviembre debieron ser canceladas para una revisión de tipo administrativo y en diciembre no se programó actividad alguna.
- ✓ Desde el mes de julio se está haciendo entrega de los EPP para el personal operativo que consiste en protectores auditivos de copa y gafas con protección balística para ser utilizado en las jornadas de reentrenamiento (polígonos).
- ✓ Se realizó la pista de entrenamiento en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Se realizó la reunión correspondiente del CAM Puente Aranda en el cual se brindó una capacitación por parte de la UNP en respuesta ante emergencias, como parte de la preparación al simulacro distrital del 2 de octubre. También se realizó la reunión del CAM Américas.
- ✓ Capacitación en pista para la Brigada de emergencia: Se realizó la pista de entrenamiento en la ciudad de Bogotá.
- ✓ Simulacro: La entidad tuvo participación en el Simulacro Nacional en el mes de octubre con 15 oficinas.
- ✓ Plan de Ayuda Mutua: Se realizó la reunión de diciembre ya que las de octubre y noviembre no se efectuaron por falta de quorum.
- ✓ Accidentalidad: Se realizan las respectivas investigaciones con apoyo del grupo investigador del COPASST, igualmente se reportan al Ministerio de Trabajo y a la EPS del funcionario accidentado si es catalogado como accidente grave. En el semestre se han realizado 46 investigaciones de AT correspondientes al mismo número de AT reportados.





- ✓ Inducción y reinducción: Brindar en las inducciones y reinducciones la información sobre los aspectos que de SST en la entidad a funcionarios y contratistas: En este semestre se cumplieron con 14 inducciones y reinducciones citadas llegando con nuestra información a 171 servidores públicos.
- ✓ Capacitación de Seguridad Vial por parte de la ARL: Capacitar a todos los niveles de la entidad en comportamientos seguros en la vía: Por parte de la ARL se realizaron 27 jornadas de capacitación en las ciudades Bogotá, Barranquilla, Medellín Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Buenaventura, Montería, Cartagena, Pasto, Pereira, Neiva, Cali, Popayán, Villavicencio, las jornadas del mes de noviembre debieron ser canceladas por temas administrativos y para el mes de diciembre no se programaron jornadas.
- ✓ Capacitación y formación en Seguridad Vial por parte de la entidad: Capacitar, formar y evaluar al personal que conduce en la entidad a cargo del instructor Edgar Cifuentes en Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla y Popayán en el tercer trimestre, y en el cuarto trimestre se ejecutaron 4 jornadas y habían 3 programadas.
- ✓ Inspecciones de vehículos: Se realizó una auditoria a la aplicación el formato de inspección preoperacional en el mes de octubre, encontrando que aún no se registra la información de la manera adecuada ni hay control por parte de los Coordinadores de las áreas de vehículos.
- ✓ Comité de seguridad vial: Se llevan las reuniones mensuales del comité en donde se tratan temas de accidentalidad vial, comparendos, estado de los vehículos.
- ✓ Exámenes médicos de ingreso, egreso y periódicos: Los exámenes de ingreso y egreso se ejecutan a demanda de acuerdo con las necesidades de la entidad. La jornada de exámenes periódicos se comienza a ejecutar en agosto y se termina el 21 de diciembre realizando 106 exámenes de ingreso, 2 de egreso (tener en cuenta que son voluntarios) y 1985 exámenes periódicos.
- ✓ Ausentismo: Se realiza la caracterización del ausentismo con la información que llega a este grupo desde las áreas de talento humano (Registro y Control o Nomina).
- ✓ Inspección de puestos de trabajo: Se realizaron las inspecciones de puesto requeridas en Bogotá con el fin de realizar seguimiento a molestias osteomusculares, además de entrega de sillas ergonómicas y el ajuste de estas.
- ✓ Talleres a grupos de exposición similar de DME en áreas críticas identificadas: se comienza con la implementación del programa “Escuelas Terapéuticas”. Durante el trimestre se tenía proyectada la realización de dos jornadas y se realizaron 17 en total con la participación de 37 personas.
- ✓ Ejecución de pausas activas: Se realizaron las pausas activas a nivel nacional en las siguientes ciudades: Bogotá, Armenia, Ibagué, Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pereira, Popayán y Villavicencio. En el mes de noviembre se ejecutaron la mitad de las pausas programadas ya que hubo necesidad de cancelar horas de trabajo por temas administrativos y en el mes de diciembre no se programó actividad alguna.
- ✓ Programas de vigilancia epidemiológica: Se realizó el seguimiento y la medición de los indicadores de cada uno de los Programas de Vigilancia Epidemiológica implementados en la entidad.
- ✓ Mesa laboral: Se llevó a cabo la Mesa Laboral del mes de octubre y se revisaron 24 casos. La mesa del mes de diciembre no se llevó a cabo por falta de disponibilidad en la agenda de los médicos que acompañan el proceso de la ARL y del corredor JLT.
- ✓ Recomendación médica ocupacional: Se realizó seguimiento a recomendaciones y restricciones médico-laborales en el mes de octubre.
- ✓ Capacitación en riesgo cardiovascular: Se realizo en Bogotá puesto a puesto
- ✓ Capacitación en estilos de vida saludable: Se realizo en Bogotá puesto a puesto
- ✓ Charla en educación sexual y reproductiva: Se realizo en Bogotá puesto a puesto
- ✓ Historias psicológicas ocupacionales e intervenciones individuales: A cargo de los psicólogos clínicos se realizaron en este semestre 339 HPO, 9 API (Asesoría Psicológica Individual) y 3 PAP (Primeros Auxilios Psicológicos)
- ✓ Actividades de prevención de riesgo psicosocial grupales: A cargo de los psicólogos clínicos se realizaron 11 capacitaciones (Solución de problemas, prevención de consumo de alcohol, empatía, comunicación asertiva, pensamiento creativo, prevención del suicidio y toma de decisiones), con una participación de 196 personas.



- ✓ Aplicación de Bateria de Riesgo Psicosocial: A cargo del psicólogo apoyando la realización de la batería está pasando puesto a puesto contando que actividad se va a realizar y con el consentimiento informado. Se han enviado a la fecha 1800 cuestionarios y han sido contestados aproximadamente 459.
- ✓ COPASST: Se realizaron todas las reuniones programadas del COPASST
- ✓ Evaluación de contratistas-proveedores: Esta actividad estaba programada para el trimestre anterior, sin embargo, se llevó a cabo en el mes de octubre.
- ✓ Se realizó la verificación de requisitos por parte de contratistas (personas jurídicas) y proveedores.

Actividades del verificar:

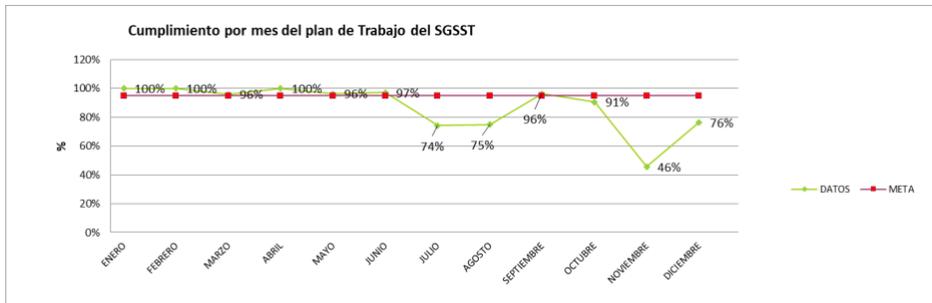
- ✓ Auditoria: Se solicitó por parte de SST una auditoría externa realizada por el corredor de seguros JLT al SG-SST y al Plan Estratégico de Seguridad vial y se obtuvieron los siguientes resultados:
 - SG-SST: 7 no conformidades, 3 oportunidades de mejora y la siguiente conclusión: *“El sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra documentado e implementado, por la organización. Se requiere atención a los temas de gestión de proveedores y contratistas y el seguimiento y documentación de evidencias para el cierre de las acciones correctivas y de mejora, con el fin de garantizar la mejora continua del SG SST”*. Se obtuvo un puntaje de 83.3% en la calificación de cumplimiento de estándares mínimos.
 - PESV: 9 no conformidades, 11 oportunidades de mejora y la siguiente conclusión: *“Dentro del proceso de auditoria se verificó la alineación de información sobre cumplimiento de requisitos legales aplicables, políticas, indicadores, riesgos y oportunidades, acciones correctivas, información documentada y demás requisitos transversales según los criterios de auditoria, la cual es acorde a un PESV en desarrollo y que se está implementando. La alta dirección de la empresa debe asegurar la continuidad de la implementación del PESV con el fin de gestionar las acciones y mejorar los controles actuales, para prevenir accidentes o enfermedades laborales asociadas a sus riesgos. Realizar mayor seguimiento a la implementar las acciones y verificar la eficacia de la implementación. Hacer más rigurosos los seguimientos a la programación y ejecución de las actividades para garantizar desde el inicio, que estas no se vean afectadas por aspectos relacionados con la dinámica del negocio.”*

Actividades del Actuar

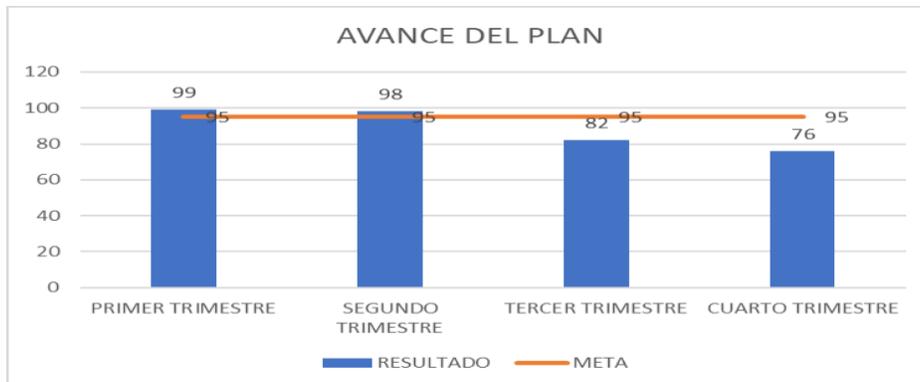
- ✓ Se realizó la evaluación de estándares mínimos correspondiente a julio.
- ✓ Plan de acción: Teniendo en cuenta que solo hasta la tercera semana de diciembre se recibió el informe de auditoría, el plan de acción no se ha realizado, esta actividad se realizará en la segunda semana de enero.
- ✓ Evaluación ARL: Por normatividad la ARL ya no realiza evaluación, solo exige que sea cargada a su plataforma de Evaluación Inicial, lo cual se realizó el día 24 de diciembre.
- ✓ Evaluación Estándares mínimos: Se realiza la evaluación, la cual coincide en su resultado con el puntaje obtenido en la auditoría.
- ✓ Plan de trabajo: Se comienza a elaborar el plan de trabajo del 2020

Actividades Transversales al Sistema

- ✓ Actualización de documentos: Se está en permanente actualización de documentos de conformidad con los cambios de normatividad
- ✓ Actividades enfocadas al programa de hábitos de vida saludable: Caminatas a cargo de bienestar, pausas saludables a nivel nacional.
- ✓ Integración del Sistema de Gestión: Se está trabajando de la mano de la Oficina Asesora de Planeación e Información en la integración de los sistemas de gestión.

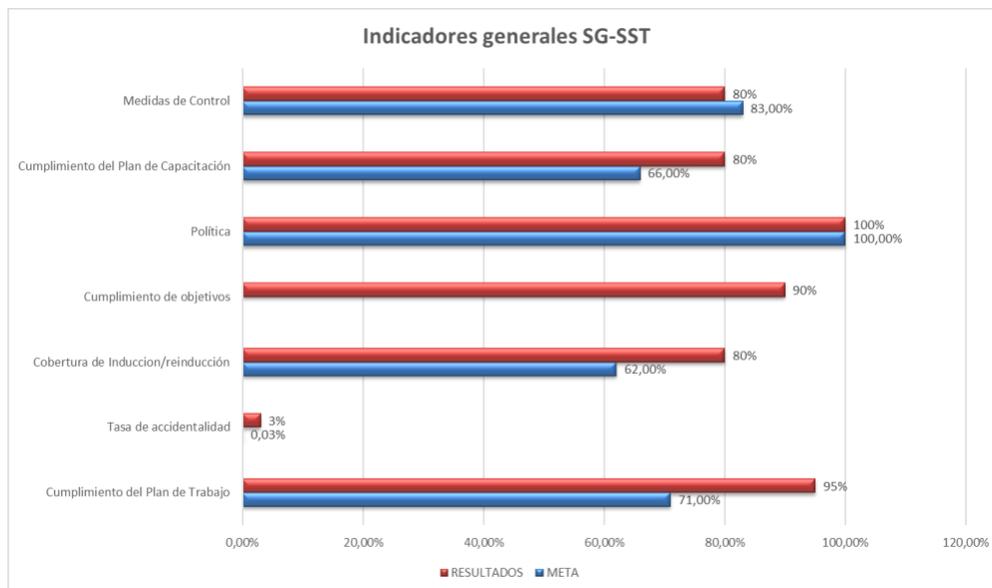


Gráfica 2. Indicadores Cumplimiento mes a mes del plan de Trabajo



Gráfica 3. Indicadores Cumplimiento Trimestral del plan de Trabajo

Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



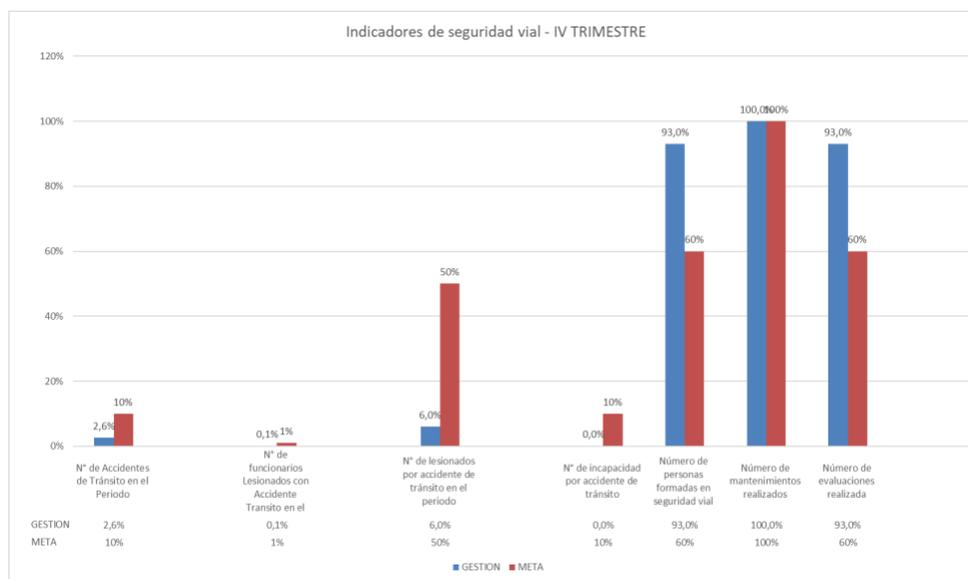
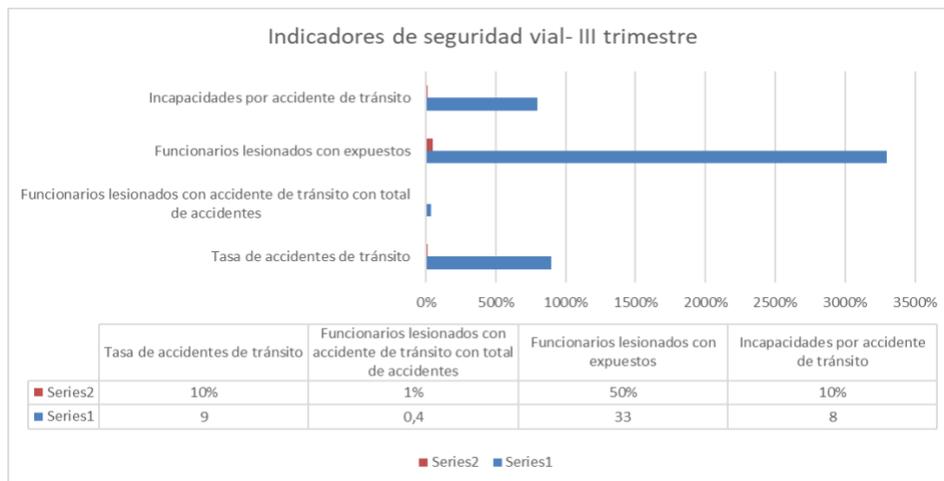
Gráfica 4. Indicadores generales SST IV trimestre

En el último trimestre se realizó medición de los indicadores de resultado donde se evidencia el cumplimiento de las actividades programadas en un 76% frente a una meta del 95%. Varias de las actividades debieron ser canceladas por inconvenientes en la asistencia del personal y por otros factores inherentes a la operatividad de la entidad.

- Plan Estratégico de Seguridad Vial

Indicadores Plan Estratégico de Seguridad Vial

En el tercer trimestre se realizó la medición de número de accidentes de tránsito. La meta en los indicadores relacionados con número de accidentes, lesionados en accidentes de tránsito e incapacidades generadas de los accidentes de tránsito la meta es negativa, ya que la idea es no llegar a esta meta. Teniendo en cuenta lo anterior, para estos indicadores se dio cumplimiento en cada uno de ellos.



Gráfica 5. Indicadores seguridad vial cuarto trimestre



Tabla de Indicadores de seguridad vial

DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN	META	PERIODICIDAD MEDICION	FUENTE DE INFORMACIÓN	TERCER TRIMESTRE		
					MEDICIÓN	INTERPRETACIÓN	PORCENTAJE RESPECTO A META
Tasa de accidentes de tránsito	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes de Tránsito en el Periodo} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de vehículos expuestos}}$	<=10%	Trimestral	Reclamaciones y reportes de accidentes de tránsito Inventario de vehículos	$(21 \text{ Accidentes de Tránsito en el Periodo} / 229 \text{ vehículos expuestos}) \times 100$	El 9,1% de los vehículos disponibles para prestar servicios de protección resultaron en accidentes que fueron reportados como siniestros ante la compañía de seguros. Lo cual aumento en la meta para el trimestre.	9%
Afectación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Lesionados con Accidente Tránsito en el periodo} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios expuestos en el periodo}}$	<=1%	Trimestral	Reportes de Accidentes Planta de personal	$(7 \text{ funcionarios lesionados con accidente Tránsito en el periodo} / 1895 \text{ funcionarios expuestos en el periodo}) \times 100$	El 0,36 % de los funcionarios lesionados por el total de funcionarios expuestos en el trimestre fueron por accidente de tránsito	0,4%
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de lesionados por accidente de tránsito en el periodo} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de lesionados en el total de los accidentes en el periodo}}$	<=50%	Trimestral	Reportes de Accidentes	$(7 \text{ lesionados por accidente de tránsito en el periodo} / 21 \text{ de lesionados en el total de los accidentes en el periodo}) \times 100$	El 33% de los lesionados en accidentes en el trimestre se debieron a a accidentes de tránsito	33%
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de incapacidad por accidente de tránsito} \times 100}{\text{Total de incapacidades en el periodo}}$	<=10%	Trimestral	Incapacidades reportadas	$(7 \text{ incapacidades por accidente de tránsito} / 93 \text{ incapacidades en el periodo}) \times 100$	El 7,5% de las incapacidades del trimestre obedecen a accidentes de tránsito	8%
Número de personal formado en Seguridad Vial	$\frac{\text{Número de personas formadas en seguridad vial} \times 100}{\text{Total de personas programadas}}$	60%	Semestral	Formatos de asistencia a capacitación	Medición semestral	Medición semestral	-
Cumplimiento en los programas de mantenimiento preventivo de los vehículos	$\frac{\text{Número de mantenimientos realizados} \times 100}{\text{Total de mantenimientos programados}}$	100%	Semestral	Soportes de mantenimientos	Medición semestral	Medición semestral	-
Numero de Evaluaciones Practicas de los conductores	$\frac{\text{Número de evaluaciones realizada} \times 100}{\text{Total de evaluaciones programados}}$	60%	Semestral	Listados de asistencia a prácticas	Medición semestral	Medición semestral	-

DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN	META	PERIODICIDAD MEDICION	CUARTO TRIMESTRE		
				MEDICIÓN	INTERPRETACIÓN	PORCENTAJE RESPECTO A META
Tasa de accidentes de tránsito	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes de Tránsito en el Periodo} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de vehículos expuestos}}$	<=10%	Trimestral	$(6 \text{ Accidentes de Tránsito en el Periodo} / 229 \text{ vehículos expuestos}) \times 100$	El 8% de los vehículos disponibles para prestar servicios de protección resultaron en accidentes que fueron reportados como siniestros ante la compañía de seguros.	2,6%
Afectación	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Lesionados por Accidente Tránsito en el periodo} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios expuestos en el periodo}}$	<=1%	Trimestral	$(1 \text{ funcionarios lesionados con accidente Tránsito en el periodo} / 1676 \text{ funcionarios expuestos en el periodo}) \times 100$	El 0,1 % de los funcionarios lesionados por el total de funcionarios expuestos en el trimestre fueron por accidente de tránsito	0,1%
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de lesionados por accidente de tránsito en el periodo} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de lesionados en el total de los accidentes en el periodo}}$	<=50%	Trimestral	$(1 \text{ lesionados por accidente de tránsito en el periodo} / 16 \text{ de lesionados en el total de los accidentes en el periodo}) \times 100$	El 33% de los lesionados en accidentes en el trimestre se debieron a a accidentes de tránsito	6,2%
	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de días incapacidad por accidente de tránsito} \times 100}{\text{Total de incapacidades en el periodo}}$	<=10%	Trimestral	$(0 \text{ incapacidades por accidente de tránsito} / 163 \text{ incapacidades en el periodo}) \times 100$	El % de las incapacidades del trimestre obedecen a accidentes de tránsito	0%
Número de personal formado en Seguridad Vial UNP	$\frac{\text{Número de personas formadas en seguridad vial} \times 100}{\text{Total de personas programadas}}$	60%	Semestral	$(190 \text{ de personas formadas en seguridad vial} / 204 \text{ personas programadas}) \times 100$	El 93% del personal citado asistió a las capacitaciones de formación en seguridad vial	93,0%
Cumplimiento en los programas de mantenimiento preventivo de los vehículos	$\frac{\text{Número de mantenimientos realizados} \times 100}{\text{Total de mantenimientos programados}}$	100%	Semestral	$(400 \text{ mantenimientos realizados} / 400 \text{ programados}) \times 100$	Se realizó el 100% de los mantenimientos programados y solicitados al area encargada.	100%
Numero de Evaluaciones Practicas de los conductores	$\frac{\text{Número de evaluaciones realizada} \times 100}{\text{Total de evaluaciones programados}}$	60%	Semestral	$(190 \text{ evaluaciones realizadas} / 204 \text{ evaluaciones programados}) \times 100$	Se aplico el 93% de las evaluaciones del personal citado, ya que solo se aplica al personal que tenga licencia de conducción	93,0%

Gráfica 6. Indicadores generales de seguridad vial



Tabla de Indicadores generales SG-SST

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	FUENTE DE LA INFORMACION	FRECUENCIA DE MEDICION	TERCER TRIMESTRE		
						MEDICIÓN	INTERPRETACIÓN	PORCENTAJE RESPECTO A META
Resultado	Cumplimiento del Plan de Trabajo	Cumplimiento de actividades en SST programadas a nivel nacional .	95%	Cronograma de actividades 2019	TRIMESTRAL	(142 actividades ejecutadas / 171 actividades programadas)x100	Se cumplió con el 83% e las actividades programadas del trimestre.	83%
	Tasa de Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes Laborales, ocurridos durante el periodo con el número promedio de trabajadores en el mismo periodo	≤ 3	Indicadores SGSST 2019	ANUAL	Medición Anual	Medición Anual	-
	Cobertura de Induccion/reinduccion	Porcentaje de personas que reciben la induccion y reinduccion del SST	80%	Carpeta Induccion y reinduccion SG SST	TRIMESTRAL	91 personas asistentes/300 personas programadas*100	Se capacitaron 91 funcionarios y/o contratistas que equivale al 30,33%	30%
Estructura	Cumplimiento de Objetivos	Cumplimiento de los objetivos definidos en la Resolución 126 de 2015	90%	Resolución (Interna) 0156 de 2019	ANUAL	Medición Anual	Medición Anual	-
	Politica SST	Divulgación de la Política	100%	Resolución (Interna) 1295 de 2018	ANUAL	Medición Anual	Medición Anual	-
Proceso	Cumplimiento del Plan de Capacitación	Cumplimiento del programa de Capacitación.	80%	Plan de Capacitación 2019	SEMESTRAL	Medición semestral	Medición semestral	-
	Medidas de Control	Controles implementados definidos en la matriz de peligros y Riesgos	80%	Matrices de Factores de Riesgo	SEMESTRAL	Medición semestral	Medición semestral	-

TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META	FUENTE DE LA INFORMACION	FRECUENCIA DE MEDICION	CUARTO TRIMESTRE		
						MEDICIÓN	INTERPRETACIÓN	PORCENTAJE RESPECTO A META
Resultado	Cumplimiento del Plan de Trabajo	Cumplimiento de actividades en SST programadas a nivel nacional .	95%	Cronograma de actividades 2019	TRIMESTRAL	(103 actividades ejecutadas / 144 actividades programadas)x100	Se cumplió con el 71,5% de las actividades programadas del trimestre.	71%
	Tasa de Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes Laborales, ocurridos durante el periodo con el número promedio de trabajadores en el mismo periodo	≤ 3	Indicadores SGSST 2019	ANUAL	85 accidentes de trabajo en el periodo enero-diciembre / 2392 funcionarios en el periodo enero-diciembre x100	eEl 0,03% del personal e la Unidad sufrió algun tipo de accidente de trabajo en el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019	0,03%
	Cobertura de Induccion/reinduccion	Porcentaje de personas que reciben la induccion y reinduccion del SST	80%	Carpeta Induccion y reinduccion SG SST	TRIMESTRAL	149 personas asistentes/238 personas programadas*100	Se capacitaron 149 funcionarios y/o contratistas que equivale al 62%	62%
Estructura	Politica SST	Divulgación de la Política	100%	Resolución (Interna) 1295 de 2018	ANUAL	Se divulgó la política SST mediante todas las inducciones y reinducciones realizadas, se publicó en cartelera informativa a nivel nacional y se comunicó por correo informativo	100% de cumplimiento	100%
Proceso	Cumplimiento del Plan de Capacitación	Cumplimiento del programa de Capacitación.	80%	Plan de Capacitación 2019	SEMESTRAL	(66 capacitaciones ejecutadas / 99 capacitaciones programadas)*100	Se realizaron el 66% de las capacitaciones programadas para el semestre	66%
	Medidas de Control	Controles implementados definidos en la matriz de peligros y Riesgos	80%	Matrices de Factores de Riesgo	SEMESTRAL	(234 controles implementados en la Mx de Fx de Rx / 793 controles definidos en la Mx de Fx de Rx)x100	Se implementaron el 29,5% de los controles definidos en las matrices de riesgo a nivel nacional	30%

Gráfica 7 Indicadores generales del SG-SST

Tabla de indicadores mínimos del SG-SST según Resolución 0312 de 2019

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODICIDAD	JULIO	INTERPRETACIÓN	AGOSTO	INTERPRETACIÓN	SEPTIEMBRE	INTERPRETACIÓN
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	(13 <u>Accidentes de trabajo en el mes</u> 2403 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0,54 accidentes de trabajo.	(13 <u>Accidentes de trabajo en el mes</u> 2395 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0,54 accidentes de trabajo.	(7 <u>Accidentes de trabajo en el mes</u> 2427 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0,28 accidentes de trabajo.
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	(67 <u>días de incapacidad por AT</u> 2403 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 2,7 días por accidente de trabajo	(84 <u>días de incapacidad por AT</u> 2395 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 3,5 días por accidente de trabajo	(30 <u>días de incapacidad por AT</u> 2427 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 1,2 días por accidente de trabajo
Ausentismo por causa médica	Ausentismo por no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) *100	Mensual	(288 <u>días de ausencia laboral y común en el mes</u> 22 días de trabajo mes) *100	En el mes se perdió 13,9% de días programados de trabajo por incapacidad médica	(198 <u>días de ausencia laboral y común en el mes</u> 20 días de trabajo mes) *100	En el mes se perdió 9,9 de días programados de trabajo por incapacidad médica	(493 días de <u>ausencia laboral y común en el mes</u> 21 días de trabajo mes) *100	En el mes se perdió 23,71 de días programados de trabajo por incapacidad médica
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	Anual	-	Medición anual	-	Medición anual	-	Medición anual
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo) *100.000	Anual	-	Medición anual	-	Medición anual	-	Medición anual
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un periodo de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo) *100.000	Anual	-	Medición anual	-	Medición anual	-	Medición anual

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	METODO DE CALCULO	PERIODICIDAD	OCTUBRE	INTERPRETACIÓN	NOVIEMBRE	INTERPRETACIÓN	DICIEMBRE	INTERPRETACIÓN
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	(9 <u>Accidentes de trabajo en el mes</u> 2407 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0,03 accidentes de trabajo.	(6 <u>Accidentes de trabajo en el mes</u> 2407 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0,03 accidentes de trabajo.	(6 <u>Accidentes de trabajo en el mes</u> 2496 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes, se presentaron 0,03 accidentes de trabajo.
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	Mensual	(31 <u>días de incapacidad por AT</u> 2407 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,74 días por accidente de trabajo	(7 <u>días de incapacidad por AT</u> 2407 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0,74 días por accidente de trabajo	(34 <u>días de incapacidad por AT</u> 2496 trabajadores) *100	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 1,36 días por accidente de trabajo
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral y común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) *100	Mensual	(493 <u>días de ausencia laboral y común en el mes</u> 26 días de trabajo mes) *100	En el mes se perdió 18,96 de días programados de trabajo por incapacidad médica	(435 <u>días de ausencia laboral y común en el mes</u> 24 días de trabajo mes) *100	En el mes se perdió 18,12 de días programados de trabajo por incapacidad médica	(267 <u>días de ausencia laboral y común en el mes</u> 24 días de trabajo mes) *100	En el mes se perdió 11,12 de días programados de trabajo por incapacidad médica
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) *100	Anual	-	Medición anual	-	-	1 <u>accidente mortal</u> 85 accidentes en el año	En el año, el 0,01% de accidentes de trabajo fueron mortales
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un período de tiempo	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo) *100.000	Anual	-	Medición anual	-	-	13 <u>enfermedades laborales antiguas</u> 2392 funcionarios en promedio año	Por cada 100.000 trabajadores existen 0,005 casos de enfermedad laboral en el periodo enero-diciembre de 2019
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo / Promedio total de trabajadores en el periodo) *100.000	Anual	-	Medición anual	-	-	0 <u>enfermedades laborales nuevas</u> 2392 funcionarios en promedio año	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo enero-diciembre 2019

Gráfica 8. Indicadores mínimos exigidos por la Resolución 0312 de 2019


SAMIR MANUEL BERRÍO SCAFF
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

Elaboró: Gina Díaz Lobo

Revisó: Yuli Dassier Reyes Angulo

Oficializó: Samir Manuel Berrío Scuff